	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCION PARCIAL	CÓDIGO:	FG-GI-CA-53
DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA		VERSIÓN:	3.0
		FECHA:	01/02/2023

Dependencia Solicitante	SECRETARÍA DE CONVIVENCIA PARA LA SOCIEDAD CIVIL

Nro Contrato	SCS-2026-0002	**Fecha Contrato**	enero 28 de 2026
Valor Actual Contrato	1.500.000.000,00 - MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS		
Nro RP	2026.CEN.01.000866	**Fecha RP**	2026-02-12
Beneficiario	FUNDACION AVANZAR SOCIAL		
Identificación	NIT.805.000.264-8		
Rep Legal	MARIO GERMAN RUBIO HENAO		
Forma de pago	El Distrito de Buenaventura, realizará transferencia de su aporte correspondiente de la siguiente manera: El 100% del valor del convenio se desembolsará en actas parciales, a través de DESEMBOLSO mensuales conforme a las actividades realizadas de manera efectiva, hasta agotar el presupuesto del CONVENIO. · Para cada desembolso parcial se requiere la presentación de informe parcial de las actividades debidamente ejecutadas del CONVENIO del periodo correspondiente con su debido soporte y registro fotográfico, cuenta de cobro o factura, certificado de satisfacción parcial por parte del supervisor, el pago de las obligaciones a seguridad social, de aportes parafiscales y demás requisitos que establezca la Dirección Administrativa y Financiera. · Para efectos del trámite de desembolso final, el conveniente deberá entregar informe detallado del cumplimiento de las obligaciones en su totalidad, cuenta de cobro o factura, certificado de satisfacción final por parte del supervisor, el pago de las obligaciones a seguridad social, de aportes parafiscales y demás requisitos que establezca la Dirección Administrativa y Financiera. Los DESEMBOLSO se realizarán de conformidad a la programación del PAC		

SECRETARÍA DE CONVIVENCIA PARA LA SOCIEDAD CIVIL

C E R T I F I C A

Que **FUNDACION AVANZAR SOCIAL** con NIT. **805.000.264-8** Representada legalmente por **MARIO GERMAN RUBIO HENAO** identificado con C.C. **94.520.755** expedida en **Cali** cumplió con lo establecido en el convenio No. **SCS-2026-0002** del **28 de enero de 2026** con el Municipio de BUENAVENTURA, cuyo objeto fue **AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA REALIZAR GESTIÓN DE APOYO A LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CENTROS VIDA DÍA, QUE BRINDAN ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA..**

Que a la fecha el supervisor del contrato certifica el cumplimiento parcial nro **2** por valor de $400.000.000,00 por concepto de **AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA REALIZAR GESTIÓN DE APOYO A LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CENTROS VIDA DÍA, QUE BRINDAN ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA..**

Que en virtud de lo anterior se debe adelantar el pago PARCIAL nro 2 por valor de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($400.000.000,00) M/CTE**, y además se deja constancia que se encuentra al día con los pagos de EPS, ARP y pensión. Se expide la presente certificación a los 09 días del mes de abril de 2026.

ELIANA PALACIOS LOPEZ
SECRETARIA DE DESPACHO
SUPERVISOR

JHON FREDY OBISPO NEGRIA
APOYO SUPERVISIÓN

Digitó: **Eliana Palacios Lopez**

DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI** **INFORME DE SUPERVISIÓN** **Fecha: 09 de abril de 2026**	CÓDIGO:	FG-GI-CA-88
		VERSIÓN:	3.0
		FECHA:	01/02/2023

INFORME GENERAL CONVENIO DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN

Contrato Nro:	SCS-2026-0002
Contratista:	FUNDACION AVANZAR SOCIAL NIT. 805.000.264-8
Clase de Contrato:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA REALIZAR GESTIÓN DE APOYO A LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CENTROS VIDA DÍA, QUE BRINDAN ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.
Valor Actual Contrato:	1.500.000.000,00
Plazo:	137 DÍAS La vigencia del presente proceso no debe superar la vigencia 2026.
Fecha Iniciación:	2026-02-12
Periodo de Cobro	MENSUAL
Informe Nro:	2

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP Nro	Rubro	Denominación
2026.CEN.01.000040	2.3.2.02.02.009 - 216	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.	SI CUMPLI CON LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 5º DE LA LEY 80 DE 1993.	CUMPLIDO	
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.	SI EJECUTE EL CONTRATO CON EFICACIA, RESPONSABILIDAD, OPORTUNIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DURANTE LA EJECUCIÓN DE SUS OBLIGACIONES PROPENDIENDO EN TODO MOMENTO POR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	CUMPLIDO	
Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	SI RESPONDI POR LOS ELEMENTOS, BIENES, INFORMACIÓN, ETC. QUE SE PONGAN A SU DISPOSICIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO DE VOLUNTADES, PROPENDIENDO, EN TODO CASO, POR SU CONSERVACIÓN Y USO ADECUADO.	CUMPLIDO	
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.	SI RENDI OPORTUNAMENTE LOS INFORMES QUE SOBRE LA EJECUCIÓN Y ESTADO DEL CONTRATO LE SOLICITE EL CONTRATANTE POR CONDUCTO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR SEGÚN CORRESPONDA.	CUMPLIDO	
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.	SI ACATE DILIGENTEMENTE LAS INSTRUCCIONES E INDICACIONES QUE SEAN IMPARTIDAS POR EL SUPERVISOR.	CUMPLIDO	
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.	SI INFORME OPORTUNAMENTE AL CONTRATANTE SOBRE CUALQUIER EVENTUALIDAD QUE PUEDA SOBREVENIR Y QUE AFECTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y/O OBLIGACIONES PACTADAS.	CUMPLIDO	
Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.	SI ACREDITE MEDIANTE CERTIFICACIÓN EL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, 828 DE 2003 Y 1150 DE 2007, DEL MES CORRESPONDIENTE DEL PERSONAL QUE UTILICE EL CONTRATISTA PARA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	CUMPLIDO	

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
Idear, adoptar, plantear, coordinar y ejecutar las acciones necesarias para el cumplimiento del objeto, sin perjuicio de la distribución de tareas y la limitación de responsabilidades previstas en la Constitución, la ley y el reglamento y las que expresamente se establecen en el convenio.	SI IDEE, ADOPTE, PLANTEE, COORDINE Y EJECUTE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, SIN PERJUICIO DE LA DISTRIBUCIÓN DE TAREAS Y LA LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES PREVISTAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EL REGLAMENTO Y LAS QUE EXPRESAMENTE SE ESTABLECEN EN EL CONVENIO	CUMPLIDO	
Dar estricto cumplimiento al objeto del convenio y su alcance, así como a las demás que emanan de la Constitución, la ley y el reglamento.	SEDIO ESTRICTO CUMPLIMIENTO AL OBJETO DEL CONVENIO Y SU ALCANCE, ASÍ COMO A LAS DEMÁS QUE EMANAN DE LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EL REGLAMENTO.	CUMPLIDO	
Ejecutar el objeto del convenio dentro del plazo pactado, conforme a las especificaciones técnicas y cumpliendo con los requisitos técnicos, jurídicos, económicos y administrativos establecidos.	SE EJECUTO EL OBJETO DEL CONVENIO DENTRO DEL PLAZO PACTADO, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS, JURÍDICOS, ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS	CUMPLIDO	
Proveer el talento humano necesario, conforme a las especificaciones técnicas y perfiles requeridos, garantizando su calidad, cantidad y afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones (S.G.S.S.S.), y presentar los comprobantes de pago correspondientes.	SE PROVEYO EL TALENTO HUMANO NECESARIO, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PERFILES REQUERIDOS, GARANTIZANDO SU CALIDAD, CANTIDAD Y AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES (S.G.S.S.S.), Y PRESENTAR LOS COMPROBANTES DE PAGO CORRESPONDIENTES.	CUMPLIDO	
Suministrar el personal y la alimentación conforme a lo descrito en el alcance del convenio y en los tiempos y condiciones establecidos para el evento.	SE SUMINISTRO EL PERSONAL Y LA ALIMENTACIÓN CONFORME A LO DESCRITO EN EL ALCANCE DEL CONVENIO Y EN LOS TIEMPOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS PARA EL EVENTO.	CUMPLIDO	
.Cumplir con las normas de salubridad e higiene en la prestación de alimentos en eventos, en los lugares establecidos por la supervisión.	SE CUMPLIO CON LAS NORMAS DE SALUBRIDAD E HIGIENE EN LA PRESTACIÓN DE ALIMENTOS EN EVENTOS, EN LOS LUGARES ESTABLECIDOS POR LA SUPERVISIÓN.	CUMPLIDO	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI INFORME DE SUPERVISIÓN Fecha: 09 de abril de 2026	CÓDIGO:	FG-GI-CA-88
		VERSIÓN:	3.0
		FECHA:	01/02/2023

Constituir las garantías necesarias para la ejecución del convenio.	SE CONSTITUYERON LAS GARANTÍAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO.	CUMPLIDO	
Responder por los bienes e información proporcionados, asegurando su conservación y uso adecuado durante la ejecución del convenio.	SE RESPONDIÓ POR LOS BIENES E INFORMACIÓN PROPORCIONADOS, ASEGURANDO SU CONSERVACIÓN Y USO ADECUADO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO.	CUMPLIDO	
Participar en reuniones de seguimiento del convenio, proponiendo soluciones y suscribiendo las actas correspondientes.	SE PARTICIPÓ EN REUNIONES DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO, PROPONIENDO SOLUCIONES Y SUSCRIBIENDO LAS ACTAS CORRESPONDIENTES.	CUMPLIDO	
Proporcionar a los adultos mayores una alimentación sana, equilibrada y nutricional.	SE PROPORCIONÓ A LOS ADULTOS MAYORES UNA ALIMENTACIÓN SANA, EQUILIBRADA Y NUTRITIVA.	CUMPLIDO	
Prestar integralmente los servicios acreditados en el respectivo portafolio de servicios, en condiciones adecuadas de calidad, garantizando oportunidad, accesibilidad, respeto a la dignidad humana y a los derechos de los usuarios atendiendo a las personas en igualdad de condiciones que los demás usuarios que no son objeto de este convenio.	SE PRESTARON INTEGRALMENTE LOS SERVICIOS ACREDITADOS EN EL RESPECTIVO PORTAFOLIO DE SERVICIOS, EN CONDICIONES ADECUADAS DE CALIDAD, GARANTIZANDO OPORTUNIDAD, ACCESIBILIDAD, RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA Y A LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS, ATENDIENDO A LAS PERSONAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES CON LOS DEMÁS USUARIOS QUE NO SON OBJETO DE ESTE CONVENIO.	CUMPLIDO	
Disponer de la infraestructura operativa, financiera, administrativa, técnica y tecnológica para la ejecución del Convenio.	SE DISPUSO DE LA INFRAESTRUCTURA OPERATIVA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y TECNOLÓGICA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO	CUMPLIDO	
Adoptar medidas de seguridad para prevenir daños a terceros o a la Alcaldía Distrital.	SE ADOPTARON MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA PREVENIR DAÑOS A TERCEROS O A LA ALCALDÍA DISTRITAL.	CUMPLIDO	
Entregar el 100% de las evidencias de ejecución de cada una de las actividades en físico al supervisor del Convenio, información que deberá estar disponible cuando así se le requiera por parte del Distrito.	SE ENTREGÓ EL 100 % DE LAS EVIDENCIAS DE EJECUCIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES EN FÍSICO AL SUPERVISOR DEL CONVENIO, INFORMACIÓN QUE ESTUVO DISPONIBLE CUANDO ASÍ SE REQUIRIÓ POR PARTE DEL DISTRITO.	CUMPLIDO	
Garantizar el cumplimiento de la minuta nutricional de acuerdo con la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social o norma que la modifique o sustituya, independiente de si los alimentos son preparados en el Centro o suministrados por proveedor.	SE GARANTIZO EL CUMPLIMIENTO DE LA MINUTA NUTRICIONAL DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL O NORMA QUE LA MODIFIQUE O SUSTITUYA, INDEPENDIENTE DE SI LOS ALIMENTOS SON PREPARADOS EN EL CENTRO O SUMINISTRADOS POR PROVEEDOR	CUMPLIDO	
Llevar a cabo las demás actuaciones necesarias para la correcta ejecución del convenio y desplegar sus actividades bajo los preceptos legales y técnicos aplicables a este tipo de servicios.	SE LLEVARON A CABO LAS DEMÁS ACTUACIONES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONVENIO Y SE DESPLEGARON SUS ACTIVIDADES BAJO LOS PRECEPTOS LEGALES Y TÉCNICOS APLICABLES A ESTE TIPO DE SERVICIOS.	CUMPLIDO	
Entregue dentro de los tiempos establecidos y periódicos la base de datos de los usuarios atendidos.	SE ENTREGÓ, DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS Y DE MANERA PERIÓDICA, LA BASE DE DATOS DE LOS USUARIOS ATENDIDOS	CUMPLIDO	
Presentar carta de compromiso suscrita por el Representante legal en el cual se compromete a mantener vigentes todas las licencias requeridas para la prestación del servicio.	SE PRESENTÓ CARTA DE COMPROMISO SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA CUAL SE COMPROMETIÓ A MANTENER VIGENTES TODAS LAS LICENCIAS REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	CUMPLIDO	
Garantizar que todos los productos destinados al cuidado y aseo de los adultos mayores, deberán contar obligatoriamente con el registro sanitario y la aprobación del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA). Ningún producto podrá ser utilizado sin la respectiva certificación emitida por INVIMA, garantizando que los mismos cumplen con los estándares de seguridad, calidad y eficacia establecidos por las normativas vigentes en Colombia.	SE GARANTIZÓ QUE TODOS LOS PRODUCTOS DESTINADOS AL CUIDADO Y ASEO DE LOS ADULTOS MAYORES CONTARAN CON EL REGISTRO SANITARIO Y LA APROBACIÓN DEL INVIMA. NINGÚN PRODUCTO FUE UTILIZADO SIN LA RESPECTIVA CERTIFICACIÓN EMITIDA POR INVIMA, GARANTIZANDO QUE CUMPLIERA CON LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD, CALIDAD Y EFICACIA ESTABLECIDOS POR LAS NORMATIVAS VIGENTES EN COLOMBIA.	CUMPLIDO	
Las demás que se deriven de la naturaleza del proceso y garantice su oportuna ejecución.	SE CUMPLIERON LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SE DERIVARON DE LA NATURALEZA DEL PROCESO Y SE GARANTIZÓ SU OPORTUNA EJECUCIÓN.COMO TRANSPORTE A LOS BENEFICIARIOS, ACTIVIDADES DE INTGRACION SOCIAL Y SALIDAS RECREATIVAS.	CUMPLIDO	

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

Velar por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio de Convenio de Asociación, así como también el cumplimiento a cabalidad de la prestación del servicio. Se atendió y resolvió las consultas hechas por el contratista para la correcta ejecución del Convenio de Convenio de Asociación, se verificó el cumplimiento de los aportes a seguridad social del mes correspondiente y en las proporciones señaladas en la Ley.

FUNDACION AVANZAR SOCIAL
MARIO GERMAN RUBIO HENAO

V°.B°.**ELIANA PALACIOS LOPEZ**
SECRETARIA DE DESPACHO
SUPERVISOR

JHON FREDY OBISPO NEGRIA
APOYO SUPERVISIÓN

FUNDACION AVANZAR SOCIAL

NIT : 805,000,264 - 8
CR 37 8 12 BRR EUCARÍSTICO
CALI-VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA
3727463 3217571405
fundacion@avanzarsocial.com
Responsables de Iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 9499 Tarifa 10,00
Retenedor del Impuesto a la ventas - IVA

FACTURA ELECTRÓNICA

FEFA 241

Fecha y Hora de Factura

Generación 2026-04-17 11:13:01
Expedición 2026-04-17 11:13:13
Vencimiento 2026-04-17

Cliente BUENAVENTURA DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL PORTUARIO BIODIVERSO Y ECOTURISTICO
NIT 890,399,045 - 3 /Id. Extranjero :
Dirección CL 2 CR 3 ED EL MAN SEC CENTRO
Ciudad BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA-COLOMBIA
Correo alcaldia@buenaventura.gov.co
Order Reference Prefijo
Teléfono 6022405400
Vendedor VENDEDOR PRINCIPAL
Centro Costo 90
Numero

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
4165300201	SEGUNDA CUOTA DE APORTE SOBRE CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nro. SCS-2026-0002		0	.00	400,000,000.00

Total Bruto 400,000,000.00
Total a Pagar **$ 400.000.000,00**

CONDICION DE PAGO

Credito Clientes 30 Dias Efectivo 400.000.000,00 Cuota 1 Vence el 2026-04-17

VALOR EN LETRAS

Cuatrocientos Millones De Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

SEGUNDA CUOTA SOBRE EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN
Nro. SCS-2026-0002
AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA REALIZARGESTIÓN DE APOYO A LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CENTROSVIDA DÍA, QUE BRINDAN ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES ENLA ZONA URBANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit:

Firma Elaborado por : HECTOR

Firma Recibido

AUTORRETENEDORES DE ICA EN CALI SEGUN RESOLUCION NO. 4131.040.21.1.0470 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** ***18764095509122 aprobado en*** 2025-07-11 **vigente** 12 Meses, **prefijo** FEFA **desde el número** 189 **al** 1000

CUFE :720664c6e7e9e0f8eb495d1c8b0330923d565721eb4289f7f23988017b2bd6efaa5b0f77ce665be87b8731a91e0b22f0

ORIGINAL

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA, 10/03/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **FUNDACION AVANZAR SOCIAL** con NIT **805.000.264-8** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 004025254202

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

ISABELINO LASSO CUTIVA
Contador Público Titulado
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 14416-T

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El suscrito Revisor Fiscal, acredita bajo la gravedad del juramento que la persona jurídica. FUNDACION AVANZAR SOCIAL identificada con NIT: 805000264-8 se encuentra al día en el pago de sus Aportes Parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con las obligaciones que por este concepto debe cumplir con relación a sus empleados, señaladas en la Ley 789 del 27/dic/2002 "Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo", durante los seis (6) meses anteriores, y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

La presente se expide el día 13 de Abril del año 2026 en Santiago de Cali.

Cordialmente,

ISABELINO LASSO CUTIVA
C.C No. 16.582.909
REVISOR FISCAL
TP 14416 – T

TEL. 3393402 Cel: 3146054401

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA o ICBF
NIT 805000264	8	FUNDACION AVANZAR SOCIAL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFANDI	CARRERA 37 #8-12	CALI-VALLE	3727463	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	200085259	9502714373	E	2026/04/17	2026/04/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$6,010,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: COMFANDI (4 Afiliados)						$14,501,810	$2,430,400			$16,252,715	$2,031,700			$16,252,715	$650,300			$16,252,715	$85,100		$16,252,715	$813,100	
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (4 Afiliados)						$14,501,810	$2,430,400			$16,252,715	$2,031,700			$16,252,715	$650,300			$16,252,715	$85,100		$16,252,715	$813,100	
Ciudad: CALI Depto: VALLE (4 Afiliados)						$14,501,810	$2,430,400			$16,252,715	$2,031,700			$16,252,715	$650,300			$16,252,715	$85,100		$16,252,715	$813,100	
1	CC	6119502	CALVO GALVIS FABIAN ANDRES		0	$0	$0	EPS002	30	$1,750,905	$218,900	CCFS7	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700	
2	CC	94520755	RUBIO HENAO MARIO GERMAN	25-14	30	$11,000,000	$1,870,000	EPS005	30	$11,000,000	$1,375,000	CCFS7	30	$11,000,000	$440,000	14-23	30	$11,000,000	$57,500	30	$11,000,000	$550,000	
3	CC	1143833707	URRUTIA GARCIA JUDEBY GERALDIN	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS018	30	$1,750,905	$218,900	CCFS7	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700	
4	CC	1193084231	VIVEROS SERNA LAURA NAYELI	230201	30	$1,750,905	$280,200	ESSC24	30	$1,750,905	$218,900	CCFS7	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700	
Total Afiliados(4)						$14,501,810	$2,430,400			$16,252,715	$2,031,700			$16,252,715	$650,300			$16,252,715	$85,100		$16,252,715	$813,100	

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$2,430,400	$0	$0	$2,430,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,870,000	$0	$0	$1,870,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$85,100	$0	$0	$85,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	4	$85,100	$0	$0	$85,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$650,300	$0	$0	$650,300
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	4	$650,300	$0	$0	$650,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				4	$2,031,700	$0	$0	$2,031,700
COOSALUD MOVILIDAD	E5SC24	900,226,715	3	1	$218,900	$0	$0	$218,900
S.O.S, SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$1,375,000	$0	$0	$1,375,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$487,800	$0	$0	$487,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$487,800	$0	$0	$487,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$325,300	$0	$0	$325,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$325,300	$0	$0	$325,300
TOTAL				4	$6,010,600	$0	$0	$6,010,600

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado

Valor del pago
$ 6.010.600,00

Número de aprobación
00085259

Motivo
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9502714373

Fecha del pago
06/04/2026

Referencia 1
186.168.139.91

Hora del pago
03:45 PM

Referencia 2
NIT

Número de producto origen
**********4202

Referencia 3
805000264

Destino del pago
APORTES EN LINEA

Código único CUS
200085259

Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0A6C5754F0F4B5D0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JESUS ANTONIO TRUJILLO NUÑEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12238782 de PITALITO (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 94960-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

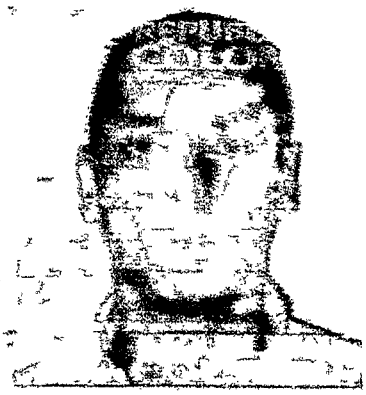
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 94.520.755
RUBIO HENAO
APELLIDOS
MARIO GERMAN
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-ABR-1978
BUGA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

31-JUL-1996 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100100-00026863-M-0094520755-20080719 0001270103A 1 3270008968

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 03/03/2026 02:30:23 pm

Recibo No. 10322752, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826S3PCI9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	FUNDACION AVANZAR SOCIAL
Sigla:	FUNDAVANZAR
Nit.:	805000264-8
Domicilio principal:	Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito:	2619-50
Fecha de inscripción en esta Cámara:	16 de diciembre de 1998
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	10 de febrero de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	KR 37 # 8 - 12
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	facturacion@avanzarsocial.com
Teléfono comercial 1:	6023923141
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	3217571405

Dirección para notificación judicial:	KR 37 # 8 - 12
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	facturacion@avanzarsocial.com
Teléfono para notificación 1:	6023923141
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	3217571405

La persona jurídica FUNDACION AVANZAR SOCIAL SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 03/03/2026 02:30:23 pm

Recibo No. 10322752, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826S3PCI9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Certificado del 16 de julio de 1998 Procedente de Departamento Administrativo Juridico Division Asuntos Delegados De La Nacion Gobernacion Del Valle de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 1998 con el No. 2299 del Libro I ,Se reconocio personeria juridica por resolucion número 00655 del 11 de AGOSTO de 1993 de DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO DIVISION ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION GOBERNACION DEL VALLE a: FUNDACION AVANZAR SOCIAL Sigla:FUNDAVANZAR

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL VALLE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 39 del 30 de mayo de 2025 Asamblea General ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de agosto de 2025 con el No. 2428 del Libro I ,cambio su nombre de . por el de FUNDACION AVANZAR SOCIAL . Sigla: FUNDAVANZAR

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es 31 de diciembre del año 2080

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social:

El objeto social de La Fundación Avanzar Social es promover y propiciar el desarrollo social, económico, cultural, académico y comercial de los habitantes de las comunidades latinoamericanas. Para el cumplimiento de su objeto social, la fundación desarrollará los siguientes objetivos, las cuales son de interés general y de las cuales tiene acceso la comunidad, así:

a. Planear, ejecutar, promover, organizar, gestionar y propiciar todas las actividades meritorias que se encuentran consagradas en el artículo 359 del estatuto tributario y/o las normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen, entre las cuales se encuentran las actividades de educación, salud, cultura, ciencia, tecnología e innovación, actividades de desarrollo social, actividades de protección al medio ambiente, prevención del uso y consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco; atención y tratamiento a las personas consumidoras, promoción y apoyo a las actividades deportivas, actividades de desarrollo empresarial y promoción del desarrollo empresarial y el emprendimiento, promoción y apoyo a los derechos humanos y los

objetivos globales definidos por las naciones unidas, actividades de promoción y mejoramiento de la administración, de justicia, promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades meritorias, actividades de microcrédito conforme la normatividad vigente.

b. Ofrecer atención diaria, integral y personalizada desde todas sus áreas: social, sanitaria, psicológica, rehabilitadora, y comunitaria: organizar, gestionar, promover y contribuir al fortalecimiento y al mejoramiento de las condiciones y de calidad de vida de la : población, mediante la creación, gestión, asesoría, consultoría, interventoría, supervisión contratación u ejecución de contratos, convenios o iniciativas con instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales que apunten a contribuir con el progreso social y el desarrollo comunitario a través programas de escuelas para la paz, centro escucha, centro día, cdi, hogares de paso, negritudes y en general a la población más vulnerable; especialmente a los niños, jóvenes, adulto mayor, mujeres, madres cabeza de hogar, discapacitados, desplazados, campesinos, actores y víctimas del conflicto armado, indígenas, grupos familiares, líderes comunales y barriales, madres comunitarias, sustitutas y fami, población con orientación sexual e identidad de, género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural y para todo tipo de población en situación de vulnerabilidad en las diferentes modalidades que lo requiera, a través de acciones que permitan velar por su salud mental, física, y su entorno social brindando acompañamiento, asesoría, terapia física y psicosocial, albergue, alimentación y demás relacionados.

c. Desarrollar programas y/o proyectos con actividades de prevención y promoción del fortalecimiento familiar y comunitario orientado al empoderamiento.

d. Organizar, gestionar, promover y ejecutar programas enfocados al trabajo con jóvenes, niños, niñas y adolescentes relacionado con el código de infancia y adolescencia en el sistema de responsabilidad penal, conflicto con la ley, en la modalidad de centro transitorio, centro de atención especializada, modalidad externado, modalidad seminternado, modalidad de prestación de servicios a la comunidad, escuelas para la paz, centro escucha, cdi, restablecimiento de derechos, hogares de paso, libertad asistida, intervención de apoyo post internacional; enfocadas a la lúdica, formación en artes y oficios, recreación, atención diferencial, ocupación adecuado del tiempo libre, equinidad de género, establecimiento de derechos, participación política, emprendimiento y organizaciones barriales o comunitarias.

e. Ejecutar y otorgar asistencia, consultoría, asesoría y logísticas en la elaboración, promoción, contratación, subcontratación y ejecución de toda clase de proyectos, programas y eventos culturales, turísticos, artísticos, sociales, deportivos y recreativos, foros, convenciones, campañas educativas y ambientales, dirigidos a obtener los recursos que brindan las entidades de cualquier orden del nivel municipal, departamental, nacional y/o internacional con el fin de adelantar planes y programas encaminados hacia el desarrollo social, en los campos de la vivienda, la recreación y el deporte, la salud, la nutrición, la ecología, el medio ambiente, la ciencia y la tecnología, generación de empleo, seguridad, capacitación, educación, cultura, arte y el turismo, la educación bilingüe, procesos académicos e investigativos, fomento al turismo, implementación pae, adecuaciones y mantenimientos, obra civil y programas de

vivienda desarrollo integral, desarrollo sostenible, programas de rehabilitación y generación de ingresos, programas preventivos de consumo de spa.

f. Planear, coordinar y desarrollar las actividades relacionadas de servicios de educación, investigación y cultura; servicios sociales, hotelería y turismo; servicios de transporte de personal, y de carga; servicios recreativos y deportivos; servicios ambientales y de desarrollo sostenible. proveedor de material deportivo, recreativo, equipos de deporte, accesorios, implementos deportivos, kits deportivos y todo lo relacionado con el deporte; dotación de materiales educativos y ayudas didácticas propias y de terceros, así como la capacitación, formación, seguimiento, coordinación, asistencia técnica y evaluación de docentes y estudiantes.

g. Realizar talleres, foros, campañas, seminarios, cursillos, congresos, diplomados, conferencias, todo tipo de actividades académicas, investigativas y de capacitación vía streaming, plataformas tecnológicas, virtuales y demás medios tecnológicos. crear, producir, comercializar, alquilar y utilizar todo tipo de tecnologías, insumos e implementos deportivos, recreativos, culturales, instrumentos musicales y para cualquier tipo de capacitación no formal, apoyar, establecer convenios y participar en medios de comunicación masivos (radio, prensa, televisión, internet y similares) a nivel nacional e internacional como también prestar el servicio de transporte integral terrestre; instalación, comercialización y distribución de paneles solares.

h. Planear, coordinar y desarrollar eventos, proyectos y programas como operador logístico integral multimodal, para todo tipo de actividades académicas, culturales, turísticos sociales, ambientales y de desarrollo sostenible, eventos deportivos y recreativos, realización de todo tipo de seminarios, conferencias, congresos, diplomados y talleres teóricos prácticos; transporte aéreo de pasajeros, transporte aéreo de carga, transporte marítimo, transporte fluvial, transporte férreo. Transporte de valores, transporte terrestre de carga, especial y todos los tipos de transporte; y demás actividades en general.

i. Elaboración, realización y distribución de productos editoriales: productos impresos de reproducción masiva como revistas, libros, periódicos, álbumes, libros de estampas, cuadernos para dibujar, reproducción de obras de arte, obras editoriales completas y paginadas, y publicaciones empresariales; barnizado, troquelado, laminado, plastificado y terminado de artes gráficas, producción y desarrollo de piezas publicitarias, sistemas de exhibición y material p.o.p. impresión gran formato, branding locativo, montajes de stand y escenografía, comercialización y distribución de materias primas para las artes gráficas, organizar eventos, lanzamientos de empresas y productos, stand, tomas, volanteos, promociones, coordinación y logísticas de congresos y eventos, relaciones públicas y freepress, offset/litografía, tipografía e impresión digital, suministrar cualquier clase de producto o insumo de papelería en general y fotocópiado.

j. Diseñar, promover, desarrollar, ofrecer, apoyar, implementar, ejecutar y otorgar asistencia, consultoría, asesoría y logística en la elaboración, promoción, contratación y ejecución de toda clase de proyectos y/o programas agrícolas, agropecuarios con reconversión tecnológica, reciclaje, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, piscícolas, ganaderos, agroindustriales, forestales insumos, adecuación de tierras, biotecnología, renovación. plantación y sostenimiento de

cultivos de tardío rendimiento, suministro y manejo del agua, compra de maquinaria e insumos agrícolas, infraestructura para la transformación primaria y comercialización, infraestructura para la producción, equipos pecuarios y acuícolas, modernización pesquera, sistemas silvopastoriles y todos los relacionados con el desarrollo social y económico del campo, emprendimientos, cadenas de distribución y almacenamiento; procesos de protección-de cuencas hidrográficas, reforestaciones y estudios de medio ambiente; todos estos, dirigidos a poblaciones rurales y productores agropecuarios.

k. Diseñar, promover, desarrollar, ofrecer, apoyar, implementar, ejecutar y ejecutar asistencia, consultoría, asesoría y logística en la elaboración, promoción, contratación y ejecución de toda clase de proyectos y/o programas agrícolas, agropecuarios con reconversión tecnológica, reciclaje, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, piscícolas, ganaderos, agroindustriales, forestales insumos, adecuación de tierras, biotecnología, renovación, plantación y sostenimiento de cultivos de tardío rendimiento, suministro y manejo del agua, compra de maquinaria e insumos agrícolas, infraestructura para la transformación primaria y comercialización, infraestructura para la producción, equipos pecuarios y acuícolas, modernización pesquera, sistemas silvopastoriles y todos los relacionados con el desarrollo social y económico del campo, emprendimientos, cadenas de distribución y almacenamiento; procesos de protección. de cuencas hidrográficas, reforestaciones y estudios de medio ambiente, floricultura, cultivos alternativos forestales, agroforestales, control de hormiga arriera; todos estos, dirigidos a poblaciones rurales y productores agropecuarios.

l. Planear, coordinar y desarrollar las actividades como consultor en programas y proyectos agrícolas, planeación del desarrollo rural, censo y estadística agrícola, producción agrícola general, entrenamiento agrícola, pecuarios, acuícolas agroindustrial y desarrollo rural en aprovechamiento y uso de la tierra, descripción y evaluación de drenajes, sistemas de drenaje, requerimiento de drenaje, clasificación de tierra, uso de la tierra, estudios de aptitud, adecuación de tierras para irrigación, pruebas de campo, pruebas de laboratorio, planeación del uso de la tierra, por. regiones, por finca, legislación sobre la tenencia de la tierra, reforma agraria y consolidación de fincas, reclamación, rehabilitación, conservación y consolidación de tierras, administración de linderos, administración de reservas naturales, administración de fincas, uso de los recursos hídricos, aprovechamiento de los recursos hídricos, aguas superficiales, aguas subterráneas, medición de aguas, características y calidad de agua, disponibilidad de agua para irrigación, demanda de aguas para irrigación, planeación del uso del agua, manejo de las cuentas hidrográficas, operación y mantenimiento de los sistemas de irrigación, tecnología en la producción de alimentos, control de calidad, empaque, almacenamiento y distribución, precios, educación nutricional, huertas caseras, granjas piloto y experimentales.

m. Comercializar, importar y exportar productos, planear, coordinar y desarrollar las actividades como proveedor de productos del reino animal, animales vivos, carne y despojos comestible, pescado y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos. Leche y productos lácteos, huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas. Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas.; productos del reino vegetal, plantas vivas y productos de la agricultura, legumbres y hortalizas, plantas; raíces y

tubérculos alimenticios, frutos comestibles, cortezas de agrios o melones, café, té, yerba mate y especias. Cereales. Productos de la molinería; malta; almidón y fécula, gluten de trigo, semillas y frutos oleaginosos, semillas y frutos diversos, plantas industriales o medicinales, faja y forrajes. Gomas, resinas y demás.; jugos y extractos vegetales materias trenzarles y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otras partidas.; grasas y aceites animales o vegetales, producto de su desdoblamiento, grasas alimenticias elaboradas, ceras de origen animal o vegetal, grasas y aceites animales o vegetales, productos de su desdoblamiento grasas alimenticias elaboradas. Ceras de origen animal o vegetal.; productos de las industrias alimentarias, bebidas, líquidos, alcohólicos y vinagres, tabacos y sucedáneos del tabaco elaborados. Preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, de moluscos o de otros invertebrados acuáticos, azucares y artículos de confitería cacao y sus preparaciones, preparaciones a base de cereales, de harina, de almidón, de fécula o de leche. Productos de pastelería, preparaciones de legumbres u hortalizas, de frutos o de otras partes de plantas, preparaciones alimenticias diversas, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre, residuos y desperdicios de las industrias alimentarias, alimentos preparados para animales, tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados.

n. La producción, comercialización, compra, manipulación, distribución y venta de material genético semen, embriones y clones de todas las especies animales en Colombia y en el exterior; productos biotecnológicos, medicamentos veterinarios y hormonas; semillas para siembra en todo el territorio nacional y en el exterior.

o. Ejecución de proyectos y actividades con, todas las especies, animales, medicina veterinaria y asistencia técnica integral en todo tipo de producciones y proyectos agropecuarios, de construcción y en general, maquinaria, equipos, implementos, material genético, medicamentos humanos y veterinarios, accesorios, materias primas, hormonas de uso legal en Colombia y materiales en general; usados en todas las especialidades de la medicina veterinaria y la zootecnia.

p. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de desarrollo empresarial y de fomento a la cultura del emprendimiento definidos en la normatividad vigente; concertary ejecutar contratos, acuerdos o convenios con instituciones nacionales e internacionales, entidades interinstitucionales, multilaterales, públicas y privadas, independientemente de la denominación que se les dé, ofrecer la prestación de servicios que satisfagan las necesidades de asesoría, consultoría, logística, capacitación, investigación, desarrollo tecnológico, productivo y la creación de formas asociativas de trabajo, de auto-construcción y auto gestión comunitaria que requieren los sectores hacia quienes van dirigidos nuestros programas y que permitan contribuir a la competitividad de las comunidades latinoamericanas; financiado por inversión nacional, internacional, bancos de inversión, fondos de cooperación internacional, u organizaciones humanitarias, filantrópicas u ong de cualquier índole o nacionalidad y recibir o dar donaciones en dinero o especies acordes con los objetivos de la fundación.

q. Estimular la generación o fortalecimiento de organizaciones económicas para el mejoramiento de la productividad y la competitividad empresarial mediante la asignación de microcréditos, otros tipos de financiación legales y obtención de créditos de fomento a través de las diferentes líneas ofrecidas por el estado, para la generación

de empleo y unidades de negocio e impulsar la capacitación y formación de líderes comunitarios, micro empresariales que con su capacidad y responsabilidad, asuman la orientación del proceso de desarrollo local y regional con énfasis en actividades auto sostenibles con proyectos de economía social promoviendo e impulsando la cooperación empresarial.

r. Impulsar acciones y estrategias que apunten a la superación de las condiciones de marginalidad social, económica, tecnológica y cultural, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad y a la consolidación de la participación ciudadana y el desarrollo de la empresa en el contexto de las nuevas dinámicas sociales que exige la actual situación del país.

s. Suministro de productos, compraventa, transporte, bodegaje y logística para la distribución de productos en general, kits alimenticios, kits educativos y kits de protección a nivel medico e industrial, que se requieran en situación de calamidad pública y/o en diversas actividades de orden nacional, departamental o municipal à entidades gubernamentales, público-privadas y privadas, a nivel comercial; suministro, compra, venta y/o distribución de víveres y abarrotes al por mayor y al por menor con surtido general, de alimentos listos para el abastecimiento a niños, niñas, adolescentes, escolarizados o no escolarizados, adultos, adultos mayores, madres cabeza de' familia, población en situación de desplazamiento, o cualquier tipo de población vulnerable; desarrollar actividades relacionadas al comercio al por menor no realizados en establecimiento.

t. Ejecutar y desarrollar programas y proyectos en seguridad alimentaria y reconversión tecnológica en temas agrícolas, piscícolas, especies menores, plantas medicinales; fortalecimiento de fortalecer la producción agropecuaria comunitaria para la seguridad alimentaria; alimentación básica y complementaria, programas de alimentación escolar-PAE; en programas de ampliación de cobertura, población escolarizada, personas en situación de calle, adultos mayores y población vulnerable en general.

u. Realizar, implementar y ejecutar programas relacionados con las políticas nacionales y el restablecimiento de los derechos en atención a los niños, niñas y adolescentes, madres cabezas de hogar, madres gestantes o lactantes, personas con discapacidad o en situación de calle, personas con adicción a las drogas -spa, víctimas de explotación y violencia sexual, actores, víctimas del conflicto armado, dirigidos a su vez la población desarraigada, grupos étnicos (indígenas, comunidades negras y otros grupos) en las diferentes modalidades de hogares sustitutos para discapacidad, hogares de paso; restableciendo la reconciliación social en general, mujeres con derechos vulnerados y/o en condición de maltrato en territorio colombiano.

v. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de prevención del uso y consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco; atención y tratamiento a las personas consumidoras.

W. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, capacitar, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de protección al medio ambiente; conservación. Recuperación, protección, manejo, uso, aprovechamiento y transformación

de los recursos naturales renovables y no renovables, el medio ambiente sostenible, residuos sólidos y material reciclable. Fomentando el desarrollo de programas de reciclaje y manejo de residuos sólidos y orgánicos para el mejoramiento del medio ambiente y de la calidad de vida de nuestra población, implementación de programas de ecología integral con proyectos sostenibles alrededor de las actividades productivas (ecoturismo, productos forestales no maderables, captura de carbono, entre otros) priorizadas por las comunidades; como proyectos agropecuarios y capacitación a población campesina, asociaciones para la producción, distribución, comercialización y cadenas de consumo de cualquier tipo de alimento.

x. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas referentes a capacitación, formación, áreas: del conocimiento y trabajo con niños, jóvenes, adultos mayores, madres cabeza de familia y desplazados en nuestro país y países con igual situación de necesidades, mediante el fortalecimiento de programas sostenibles, en general realizando convenios con empresas prestadoras de salud y recreación contribuyendo de esta manera con el desarrollo de valores solidarios de la comunidad.

y. Adelantar programas de promoción y prevención de la salud de acuerdo a las normas actuales del sistema de seguridad social, con los medios necesarios para ejercer un mayor control sobre esta y encaminados a programas, materno-infantil con sus subprogramas; programa de salud del adolescente, de salud al adulto, al adulto mayor y campañas educativas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, campañas de reproducción sexual y manejo de métodos anticonceptivos; así como programas nutricionales que requieran actividades de producción, transformación y suministro de productos alimenticios que permitan mejorar la salubridad de la población más vulnerable.

z. Promover, contratar, subcontratar y ejecutar toda clase de proyectos tendientes al mejoramiento de la calidad de vida y del medio ambiente como lo son la recolección de basuras sólidas, el reciclaje, barrido y mantenimiento de calles y zonas verdes, poda y tala de árboles, consultoría, promoción y capacitación de actividades relacionadas con el medio ambiente.

aa. Promover, contratar, subcontratar y ejecutar toda clase de proyectos encaminados al mejoramiento y mantenimiento de estructuras públicas y privadas, tales como escuelas. Colegios, museos, infraestructura vial, mantenimiento y señalización de las vías, semaforización y todo lo relacionado con la construcción, que permitan mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables.

bb. Promover todo tipo de actividad y recursos para la construcción, adecuación y dotación de instituciones educativas, escenarios deportivos, espacios públicos y privados, bienes muebles e inmuebles, en cualquier modalidad legal o convencional de cesión, entrega, construcción y remodelación de obra civil y programas de vivienda de cualquier, tipo, construcción de viviendas y obras de urbanismo, servicios de mantenimiento, reparación, adecuación y ampliación de todo tipo de construcción u obra.

cc. Realizar actividades de interventoría, supervisión, coordinación y control los diferentes aspectos que intervienen en el desarrollo de un contrato o de una orden,

llámese de servicio, consultoría, obra, trabajo, compra, suministro, etc. que se ejerce a partir de la firma y perfeccionamiento del mismo, hasta la liquidación definitiva, bajo la observancia de las disposiciones legales vigentes.

dd. Administrar recursos, bienes muebles o inmuebles, de terceros bien sea en custodia u 1 otras modalidades legales o convencionales de entrega o cesión, como también prestar el servicio de "outsourcing" en cualquier actividad lícita, con el fin de realizar pre nuestro objeto social.

ee. Realizar procesos de asesorías, investigación y consultoría integral, contando con el personal idóneo en todos los campos, realizar procesos de capacitación y asesoría.

ff. Desarrollar e implementar programas referentes a la atención y ayudas humanitarias en situación de calamidad pública a victimas y/o población en condición de vulnerabilidad.

gg. Diseñar y ejecutar programas y proyectos de bioseguridad, generando la implementación, instalación y suministro de los elementos industriales y/o biomédicos necesarios.

hh. En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el presente e artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la fundación en Colombia y en el extranjero.

ii. Planificar, coordinar y desarrollar eventos, proyectos y programas como operador logístico, asegurando el suministro de todos los bienes, servicios, alimentos preparados, bebidas y víveres necesarios para la organización de eventos de comida, tanto públicos como privados, incluyendo los empresariales, profesionales y recreativos. Esto abarca también eventos deportivos, culturales y sociales, dirigidos a toda la población. De igual forma se prestará el servicio de catering para eventos.

jj. Planificar, coordinar y desarrollar actividades logísticas para la prestación de servicios de atención prehospitalaria, servicios médicos y atención de emergencias, así como para el traslado de pacientes, utilizando medios propios y/o de terceros, importación, comercialización y distribución, a nivel nacional e internacional, de implementos médicos, productos farmacéuticos e insumos médico-quirúrgicos, para todo tipo de eventos, proyectos y programas, tanto públicos como privados, incluyendo los empresariales, profesionales, recreativos, deportivos, culturales y sociales.

kk .Prestación de servicios operativos, técnicos, logísticos y de apoyo a la gestión en todo tipo de proyectos públicos y privados.

II. Diseñar y desarrollar programas integrales en promoción y desarrollo social, cultural, ambiental, asesoría y capacitación en autogestión para la generación de ingresos que mejoren el nivel de vida en todos los componentes del bienestar social de sus miembros, familia y comunidad, fortaleciendo procesos de participación, a través de la organización de unidades asociativas productivas que potencialicen las actividades

de organización y convivencia de la comunidad en general para la satisfacción plena de sus necesidades.

mm. Promover y ofertar asistencia y asesoría jurídica en la elaboración, promoción y ejecución de toda clase de proyectos, dirigidos a obtener los recursos que brindan las entidades públicas y privadas, a nivel municipal, departamental, nacional e internacional con el fin de adelantar planes que promuevan el desarrollo social integral de la comunidad, en los campos de vivienda, recreación, deporte, salud, nutrición, ecología, medio ambiente, ciencia y tecnología, acompañamiento de rutas turísticas, fomento al turismo, arte y cultura, empleo, capacitación y formación, programas preventivos de consumo de spa, pensamiento económico, político y social.

nn. Asesorar, liderar, diseñar y ejecutar programas y proyectos claros y viables tendientes a promover el desarrollo, la integración y el progreso social, económico y cultural de los diferentes sectores territoriales y sociales de Colombia, con el fin de lograr la consecución de recursos, su participación activa en la vida democrática, elevar su nivel educativo y cultural, promover la defensa, fomentar y difundir los principios de la responsabilidad social, basado en la dignidad humana, en la libertad, la democracia política, la justicia social y el respeto.

oo. Impulsar, promover y difundir los méritos de la democracia política y económica de Colombia de conformidad con las ventajas relacionadas con los acuerdos de paz, defensa, protección y desarrollo de los derechos de las víctimas y su reparación integral para la construcción de la paz en Colombia, buscando una convivencia solidaria y pacífica identificada con el sentido material de justicia.

pp. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de asesoría, capacitación, investigación, desarrollo tecnológico, productivo y la creación de formas asociativas de trabajo de autoconstrucción y autogestión comunitario y de comercialización que requieren los sectores hacia quienes van dirigidos nuestros programas especialmente al niño, el joven, el adulto mayor, la mujer, la madre soltera, la madre cabeza de hogar, discapacitados, campesinos, indígenas, negritudes y comunidad en general; actividades de ciencia, tecnología e innovación las que se desarrollen dentro de los proyectos aprobados por Colciencias. Asimismo, las actividades de investigación en áreas tales como matemáticas, física, química, biología y ciencias sociales, como economía, política, sociología y derecho de uso general.

qq. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de promoción y apoyo a las actividades deportivas de fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física, mediante las políticas públicas y las entidades competentes. Gestionar, contratar, subcontratar y ejecutar eventos culturales, artísticos, sociales, deportivos, recreativos y ambientales para la comunidad, así como los encaminados o la adquisición de bienes y servicios, implementos e insumes, dotaciones deportivas, escolares, suministro de materiales para medios masivos de comunicación, como la telefonía, prensa, radio y televisión, cómputo y sistematización de procesos sociales producidos por grupos en donde prevalezca el trabajo asociado y comunitario.

rr. Adelantar programas de capacitación en promoción y prevención de la salud de lo comunidad de acuerdo a las normas y disposiciones legales vigentes del sistema general de seguridad social en salud, promoviendo lo convivencia pacífica en el ámbito intrafamiliar, conocimiento de los derechos y deberes, en el uso adecuado de los servicios de salud; rescatar aspectos filosóficos fundamentales, corno es el amor y la familia, el respeto así mismo, hacia los demás, orientando la planeación de las actividades en salud hacia uno culturo general de prevención y auto cuidado.

ss. Promover programas de capacitación en salud de acuerdo al perfil epidemiológico nacional y estudios de las entidades territoriales relacionadas con la salud integral de los niños, niñas y adolescentes, adulto, adulto mayor y la promoción de la salud sexual y reproductiva.

tt. Fomentar la creación de todo tipo de empresas y organizaciones entre sus miembros y la comunidad en general, así como también, lograr la práctica de los principios cooperativos y solidarios que promuevan la cultura de ayuda mutua entre tos miembros integrantes.

uu. Capacitar en educación informal cultural, política y técnicamente o la comunidad paro participar en el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos para adquirir los servicios requeridos.

vv. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de educación para el trabajo y desarrollo humano y las actividades de promoción y apoyo a la expansión de cobertura y mejora de la calidad de la educación en Colombia.

ww. Capacitación para la promoción de las comunidades del sector urbano y rural, mediante diferentes metodologías participativas que involucren estrategias de información, educación y comunicación.

xx. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de promoción de salud, prevención de los enfermedades, atención y curación de enfermedades en cualquiera de sus niveles de complejidad, rehabilitación de la salud y/o apoyo al mejoramiento del sistema de salud a salud público, por parte de entidades debidamente habilitados por el ministerio de salud y protección social o por las autoridades competentes.

yy. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas integrales de protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación, entre las cuales se encuentran niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina entre otras.

zz. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e

implementar proyectos y programas integrales en prevención de la violencia. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas de mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos y los servicios públicos domiciliarios, así como el avance en las metas de desarrollo fijadas por la organización de las naciones unidas.

aaa. Diseñar, promover, desarrollar, mejorar, contribuir, incentivar, ofrecer, apoyar e implementar proyectos y programas orientados a la promoción y desarrollo de la transparencia, al control social, a la lucha contra la corrupción, a la construcción de paz, al desarrollo de las políticas públicas y la participación ciudadana.

bbb. Organizar y realizar apoyo logístico en la creación y comercialización de actividades y eventos públicos y privados, proveyendo, infraestructura, recursos, materiales, publicidad, elementos promocionales, personal de apoyo, refrigerios y todo lo necesario para el desarrollo de los eventos.

ccc. Realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la fundación.

ddd. Consolidar el respeto a los derechos humanos, el desarrollo social, la autoestima, la recuperación de valores, la organización y la participación comunitaria gestionando para ello la consecución de recursos económicos de entidades privadas, públicas, de la banca solidaria de orden nacional e internacional para el impulso de programas de apoyo en estos aspectos.

eee. Brindar apoyo que posibilite a los artesanos a exportar.

fff. Buscar apoyo que permita a los miembros de la fundación y a la población tener acceso a líneas de crédito para financiar proyectos de desarrollo social y de inversión económica.

ggg. Impulsar la capacitación y formación de líderes comunitarios, microempresariales que con su capacidad y responsabilidad, asuman la orientación del proceso de desarrollo local y regional con énfasis en actividades autosostenibles.

hhh. Orientar y concienciar a la comunidad sobre la necesidad de conservar nuestros recursos naturales, su explotación racional y la recuperación de los mismos a través de implementación de programas de ecología integral.

iii. Permitir, la inversión de capital nacional o extranjero para continuar con las políticas de desarrollo, social y económico.

jjj. Establecer las dependencias administrativas que sean necesarias y realizar toda clase de actos y contratos, tales como tomar o dar dinero en mutuo, adquirir, vender o dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles, girar, endosar, aceptar, cobrar, protestar y cancelar títulos valores u otros efectos de comercio, importar o exportar

bienes y servicios, reivindicar, transigir, conciliar o comprometer sus derechos y realizar ya sea en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de contratos y operaciones que se relacionen directamente con sus objetivos sociales.

kkk. La fundación podrá hacerse socia o accionista de sociedades de cualquier naturaleza, de compañías que se constituyan o ya constituidas, aceptar y ceder créditos civiles y comerciales, novar obligaciones, designar apoderados judiciales y extrajudiciales, transigir y comprometer los asuntos en que tenga o pueda tener algún interés, en general, celebrar toda clase de actos o contratos que la ley autorice.

lll. Prestar apoyo, mantener intercambio y celebrar convenios con entidades particulares y oficiales, nacionales y/o extranjeras que requieran el concurso de la fundación y/o que puedan ofrecer posibilidades de investigación, financiación y desarrollar programas que sean de interés de la fundación y de la comunidad en general.

mmm. La fundación podrá estudiar, diseñar, implementar, administrar y ejecutar proyectos financiados por bancas de inversión nacional e internacional o procedente de fondos de cooperación técnica, internacional u organizaciones filantrópicas, humanitarias u ONGS de cualquier nacionalidad. podrá en especial adquirir, recibir donaciones, dar y enajenar a cualquier título: medios masivos de comunicación, intereses sociales o acciones en sociedades de cualquier naturaleza, ejercer el derecho de retracto cuando le sea posible retraer por establecerlo así los estatutos de las sociedades de las cuales la fundación sea socia o accionista, poseer, comercializar, participar y explotar los bienes de ella, percibir los dividendos de las acciones que adquiera e intereses de los créditos que posea, ejercer todos los derechos que los estatutos de las compañías de las cuales sea socia o accionista le confieren y realizar todos los actos directamente relacionados con sus fines de apoyo social y los que tengan por objeto ejercer los derechos y cumplir las obligaciones de la fundación.

nnn. Promover, concertar y ejecutar acuerdos y convenios con instituciones nacionales e internacionales, públicas y privadas, tendientes a lograr los objetivos propuestos para cumplir con su misión y, a su vez poder ofrecer la prestación de servicios que satisfagan las necesidades de asesoría, capacitación, investigación, desarrollo tecnológico, productivo y la creación de formas asociativas de trabajo de autoconstrucción y autogestión comunitaria y de comercialización que requieren los objeto social sectores hacia quienes van dirigidos nuestros programas especialmente al niño, el joven, el adulto mayor, la mujer, la madre soltera, la madre cabeza de hogar, discapacitados, campesinos, indígenas, negritudes y comunidad en general.

ooo. Promover, contratar, subcontratar toda clase de proyectos encaminados al mejoramiento y mantenimiento de estructuras y obras civiles de entidades públicas y privadas tales como escuelas, colegios museos, infraestructura vial, mantenimiento y señalización.

ppp. Celebrar o ejecutar en general todos los actos o contratos complementarios para el cumplimiento del objeto social.

qqq. Diseño, planeación contratación, control, ejecución, y comercialización de

edificación de obra civil y urbanística así como la realización de obras de mejoras, reformas, restauración y reparación, prestar los servicios técnicos, estudios y consultorías en los diferentes campos de la construcción y en proyectos urbanos y arquitectónicos, mantenimiento, acondicionamiento, estructuración y reparación integral de espacios en general.

rrr. Promover y desarrollar proyectos de generación y comercialización de energía eléctrica y la asesoría, consultoría e interventoría de los mismos.

sss. Adquirir sistemas de generación y gerenciar, proyectar, construir, operar, promover, mantener y explorar comercialmente centrales generadoras de electricidad o cualquier sistema de generación de energía renovable, mixto o de cualquier otra tecnología adelantando las acciones necesarias para preservar el medio ambiente y las buenas relaciones con la comunidad en la zona de influencia de sus proyectos, bien sean individuales y/o colectivos.

ttt. Celebrar todo tipo de acuerdos, convenios, contratos, asociaciones y negocios jurídicos relacionados con el desarrollo de su objeto social y, en especial, asumir cualquier forma asociativa o de colaboración empresarial con personas naturales o jurídicas para adelantar actividades relacionadas con su objeto social, así como las conexas y complementarias al mismo.

uuu. Comprar, producir, vender, importar, exportar, toda clase de bienes y servicios, para efectos de comercio por cualquiera de los medios legales, que mejoren la calidad de vida de todos los miembros, adquirir, enajenar, gravar, transformar y administrar toda clase de bienes muebles e inmuebles para el desarrollo de las actividades de la fundación, para invertir la reserva o demás dineros disponibles de la fundación.

vvv. Prestar servicios de alimentación de carácter social, catering y todo lo relacionado con la logística de alimentación y/o suministro de elementos requeridos para su transporte organización distribución y servicio en todo tipo de eventos tales como sociales, deportivos, culturales, etc.

www.Prestar el servicio de Hospedaje y/o alojamiento con todos sus servicios complementarios.

xxx. Prestar los servicios de ambulancia, zonas protegidas, primer respondiente y en general servicios relacionados.

PARAGRAFO PRIMERO: Para el cumplimiento de sus objetivos, La Fundación Avanzar Social en general, podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos y convenios que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado los presentes estatutos y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la fundación en Colombia y en el extranjero. En desarrollo de su objeto y de sus actividades meritorias, la entidad podrá: a) Celebrar convenios o contratos con otras entidades de naturaleza pública privada, con o sin fines de lucro, sin importarla cuantía. b) Constituir y hacer parte de uniones temporales, consorcios u otros instrumentos jurídicos para desarrollar su objeto. c) Acceder a créditos u otros

productos ofertados por entidades del sistema financiero o entidades que no requieran de tal autorización, pero cumplan cabalmente los requisitos legales. d) Realizar actos considerados mercantiles por el ordenamiento jurídico colombiano; inscribir, comprar, arrendar, subarrendar y en general realizar actuaciones con establecimientos de comercio. e) Realizar inversiones encaminadas a rendir frutos civiles o comerciales. f) Igualmente tendrá la finalidad de gestionar cooperación internacional para el cumplir con su objeto social. g) En general cualquier actuación encaminada a la consecución de recursos económicos necesarios para el cumplimiento, de su objeto social, y cuyo beneficio neto o excedente sea invertida en actividades del objeto social.

PARAGRAFO SEGUNDO: Las actividades a desarrollar beneficiarían a grupos poblacionales (sector, barrio o comunidad determinada) y se permitirá el acceso a la comunidad, sin I ningún tipo de restricción, excepto aquellas que la ley contempla y las referidas a la capacidad misma de la entidad. Igualmente se permite el acceso a la comunidad al ofrecer de manera abierta los servicios y actividades que realizara en desarrollo de su objeto social, permitiendo que terceros puedan beneficiarse de ellas, en las mismas condiciones que los miembros de la entidad, o sus familiares. En desarrollo de su objeto y de sus actividades meritorias, la entidad podrá: a) Celebrar convenios o contratos con otras entidades de naturaleza pública privada, con o sin fines de lucro, sin importarla cuantía. b) Constituir y hacer parte de uniones temporales, consorcios u otros instrumentos jurídicos para desarrollar su objeto. c) Acceder a créditos u otros productos ofertados por entidades del sistema financiero o entidades que no requieran de tal autorización, pero cumplan cabalmente los requisitos legales. d) Realizar actos considerados mercantiles por el ordenamiento jurídico colombiano; inscribir, comprar, arrendar, subarrendar y en general realizar actuaciones con establecimientos de comercio. e) Realizar inversiones encaminadas a rendir frutos civiles o comerciales. f) Igualmente tendrá la finalidad de gestionar cooperación internacional para el cumplir con su objeto social. g) En general cualquier actuación encaminada a la consecución de recursos económicos necesarios para el cumplimiento de su objeto social, y cuyo beneficio neto o excedente sea invertida en actividades del objeto social.

PATRIMONIO

PATRIMONIO: $2,050,000,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

Director Ejecutivo. El representante legal de la fundación será el director ejecutivo quien es de libre nombramiento y remoción de la Asamblea General. El ejercerá en asocio de la asamblea general y del Consejo Directivo la dirección y administración de la Asamblea General.

PARAGR4O 1. El director ejecutivo de la Fundación hará parte del consejo directivo y será designado para períodos de cinco (5) años, no obstante, podrá ser removido en cualquier momento por decisión de la Asamblea General.

Funciones del Director Ejecutivo: Son funciones del director: a) Es el representante

legal de LA FUNDACIÓN AVANZAR SOCIAL representándola judicial y extrajudicialmente, ante entidades publicas y privadas, nacionales y extranjeras, todo dentro de las limitaciones establecidas en los presentes estatutos. El representante legal estará subordinado a la asamblea general y al consejo directivo a quien rendirá cuentas de su gestión. En los casos de ausencias temporales o definitivas del representante legal. LA FUNDACION AVANZAR SOCIAL estará representada por el subdirector designado por la asamblea y a falta de este. b) velar por el cumplimiento de los estatutos reglamentos determinaciones e instrucciones de la asamblea general y el consejo directivo; y suscribir los contratos y/o convenios que fuesen necesarias para el desarrollo del objeto de la Fundación conforme lo dispuesto por estos estatutos; c) representar a la Fundación con facultades para transigir, desistir, delegar, sustituir; d) constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de la Fundación; e) presentar los informes que le solicite el consejo directivo o la asamblea general; f) someter al consejo directivo los planes y programas de LA FUNDACION AVANZAR SOCIAL; g) elaborar los contratos necesarios para el desarrollo del objeto de LA FUNDACION AVANZAR SOCIAL conforme a lo dispuesto por estos estatutos; h) establecer convenios y/o contratos con personas naturales o jurídicas que procuren fines similares a los de LA FUNDACION AVANZAR SOCIAL h) Representar LA FUNDACION AVANZAR SOCIAL ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional y designarlos apoderados correspondientes. i) suscribir los contratos y/o convenios para ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en estos Estatutos y en la ley. j) Solicitar autorización al Consejo Directivo para celebrar contratos y/o convenios cuya cuantía exceda los diez mil (10.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Igualmente debe solicitar autorización a dicho Consejo Directivo para celebrar o realizar toda operación, acto o negocio jurídico que implique enajenación o gravamen de cualquiera de los bienes inmuebles que hacen parte del patrimonio de LA FUNDACIÓN AVANZAR SOCIAL sin importar su cuantía. k) Presentar a la Asamblea y/o Consejo Directivo los balances, informes financieros, inventarios y cualquier otro informe que se le solicite sobre la marcha y las ejecuciones de LA FUNDACION AVANZAR SOCIAL i) Anualmente, presentará a la Consejo Directivo y a la Asamblea General, para su análisis y aprobación, los ejercicios contables anuales que se cerrarán el treinta y uno (31) de Diciembre de cada año acompañados de los anexos correspondientes. Todos los libros, documentos y estados financieros se pondrán a disposición de los miembros de LA FUNDACIÓN IAVANZAR SOCIAL, en las oficinas de la entidad durante cinco (5) días hábiles que antecedan a la fecha de la reunión de la Asamblea m) Informar periódicamente al Consejo Directivo sobre la situación económica de LA FUNDACIÓN AVANZAR SOCIAL y las actividades desarrolladas por la misma. n) Manejar las relaciones de LA FUNDACION AVANZAR SOCIAL con el sector externo. o). Presentarlos informes que le solicite la Asamblea General y/o Consejo Directivo. p) Establecerlas normas y los procedimientos administrativos relacionados con la ejecución del presupuesto, registros contables y demás asuntos financieros. q) Organizar y mantener actualizados los inventarios de todas las dependencias de LA FUNDACIÓN AVANZAR SOCIAL r). Seleccionar, en coordinación con el Consejo. Directivo, las entidades bancarias o de carácter financiero mediante las cuales se van a manejarlos fondos de LA FUNDACIÓN AVANZAR SOCIAL. s) Promover, eh. coordinación con el Consejo Directivo, la consecución de recursos a nivel local, nacional e internacional, para LA FUNDACION AVANZAR SOCIAL.; t) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo y las que le sean asignadas por la Asamblea General. v) Llevar los libros de actas dé las Asambleas y del consejo directivo w) ejecutar y contratar el presupuesto de gastos aprobado por la junta

Recibo No. 10322752, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826S3PCI9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

directiva. x) prestar asistencia a los miembros de la asamblea general o consejo directivo para llevar la vocería en representar a LA FÚNDACIÓN AVANZAR SOCIAL y) contratar, desvincular, supervisar y disciplinar el personal administrativo que requiera la entidad y acordar las asesorías autorizadas por el consejo directivo y que sean necesarias para el desarrollo de su gestión. z) desempeñar las demás funciones que le asigne la Asamblea General.

PARÁGRAFO 1. El Director Ejecutivo Suplente. EL Director Ejecutivo Suplente será designado por la asamblea general y hará las veces de representante legal suplente y lo reernplazará en las vacancias temporales, teniendo las mismas funciones del director ejecutivo.

NOMBRAMIENTOS
REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 39 del 30 de mayo de 2025, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de diciembre de 2025 con el No. 3480 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL	MARIO GERMAN RUBIO HENAO	C.C.94520755
SUBDIRECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	DIANA PAULINA RUBIO HENAO	C.C.38879172

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 39 del 30 de mayo de 2025, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de diciembre de 2025 con el No. 3479 del Libro I

FUE(RON)_NOMBRADO(S)

CONSEJO DIRECTIVO

PRINCIPALES

MARIO GERMAN RUBIO HENAO	C.C.94520755
DIANA PAULINA RUBIO HENAO	C.C.38879172
RODOLFO RUBIO RIVAS	C.C.14873915

REVISORES FISCALES

Por Acta No. SN del 08 de febrero de 2021, de Comite Ejecutivo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2021 con el No. 488 del Libro I, se designó a:

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 03/03/2026 02:30:23 pm

Recibo No. 10322752, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826S3PCI9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ISABELINO LASSO CUTIVA	C.C.16582909 T.P.14416-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT S/N del 11/12/1998 de Asamblea General	2300 de 23/12/1998 Libro I
ACT 2001-02 del 14/09/2001 de Asamblea General	2183 de 13/11/2001 Libro I
ACT 2002-02 del 04/01/2003 de Asamblea	159 de 27/01/2003 Libro I
ACT 2004-02 del 14/01/2004 de Asamblea Gral Ordinaria	191 de 02/02/2004 Libro I
ACT 2004-04 del 13/04/2004 de Asamblea Extraordinaria	1084 de 14/04/2004 Libro I
ACT 2005-12 del 21/12/2005 de Asamblea General	1222 de 19/04/2006 Libro I
ACT 2010-07 del 29/07/2010 de Asamblea General	2111 de 02/08/2010 Libro I
ACT 10 del 20/12/2010 de Asamblea General De Delegados	244 de 08/02/2011 Libro I
ACT 18 del 08/04/2016 de Asamblea General	944 de 13/04/2016 Libro I
ACT 19 del 06/05/2016 de Asamblea General De Delegados	1720 de 29/06/2016 Libro I
ACT 21 del 13/10/2017 de Asamblea General De Delegados	8057 de 02/11/2017 Libro I
ACT 23 del 30/10/2017 de Asamblea General De Delegados	8058 de 02/11/2017 Libro I
ACT 25 del 09/11/2018 de Asamblea General	808 de 17/04/2019 Libro I
ACT 27 del 27/12/2019 de Asamblea General De Delegados	249 de 05/02/2020 Libro I
ACT 29 del 09/10/2020 de Asamblea	2357 de 27/10/2020 Libro I
ACT 32 del 20/12/2021 de Asamblea General	354 de 24/02/2022 Libro I
ACT 36 del 25/10/2024 de Asamblea General	286 de 07/02/2025 Libro I
ACT 37 del 20/12/2024 de Asamblea General	367 de 17/02/2025 Libro I
ACT 39 del 30/05/2025 de Asamblea General	2428 de 08/08/2025 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

Recibo No. 10322752, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826S3PCI9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 9329
Otras actividades Código CIIU: 8730
Otras actividades Código CIIU: 9008

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	FUNDACION AVANZAR SOCIAL
Matrícula No.:	984712-2
Fecha de matricula:	28 de abril de 2017
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	K 37 8 12
Municipio:	Cali

Nombre:	FUNDACION AVANZAR SOCIAL YUMBO
Matrícula No.:	1227473-2
Fecha de matricula:	26 de julio de 2024
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	CR 2 NORTE 2 OESTE 15
Municipio:	Yumbo

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 03/03/2026 02:30:23 pm

Recibo No. 10322752, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826S3PCI9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MEDIANA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $16,401,162,987

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:9499

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/ y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.
El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 03/03/2026 02:30:23 pm

Recibo No. 10322752, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826S3PCI9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Cali a los

Ana M. Lengua B.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141233965251

(415)7707212489984(8020) 000014123396525 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 0 0 2 6 4	8	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION AVANZAR SOCIAL

36. Nombre comercial	37. Sigla
FUNDACION AVANZAR SOCIAL	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
C R 37 8 12

42. Correo electrónico contabilidad1@avanzarsocial.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 0 1 8 5	6 0 2 3 9 2 3 1 4 1	3 2 1 7 5 7 1 4 0 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 9 3 0 8 1 1	9 3 2 9	2 0 1 0 0 6 0 1	8 7 3 0	9 0 0 8		3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4	7	9	1 4	3 3	4 2	4 8	5 2	5 5																	

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20						
54. Código																									

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-02-05 / 02:43:08PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RUBIO HENAO MARIO GERMAN
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 07-02-2026 08:48:45AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141233965251

(415)7707212489984(8020) 000014123396525 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 0 0 2 6 4	8	Impuestos de Cali	5

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	0 1
72. Número	6 5 5	1 2
73. Fecha	1 9 9 3 0 8 1 1	2 0 0 5 1 2 2 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 8 1 2 2 3	2 0 0 6 0 4 1 9
77. No. Matrícula mercantil	S / N	1 2 2 2 1
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	
81. Hasta	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141233965251

(415)7707212489984(8020) 000014123396525 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 0 0 2 6 4	8	Impuestos de Cali	5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 4 0 1 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	9 4 5 2 0 7 5 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RUBIO	HENAO	MARIO	GERMAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
8 0 5 0 0 0 2 6 4	8	FUNDACION AVANZAR SOCIAL

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 6 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141233965251

(415)7707212489984(8020) 000014123396525 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 0 0 2 6 4	8	Impuestos de Cali	5

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 4 5 2 0 7 5 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUBIO	HENAO	MARIO	GERMAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 5 1 2 0 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 4 8 7 3 9 1 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUBIO	RIVAS	RODOLFO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 5 1 2 0 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 4 8 3 5 9 1 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MORALES	ALVIS	JAIME	ANCIZAR

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 5 1 2 0 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 9 2 8 2 5 2 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HENAO	DE RUBIO	MYRIAM	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 5 1 2 0 1	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 8 8 7 9 1 7 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUBIO	HENAO	DIANA	PAULINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 5 1 2 0 1	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 07-02-2006 09:49:45AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 6 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141233965251

(415)7707212489984(8020) 000014123396525 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 0 0 2 6 4	8	Impuestos de Cali	5

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 5 8 2 9 0 9		1 4 4 1 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
LASSO	CUTIVA	ISABELINO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 1 9 9 8 1 1 2 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 2 3 8 7 8 2		9 4 9 6 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
TRUJILLO	NUÑEZ	JESUS	ANTONIO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 4 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141233965251

(415)7707212489984(8020) 000014123396525 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 0 0 2 6 4	8	Impuestos de Cali 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Actividades de otras asociaciones n.c.p. 9 4 9 9

162. Nombre del establecimiento: FUNDACION AVANZAR SOCIAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección: CR 37 8 12

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
9 8 4 7 1 2 2	2 0 1 7 0 4 2 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 2 3 9 2 3 1 4 1	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de otras asociaciones n.c.p. 9 4 9 9

162. Nombre del establecimiento: FUNDACION AVANZAR SOCIAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: TV 81 A 57 G SUR 61 TO 2 OF 1002

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 3 3 5 3 6 1 0	2 0 2 1 0 3 1 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 7 5 1 9 4 8 5	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Oficina 0 8	Actividades de otras asociaciones n.c.p. 9 4 9 9

162. Nombre del establecimiento: FUNDACION AVANZAR SOCIAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0

165. Dirección: CL 31 38 33

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 5 1 8 3 5 2	2 0 2 4 0 4 1 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 1 7 5 7 1 4 0 5	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Santiago de Cali, 27 de marzo de 2026

En atención a la solicitud elevada por el municipio de Buenaventura en relación con el tratamiento tributario en materia del Impuesto sobre las Ventas (IVA) aplicable al convenio de asociación Nro. SCS-2025-0053, celebrados entre municipio de Buenaventura y la Fundación Avanzar Social entidad sin ánimo de Lucro (ESAL), el contador y el revisor fiscal presenta los siguientes argumentos:

1. **Naturaleza Jurídica del Convenio:**

Acuerdo de Cooperación, No un Contrato de Prestación de Servicios

El factor determinante para excluir la aplicación del IVA es la naturaleza misma del acuerdo.

- ✓ No es un Contrato Conmutativo: Los convenios de asociación, como el analizado, no son contratos conmutativos de prestación de servicios ni de compraventa.
- ✓ En un contrato de servicios: Una parte se obliga a prestar un servicio a cambio de una remuneración o contraprestación económica directa. En este convenio, no existe una contraprestación directa ni ánimo de lucro; su objetivo es la ejecución conjunta de actividades de interés público.
- ✓ Mecanismo de Cooperación: Estos acuerdos son un mecanismo de cooperación regulado por el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y desarrollado por la Corte Constitucional.
- ✓ Se definen como acuerdos entre una entidad estatal y una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) para aunar esfuerzos y recursos con el fin de cumplir programas de interés general
- ✓ Finalidad Pública y No Lucrativa: Ambas partes realizan aportes (en dinero o en especie) con el objetivo de alcanzar metas comunes en el marco de una colaboración sin ánimo de lucro. La finalidad es la ejecución conjunta de fines públicos, no la adquisición de bienes o servicios por parte de la entidad estatal.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

2. El Hecho Generador del IVA y su No Configuración

El IVA es un impuesto que se genera por la ocurrencia de hechos económicos específicos, principalmente la venta de bienes y la prestación de servicios en el territorio nacional, según el artículo 420 del Estatuto Tributario.

- ✓ Los Convenios de Asociación No son un Hecho Generador per se: La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) ha aclarado que la simple celebración de un contrato de colaboración, categoría a la cual pertenecen estos convenios, no implica por sí misma la acusación del impuesto
- ✓ Interpretación de la DIAN: En conceptos como el 100208192-952 de 2025 y el oficio 100192467-1557 de 2025, la DIAN ha precisado que no toda ejecución de recursos públicos a través de estos convenios configura el hecho generador del IVA.
- ✓ Para que se cause el impuesto, debe existir una operación subyacente que corresponda a la venta de un bien o la prestación de un servicio gravado, lo cual no ocurre en un acuerdo de mera cooperación y suma de esfuerzos.

3. Origen y Destinación de los Recursos

El origen de los fondos refuerza la naturaleza no comercial de la operación.

- ✓ Financiación Específica por Ley: Los recursos para este convenio provienen de una fuente específica establecida en la Ley 1276 de 2009, la cual estipula que los Centros Vida se financiarán con el recaudo de una estampilla municipal y departamental creada para tal fin.
- ✓ Esto demuestra que los fondos tienen una destinación pública y social predefinida, no orientada a la compra de un servicio en el mercado.

4. Conclusión Contable y Fiscal

Desde una perspectiva contable y fiscal, y con base en los argumentos expuestos, se certifica que el convenio de asociación para la operación de los Centros Vida Día es considerado NO gravado con el Impuesto sobre las Ventas (IVA).

El tratamiento contable de los recursos recibidos por la ESAL debe reflejar su naturaleza de aportes para la ejecución de un proyecto de interés público, y no como un ingreso operacional producto de la venta de un servicio. Por lo tanto, no hay lugar a la facturación, liquidación ni pago del IVA en el marco de este convenio de colaboración.

Como complemento normativo (Ley 1850 de 2017): El artículo 16 de la Ley 1850 de 2017 modifica y fortalece lo dispuesto en la Ley 1276, consolidando el marco de colaboración. Esta norma:

Reitera la Modalidad Contractual: Confirma que los entes territoriales pueden celebrar convenios con entidades sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad para la operación de los Centros Vida.

Basados en lo anterior:

CERTIFICAMOS

Para empezar, debe precisarse que de acuerdo con el marco normativo aplicable, los convenios de asociación, son acuerdos de cooperación entre una entidad estatal y una entidad privada sin ánimo de lucro -ESAL, orientados a aunar esfuerzos y recursos para el cumplimiento de programas de interés general y participación comunitario, En este tipo de convenio especial, ambas partes realizan aportes (en dinero o en especie) con el fin de alcanzar los objetivos propuestos, en el marco de una colaboración que se realiza sin ánimo de lucro y sin intereses. Es decir, su finalidad es la ejecución de fines públicos de manera conjunta, y no la adquisición de bienes o servicios por parte del asociado

Por su parte, el impuesto sobre las ventas –IVA es un gravamen de naturaleza real que se genera por la ocurrencia de ciertos hechos económicos expresamente definidos en el artículo 420 del Estatuto Tributario (E.T.) T., principalmente, por la venta de bienes corporales muebles y la prestación de servicios en el territorio nacional. Lo anterior, siempre que dichos servicios no se encuentren excluidos por expresa disposición legal.

Por tal motivo, la DIAN ha precisado en el concepto 100208192 -952 del 25 de julio de 2025 y oficio dian 100192467-1557 del 22 de mayo de 2025, que la celebración de un contrato de colaboración categoría en la que se inscriben estos convenios especiales– no implica por sí misma la causación del impuesto. Así, no toda ejecución de recursos públicos a través de convenios de asociación configura per se el hecho generador del impuesto.

Para dar finalización con respecto al IVA en este convenio "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA REALIZARGESTIÓN DE APOYO A LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CENTROS VIDA DÍA, QUE BRINDAN ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOSMAYORES EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO ESPECIAL DEBUENAVENTURA" lo consideramos como NO gravado con el impuesto a las ventas.

Att,

JESUS ANTONIO TRUJILLO NUÑEZ
Contador
CC 12.238.782
TP 94960-T

ISABELINO LASSO CUTIVA
Revisor fiscal
CC 16.582.909
TP 16582 -T

INFORME DE GESTIÓN

CENTRO VIDA

CONVENIO ENTRE EL DISTRITO DE BUENAVENTURA Y LA FUNDACIÓN AVANZAR SOCIAL

No.890.399.04

OBJETO:

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS PARA REALIZAR GESTIÓN DE APOYO A LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CENTROS VIDA DÍA, QUE BRINDAN ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA

PRESENTADO A:

SECRETARÍA DE CONVIVENCIA PARA LA SOCIEDAD CIVIL

PRESENTADO POR:

FUNDACIÓN AVANZAR SOCIAL

INFORME #2

MARZO 2026

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN CONVENIO FUNDACIÓN AVANZAR SOCIAL 4
2. INTRODUCCION 5
3. OBJETIVO GENERAL 6
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 7
5. FASE DE GESTIÓN ESTRATÉGICA / ADMINISTRATIVA 8
5.1 FOCALIZACIÓN DE BENEFICIARIOS 2026 9
5.2 INFORME LIBRO FOLIADO PARA SUGERENCIAS O RECLAMOS 10
5.3. REUNIONES INTERDISCIPLINARIAS 18
6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES POR COMPONENTES ESPECÍFICAS DE CENTROS VIDA: 21
6.1 COMPONENTE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL: 22
6.2. COMPONENTE ATENCIÒN PRIMARIA EN SALUD 48
6.3 COMPONENTE ACTIVIDAD FISICA. 64
6.4 COMPONENTE DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES 78
6.5 COMPONENTE DE ACTIVIDADES COGNITIVAS Y PRODUCTVAS 91
6.6 COMPONNETE NUTRICIONAL. 100
7.SERVICIO DE TRANSPORTE 114
8.COMPRAS UNICAS 120
9.ACTIVIDADES ADICIONALES /ENCUNTROS RECREATIVO DE INTEGRACION SOCIAL 121
9.1 TALLERES GRUPALES Y FAMILIAS 121
9.2 TALLERES GRUPALES Y FAMILIAS 128

ANEXOS

- **Registro de beneficiarios de marzo (base de datos)**
- **Listados asistencia de reuniones interdisciplinarias**
- **Manera digital las valoraciones componente psicosocial a los beneficiarios**
- **Manera digital las valoraciones componente físico a los beneficiarios**
- **Manera digital la valoración médica para identificar los antecedentes personales clínicos**
- **Manera digital la valoración nutricional a los beneficiarios**
- **Acta de entrega de muebles, enseres, insumos y materiales del centro vida**
- **Listados de asistencia y refuerzo nutricional**

IDENTIFICACIÓN DE CONVENIO

1. INFORMACIÓN CONVENIO FUNDACIÓN AVANZAR SOCIAL

CONVENIO No.	**No SCS-2026-0002**
OBJETO	AUMENTAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA REALIZA GESTIÓN DE APOYO A LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CENTROS VIDA DÍA, PARA BRINDAN ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA
CONTRATISTA	FUNDACIÓN AVANZAR SOCIAL
NIT	805.000.264.8
FECHA DE INICIO DEL CONVENIO	FEBRERO DEL 2026
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 1,500,000,000)
POBLACIÓN BENEFICIARIA	120 PERSONAS MAYORES
PLAZO INICIAL	4.5 MESES

2. INTRODUCCION

En el marco del cumplimiento del Modelo de Atención Integral Centrado en la Persona (AICP) implementado en el servicio de Centro Vida, se hace necesario resaltar la importancia de sus dos pilares fundamentales: la integralidad y la personalización de la atención. Estas dimensiones orientan la intervención hacia una comprensión amplia del ser humano, reconociendo a las personas mayores no solo desde sus condiciones de salud, sino también desde sus dimensiones psicológicas, sociales, familiares y comunitarias, lo que permite brindar una atención más humanizada, pertinente y acorde con sus realidades.

El enfoque de atención centrada en la persona parte del reconocimiento de cada individuo como un ser único, con historia, valores, creencias, intereses y expectativas propias. En este sentido, el modelo promueve la participación activa de las personas mayores en la toma de decisiones relacionadas con su proceso de atención, garantizando que sus voces sean escuchadas y respetadas. Asimismo, fomenta el desarrollo de la autonomía y la independencia, entendidas no solo como la capacidad de realizar actividades de la vida diaria, sino también como el derecho a decidir sobre su propio proyecto de vida.

Desde esta perspectiva, la planificación de los servicios y actividades del programa Centro Vida se desarrolla bajo un enfoque holístico e inclusivo, que busca responder de manera integral a las necesidades de los beneficiarios. Esto implica no solo la implementación de acciones orientadas al cuidado físico, sino también al fortalecimiento del bienestar emocional, la integración social, la participación comunitaria y el mantenimiento de redes de apoyo, elementos esenciales para garantizar una adecuada calidad de vida en la etapa de envejecimiento.

En coherencia con lo anterior, las intervenciones desarrolladas se fundamentan en los principios rectores del modelo AICP: dignidad, individualidad, autonomía, independencia, inclusión social, continuidad en la atención, integralidad y participación. Estos principios permiten orientar las acciones hacia el respeto por la singularidad de cada persona, promoviendo la equidad en la atención y reconociendo las diferencias individuales dentro de un entorno colectivo. De igual manera, se busca fortalecer la articulación con redes de apoyo familiares, comunitarias e institucionales, favoreciendo la inclusión social y el ejercicio pleno de los derechos de las personas mayores.

El presente informe tiene como propósito describir y evidenciar las intervenciones realizadas desde cada uno de los componentes del programa, destacando el impacto de estas acciones en el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios. A través de dichas intervenciones, se pretende que las personas mayores mantengan el control sobre su entorno, sus cuidados y su cotidianidad, promoviendo el desarrollo de sus capacidades, el fortalecimiento de su autoestima y la consolidación de un rol activo dentro de la sociedad.

El programa Centro Vida se configura como un espacio de atención integral que ofrece a las personas mayores una amplia gama de actividades de tipo ocupacional, recreativo, formativo y terapéutico, apoyadas por un equipo interdisciplinario de profesionales. Este equipo trabaja de manera articulada para identificar necesidades, diseñar estrategias de intervención y acompañar de forma continua a los beneficiarios, garantizando así una atención oportuna, pertinente y de calidad, alineada con los lineamientos del Modelo de Atención Integral Centrado en la Persona.

Durante el mes de marzo, se llevó a cabo una junta interdisciplinaria, concebida como un espacio de análisis, reflexión y toma de decisiones entre los diferentes profesionales del equipo. En este encuentro se realizó el estudio detallado de 120 casos, permitiendo identificar las principales necesidades, fortalezas y condiciones particulares de cada beneficiario. A partir de este proceso, se diseñaron y estructuraron los planes de intervención integral centrados en la persona, teniendo en cuenta los diferentes componentes del programa y estableciendo objetivos claros y alcanzables para el seguimiento y desarrollo de las acciones en los meses posteriores.

De acuerdo con los resultados obtenidos a través de las valoraciones individuales (físicas, cognitivas, emocionales y sociales), se elaboraron planes de atención personalizados que responden de manera específica a las condiciones de cada persona mayor. Este ejercicio permitió no solo priorizar necesidades, sino también potenciar habilidades y recursos individuales, favoreciendo procesos de envejecimiento activo y saludable.

En consecuencia, durante el mes de marzo se dio inicio al proceso de intervención, fortaleciendo el desarrollo de cada uno de los componentes del programa y garantizando la ejecución de las actividades establecidas en el plan de trabajo y el cronograma general del convenio. Estas acciones se orientaron al cumplimiento de los objetivos propuestos, asegurando la coherencia entre la planificación y la práctica, así como el seguimiento permanente a los avances y resultados obtenidos.

Finalmente, es importante destacar que el desarrollo de este proceso no solo contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores, sino que también fortalece la consolidación de un modelo de atención más humano, participativo e inclusivo, que reconoce el valor y la dignidad de cada individuo, promoviendo su bienestar integral y su participación activa en la sociedad.

3. OBJETIVO GENERAL

Aunar y articular esfuerzos administrativos, técnicos, financieros y logísticos entre las entidades intervinientes, con el propósito de fortalecer la operación, sostenibilidad y adecuado funcionamiento de los Centros Vida Día del Distrito Especial de Buenaventura. Esta articulación busca garantizar la atención integral, continua y de calidad a ciento veinte (120) personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad, beneficiarias del programa Centro Vida Día.

La atención se desarrollará mediante la implementación de un conjunto organizado, complementario y articulado de servicios orientados al bienestar biopsicosocial de los usuarios, promoviendo un envejecimiento activo, digno y saludable. Dichos servicios comprenden, entre otros, la orientación y acompañamiento psicosocial, la promoción de hábitos de vida saludables y actividad física, el

acceso a servicios básicos de salud, el fomento de actividades productivas y ocupacionales, así como el desarrollo de espacios recreativos, culturales y de integración comunitaria.

Adicionalmente, se garantizará el suministro de alimentación balanceada y adecuada a los requerimientos nutricionales de la población atendida durante su permanencia diaria en los centros, incluyendo desayuno, refrigerio de media mañana, almuerzo y refrigerio de la tarde, contribuyendo así a la seguridad alimentaria y nutricional de los beneficiarios.

Este proceso de atención se enmarca en el Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP), el cual prioriza el respeto por la dignidad humana, la autonomía, la participación activa y la inclusión social de las personas adultas mayores. De igual manera, se orienta al mejoramiento continuo de su calidad de vida, al fortalecimiento de sus capacidades funcionales y a la garantía efectiva de sus derechos, en concordancia con la normatividad vigente y las políticas públicas nacionales y territoriales de protección integral a la población mayor.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Brindar atención integral a las personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida, mediante la ejecución de actividades, talleres y estrategias interdisciplinarias, en coherencia con los lineamientos establecidos en la Ley 1276 de 2009 y el Modelo de Atención Integral Centrado en la Persona.

Realizar valoraciones iniciales e integrales de manera individual a cada uno de los beneficiarios, a través del equipo interdisciplinario, con el fin de identificar sus necesidades, capacidades, intereses y condiciones particulares que permitan orientar adecuadamente los procesos de intervención.

Diseñar, socializar e implementar los planes de atención integral centrados en la persona, garantizando la participación activa de los beneficiarios en la toma de decisiones relacionadas con su proceso de atención y bienestar.

Desarrollar de manera continua los componentes del programa (psicosocial, físico, salud, productivo, recreativo y cultural), promoviendo el fortalecimiento de la autonomía, la independencia, la inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores.

Evaluar el nivel de satisfacción de los beneficiarios frente a los servicios, actividades y atenciones brindadas durante la ejecución del convenio, con el propósito de identificar oportunidades de mejora y fortalecer la calidad del servicio.

5. FASE DE GESTIÓN ESTRATÉGICA / ADMINISTRATIVA

En el marco del desarrollo del programa Centro Vida, la fase de gestión estratégica y administrativa constituye un componente fundamental para garantizar la adecuada planeación, organización, ejecución y seguimiento de las acciones dirigidas a las personas mayores beneficiarias. Esta fase permite articular los procesos técnicos y operativos, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el convenio y en la normatividad vigente.

En este sentido, durante el periodo correspondiente se dio continuidad a las siguientes acciones:

Caracterización de beneficiarios.

Gestión de póliza de accidentes y auxilio exequial.

Registro y seguimiento a través del libro foliado de sugerencias, peticiones, quejas y reclamos (PQRS).

Realización de reuniones interdisciplinarias.

Cada una de estas acciones contribuye al fortalecimiento de la calidad del servicio, la protección de los beneficiarios y la mejora continua del programa.

CARACTERIZACIÓN DE BENEFICIARIOS

De acuerdo con los criterios de elegibilidad establecidos en el artículo 6º de la Ley 1276 de 2009, se consideran beneficiarias de los Centros Día (Centro Vida) las personas mayores clasificadas en los niveles I y II del Sisbén, así como aquellas que, según valoración socioeconómica realizada por un profesional competente, requieran del servicio para mitigar condiciones de vulnerabilidad, aislamiento social o ausencia de redes de apoyo.

En concordancia con lo anterior, el proceso de caracterización de beneficiarios se constituye como una herramienta fundamental para la identificación de las condiciones sociales, económicas, familiares y de salud de las personas mayores, permitiendo así una adecuada focalización de la población objeto y la implementación de intervenciones pertinentes y acordes a sus necesidades.

Durante el mes de marzo, se realizó la actualización y verificación de la información de los beneficiarios, evidenciando el interés y la permanencia activa de 120 personas mayores en el programa Centro Vida del Distrito de Buenaventura. Este proceso permite no solo consolidar la base de datos de los usuarios, sino también identificar cambios en sus condiciones particulares, facilitando la toma de decisiones y el ajuste de los planes de atención integral centrados en la persona.

A continuación, se presenta el cuadro correspondiente que refleja la cantidad de beneficiarios activos, así como su disposición para continuar participando en las actividades y servicios ofrecidos por el programa durante el periodo reportado.

CUADRO CONSOLIDADO DE PERSONAS MAYORES

SEDES	NUMERO/DE BENEFICIARIOS	CONFIRMADOS	POR CONFIRMAR	NO CONTINUA
UNICA	120	120	0	0

5.1 FOCALIZACIÓN DE BENEFICIARIOS 2026

Se anexa el listado actualizado correspondiente a las 120 personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida, con corte al mes de marzo de 2026. En este proceso de focalización se realizó la verificación y actualización de la información de los usuarios, incluyendo datos personales, condiciones socioeconómicas y documentación requerida para su inscripción.

Asimismo, se garantizando el cumplimiento de los criterios de elegibilidad establecidos en la normatividad vigente. Este ejercicio permitió fortalecer la organización de la base de datos, asegurar la adecuada identificación de la población atendida y facilitar la planeación de las intervenciones desde cada uno de los componentes del programa.

La focalización de beneficiarios constituye un proceso clave para garantizar la transparencia, la equidad en el acceso al servicio y la correcta asignación de los recursos, permitiendo priorizar a las personas mayores en condiciones de mayor vulnerabilidad y con necesidades de atención integral.

PÓLIZA DE ACCIDENTES Y AUXILIO EXEQUIAL

Desde el inicio de las actividades del programa Centro Vida, durante el periodo comprendido entre los meses de febrero y marzo, se gestionó y activó la póliza de accidentes para todos los beneficiarios, con el fin de brindar cobertura frente a posibles riesgos asociados a su participación en las actividades del programa.

Dicha póliza, suscrita con la compañía MAPFRE, contempla la cobertura en caso de accidentes y el auxilio exequial en caso de fallecimiento del beneficiario, constituyéndose en una medida de protección y respaldo tanto para las personas mayores como para sus familias.

Para el presente periodo, se confirma que la totalidad de los beneficiarios cuenta con la póliza de accidentes debidamente activa, lo que garantiza su protección durante el desarrollo de las actividades programadas. Este servicio representa un valor agregado del programa Centro Vida, ya que no solo contribuye a la seguridad y bienestar de los usuarios, sino que también genera confianza y tranquilidad en ellos y en su entorno familiar.

Adicionalmente, la implementación de esta póliza refleja el compromiso del programa con la gestión del riesgo y la protección integral de las personas mayores, en coherencia con los principios del Modelo de Atención Integral Centrado en la Persona.

5.2 INFORME LIBRO FOLIADO PARA SUGERENCIAS O RECLAMOS

El programa Centro Vida cuenta con un libro foliado dispuesto como buzón de sugerencias, el cual tiene como propósito recoger y canalizar las opiniones, comentarios y aportes de los beneficiarios. Este mecanismo permite registrar de manera organizada aspectos relacionados con ideas, peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones, observaciones y propuestas, contribuyendo así al mejoramiento continuo de los procesos, procedimientos y servicios ofrecidos.

Durante el periodo evaluado, se realizó el respectivo seguimiento a los registros consignados en el libro foliado, evidenciando una participación activa por parte de los beneficiarios y sus acudientes. En términos generales, no se reportaron quejas o reclamos significativos, lo cual refleja un adecuado nivel de satisfacción frente a la atención brindada.

Por el contrario, se destacan múltiples manifestaciones de reconocimiento y felicitación hacia el programa. Entre ellas, sobresalen los comentarios positivos relacionados con la calidad del plan nutricional, resaltando la pertinencia, variedad y cumplimiento en la entrega diaria de los alimentos, lo cual contribuye de manera directa al bienestar y estado de salud de las personas mayores.

De igual manera, se evidencian felicitaciones dirigidas al talento humano del Centro Vida, destacando su compromiso, dedicación, trato respetuoso y calidad humana en la atención a los beneficiarios. Estos aspectos son valorados positivamente, ya que fortalecen el vínculo entre el equipo de trabajo y las personas mayores, generando un ambiente de confianza, respeto y acompañamiento permanente.

Finalmente, también se registran reconocimientos por parte de los acudientes, quienes resaltan la calidad de las actividades desarrolladas y el impacto positivo que estas tienen en la vida de los beneficiarios. Estas valoraciones reflejan la pertinencia del programa y el cumplimiento de sus objetivos en términos de bienestar integral y atención centrada en la persona.

En conclusión, el libro foliado se consolida como una herramienta efectiva de participación y retroalimentación, que permite identificar fortalezas, oportunidades de mejora y niveles de satisfacción, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad del servicio prestado en el programa Centro Vida.

CONSOLIDADO

Número de quejas presentadas en el periodo: 0
Número de quejas cerradas en el periodo: 0
Número de agradecimientos por parte de las personas mayores: 17
Número de agradecimientos por parte de los acudientes: 19
Numero de sugerencias y quejas de adultos: 1
Numero de sugerencias y quejas de acudientes: 0
Total: 37

-Construyendo progreso desde 1993-

EVIDENCIA AUDIOVISUAL (FOTOGRAFÍAS Y/O VIDEO)
registro en el libro sugerencias

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	02/27/2026	Área:	Coordinación



Descripción: Los beneficiarios cuentan con acceso permanente al Libro de Sugerencias, un mecanismo de participación a través del cual pueden expresar de manera libre y voluntaria sus opiniones sobre la calidad del servicio recibido.

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	02/27/2026	Área:	Coordinación



Descripción: registran sus percepciones, nivel de satisfacción, inquietudes, observaciones y propuestas de mejora, lo que permite conocer de primera mano su experiencia dentro del programa.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio Templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	01/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: Los beneficiarios tienen a su disposición el Libro de Sugerencias en todo momento, permitiéndoles participar activamente con sus apreciaciones sobre el servicio.

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	01/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: identificar oportunidades de mejora, fortalecer los procesos de atención y garantizar la prestación de un servicio cada vez más oportuno, pertinente y centrado en las necesidades de las personas adultas mayores.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

-Construyendo progreso desde 1993-

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	05/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: Los usuarios disponen de acceso continuo al Libro de Sugerencias, una herramienta participativa que les permite manifestar libremente sus opiniones sobre el servicio recibido

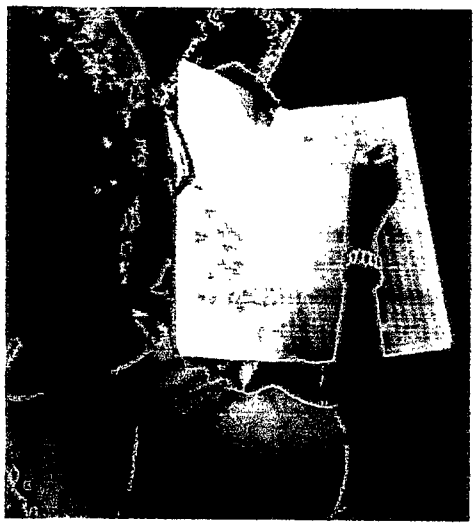
Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	011/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: Los beneficiarios pueden consultar en todo momento el Libro de Sugerencias, un medio mediante el cual expresan voluntariamente sus percepciones sobre la calidad del servicio

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	13/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: Existe un acceso permanente al Libro de Sugerencias para los beneficiarios, facilitando que compartan de forma abierta sus comentarios respecto al servicio brindado.

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	16/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: El Libro de Sugerencias está siempre disponible para los usuarios, funcionando como un canal donde pueden emitir sus opiniones de manera libre sobre la atención recibida.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio Templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	18/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: Los acudientes participan activamente mediante la expresión de sus apreciaciones, sugerencias y recomendaciones sobre el funcionamiento y la calidad de los servicios brindados en el Centro Vida.

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	18/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: Entre las principales sugerencias y recomendaciones de mejora se destacan el fortalecimiento de las actividades recreativas y culturales,

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio Templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

-Construyendo progreso desde 1993-

Sede CV	BUENAVENTURA		
Fecha:	18/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: el mejoramiento en la variedad y calidad de la alimentación, la optimización de los tiempos de atención y la continuidad en los servicios de salud y acompañamiento psicosocial.

Sede CV	BUENAVENTURA		
Fecha:	18/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: se han planteado recomendaciones orientadas a reforzar los canales de comunicación entre el Centro Vida y las familias.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	18/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: Se promueve la participación activa de los acudientes mediante la expresión de sus comentarios, sugerencias y percepciones acerca del funcionamiento y la calidad de los servicios del Centro Vida.

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	18/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: Los acudientes contribuyen activamente mediante la formulación de observaciones, sugerencias y recomendaciones relacionadas con los servicios ofrecidos en el Centro Vida.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

5.3. REUNIONES INTERDISCIPLINARIAS

En el marco del desarrollo del programa, se llevó a cabo la segunda reunión del equipo interdisciplinario, concebida como un espacio de articulación, análisis y seguimiento de las acciones implementadas. Durante este encuentro se abordaron temáticas generales y se profundizó en los resultados de las diferentes valoraciones realizadas a las personas adultas mayores, lo que permitió identificar de manera integral su estado biopsicosocial, necesidades particulares y factores de riesgo.

Asimismo, se socializaron los avances de las atenciones individualizadas, analizando el proceso de cada beneficiario, los logros alcanzados y las dificultades evidenciadas, facilitando la definición de estrategias de intervención más efectivas.

Como resultado del análisis, se identificaron siete (7) beneficiarios que requieren la activación de rutas de atención interinstitucional, articulando acciones con las diferentes secretarías, entre ellas Vivienda, Gestión del Riesgo, Planeación y Salud, con el fin de brindar una respuesta oportuna e integral a las situaciones que afectan su calidad de vida.

De igual manera, se establecieron lineamientos para el trabajo a nivel grupal, orientados a fortalecer la integración, la participación activa y el bienestar colectivo de los beneficiarios, mediante el desarrollo de actividades acordes a sus necesidades e intereses.

Durante la reunión también se realizó la verificación del número de atenciones efectuadas y el seguimiento al cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan de trabajo, promoviendo la toma de decisiones informadas, el fortalecimiento del trabajo en equipo y la implementación de acciones de mejora continua en la prestación de los servicios del Centro Vida.

EVIDENCIA AUDIOVISUAL (FOTOGRAFÍAS Y/O VIDEOS)

reuniones interdisciplinarias.

Sede CV:	**Buenaventura**		
Fecha:	16/03/2024	Área:	Coordinación



Descripción: En la imagen se evidencia el desarrollo de la segunda reunión del equipo interdisciplinario del Centro Vida, llevada a cabo en un espacio institucional destinado para la planificación y seguimiento de las actividades del programa.

Sede CV:	**Buenaventura**		
Fecha:	16/03/2024	Área:	Coordinación



Descripción: En este encuentro participaron los profesionales y colaboradores encargados de la atención a las personas adultas mayores, quienes se reunieron con el propósito de analizar el avance de las intervenciones realizadas.

"ALCANCE DEL OBJETO (NÚMERO DE BENEFICIARIOS)

Descripción	Distrito especial	No. de personas mayores
Centro vida	Buenaventura	120
Total	**Total**	**120**

La presente modalidad de intervención está orientada a promover el fortalecimiento de la autonomía, independencia y capacidades funcionales de las personas adultas mayores, con el fin de propiciar una vejez digna, activa y saludable. Asimismo, contribuye al desarrollo social de los territorios, reconociendo sus particularidades y fomentando entornos que favorezcan el bienestar integral de esta población.

El alcance del objeto comprende la promoción, mantenimiento y/o mejoramiento de la calidad de vida de ciento veinte (120) personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad, mediante la implementación de acciones de protección, atención integral y envejecimiento activo, en el marco de la garantía de los derechos humanos.

Para el cumplimiento de este propósito, se desarrollan los siguientes componentes:

Componente Psicosocial:
Orientado por profesionales como psicólogo, trabajador social y gerontólogo, enfocado en el acompañamiento emocional, fortalecimiento de redes de apoyo, atención individual y grupal, y promoción del bienestar mental y social.

Componente de Atención Primaria en Salud:
Brindado por personal de salud (auxiliar de enfermería y médico), enfocado en la promoción de la salud, prevención de enfermedades, seguimiento a condiciones crónicas y educación en autocuidado.

Componente Físico:
Desarrollado mediante fisioterapia e instrucción deportiva, orientado a mantener y mejorar la movilidad, funcionalidad e independencia física de los beneficiarios.

Componente Cognitivo y Productivo:
Enfocado en la estimulación de habilidades cognitivas, memoria y atención, así como en el desarrollo de actividades ocupacionales y productivas que favorezcan la autonomía y participación activa.

Componente Nutricional:
Garantiza una alimentación balanceada y adecuada a los requerimientos de la población, contribuyendo a su estado de salud y bienestar general.

Componente Cultural:
Promueve la participación en actividades culturales, fortaleciendo la identidad, la expresión y la integración social.

Hidratación:
Suministro permanente de líquidos que contribuyan al adecuado estado de salud de los beneficiarios.

Encuentros Recreativos e Integración Social:
Espacios que fomentan la interacción, el esparcimiento, la convivencia y el fortalecimiento de vínculos sociales.

Componente de Ambientes y Espacios Físicos, Dotación y Transporte:
Garantiza condiciones adecuadas de infraestructura, dotación, accesibilidad y traslado de los beneficiarios cuando sea requerido.

Mantenimiento de Muebles y Enseres:
Asegura el buen estado y funcionamiento de los recursos físicos necesarios para la atención.

Compras Únicas:
Adquisición de bienes y suministros necesarios para la adecuada operación del programa.

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES POR COMPONENTES ESPECÍFICAS DE CENTROS VIDA:

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas durante el mes de marzo, en el marco de la ejecución del programa Centro Vida, dando cumplimiento a los lineamientos técnicos, recomendaciones y protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Estas acciones se encuentran alineadas con los estándares definidos en la Resolución 024 de 2017 y la Resolución 055 de 2018, garantizando la prestación de servicios con calidad, pertinencia y enfoque diferencial para la atención integral de las personas adultas mayores.

Las actividades ejecutadas responden a cada uno de los componentes establecidos en el programa, permitiendo una intervención articulada que promueve el bienestar biopsicosocial, el envejecimiento activo, la inclusión social y la garantía de derechos de los beneficiarios. Asimismo, dichas acciones están orientadas al fortalecimiento de la autonomía, la participación y la mejora continua de la calidad de vida de la población atendida.

En los siguientes apartados se detallan las actividades realizadas por cada componente, evidenciando el cumplimiento de los objetivos propuestos y el impacto generado en los usuarios del servicio

6.1 COMPONENTE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL:

El envejecimiento debe entenderse como un proceso natural y no como sinónimo de enfermedad o decadencia, sino como una etapa inherente a nuestro ciclo de vida. Para que este tránsito ocurra de manera plena, es indispensable actuar frente a los procesos patológicos, principalmente a través de la prevención de enfermedades y de toda circunstancia que amenace la funcionalidad y la autonomía de la persona.

Este enfoque exige un profundo compromiso humanista y social, que atienda de forma directa e indirecta el envejecimiento, la vejez y a la persona mayor en su totalidad. Ello implica diseñar e implementar planes de prevención e intervención que consideren las dimensiones biopsicosociales y espirituales, respetando siempre la opinión, los deseos y las decisiones de las personas mayores.

Asimismo, este reto demanda la participación activa y coordinada de los gobiernos, las instituciones, la academia, la sociedad civil, las familias y las personas cuidadoras, reconociendo que solo desde un abordaje integral y colaborativo se podrá garantizar un envejecimiento digno, saludable y con sentido de vida.

OBJETIVO GENERAL:

Prestar los servicios de atención integral a 120 personas mayores clasificadas en los niveles I y II del Sisbén, en condición de vulnerabilidad, en el Distrito de Buenaventura, a través de la canasta de servicios en cumplimiento de la Ley 1276 de 2009, bajo la implementación del Modelo de Atención Integral Centrado en la Persona (AICP), en el marco de los programas Centro Vida, favoreciendo a las personas mayores en su autonomía y calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Identificar de manera oportuna problemas que afectan la calidad de vida y autonomía de la persona mayor por medio de escala de depresión geriátrica- test de yesavage y escala geriátrica de maltrato al adulto mayor.

Fortalecer las habilidades de las personas mayores para que puedan expresar sus necesidades, sentimientos y opiniones de manera efectiva con una comunicación asertiva.

Cambiar el paradigma eliminando la visión negativa de la palabra "viejo" y reemplazarla por una etapa de vida plena y con propósito.

Brindar atención integral a las personas mayores, abordando de manera articulada sus necesidades biológicas, psicológicas y sociales.

Fortalecer la cohesión grupal y el sentido de pertenencia mediante dinámicas participativas que mitiguen el aislamiento social, permitiendo que el adulto mayor reconozca sus derechos y su valor dentro de la comunidad del Centro Vida.

METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN GRUPAL:

Forma:

Dependiendo de la autonomía y el objetivo, el grupo puede adoptar distintas configuraciones. Se dividen las personas mayores en dos grupos, de manera que la temática a desarrollar pueda comprenderse de forma más clara, dinámica y fluida.

Espacios de encuentro circular, se utiliza la disposición en círculo para eliminar jerarquías. El profesional no es un "profesor", sino un facilitador. Esto promueve el contacto visual y la validación de la palabra del adulto mayor.

Método:

Se trata de devolverles el control sobre su entorno, permitiéndoles elegir y organizar sus propias agendas dentro del centro por medio de:

Charlas que permitan a las personas mayores adquirir un conocimiento más amplio sobre el tema tratado y aprender cómo manejar diversas situaciones.

Conversatorios: mediante el intercambio de experiencias de vida, se recupera la memoria histórica, lo que facilita la comprensión de algunas problemáticas en los ámbitos biológico, psicológico y social.

Actividad:

El objetivo es que el resultado de la actividad genere un sentimiento de utilidad y autoeficacia (sentirse capaz de crear algo nuevo).
Se realizan juegos y dinámicas lúdicas (bingo, parque, lecturas, entre otras) que permiten observar la capacidad de integración, asociación y resolución de problemas de las personas mayores, favoreciendo además su participación activa y el fortalecimiento de vínculos sociales.

ANALISIS Y RESULTADOS DE ACUERDO AL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA SEGUN EL COMPONENTE: GERONTOLOGICO.

El modelo de atención integral gerontológico, fundamentado en los resultados obtenidos a través de la Escala de Depresión Geriátrica de Yesavage y la Escala Geriátrica de Maltrato al Adulto Mayor, se orienta a la construcción, el cuidado y la recuperación de la salud en todas sus dimensiones: biológica, psicológica y social.

Su objetivo principal es la valoración geriátrica integral, a partir de la cual se diseña un plan individualizado de carácter preventivo, terapéutico y rehabilitador. Este plan busca favorecer el mayor nivel posible de independencia funcional y, al mismo tiempo, promover una mejor calidad de vida en la persona mayor.

Desde el 1 de marzo 31 de 2026 se dio el desarrollo de las temáticas a teniendo en cuenta su adaptación y condición dentro del centro vida y en su red de apoyo.

Valoraciones.

Se realizaron valoraciones a las personas mayores del centro vida Buenaventura de manera individual con el objetivo de tener un diagnóstico claro de su nivel de depresión y si han sido maltratados, con el objetivo de que ellos aprovechen el programa en óptimas condiciones.

La vejez positiva.

Desde la perspectiva gerontológica, la vejez positiva (a menudo denominada envejecimiento activo, saludable o exitoso) se entiende no solo como la ausencia de enfermedad, sino como un proceso multidimensional que busca optimizar las oportunidades de bienestar físico, social y mental.

Este enfoque rompe con la visión tradicional de la vejez como una etapa de declive y pérdida, centrándose en la capacidad funcional y la autonomía.

Este enfoque rompe con la visión tradicional de la vejez como una etapa de declive y pérdida, centrándose en la capacidad funcional y la autonomía.

Salud: Prevención de enfermedades y mantenimiento de la capacidad física y cognitiva.

Participación: Mantenerse integrado en actividades sociales, económicas, culturales y cívicas.

Seguridad: Garantizar protección, dignidad y cuidados cuando sean necesarios.

Aprendizaje permanente: Fomento de la adquisición de nuevos conocimientos para mantener la mente activa.

El Modelo de Envejecimiento Exitoso.

Se derivan de los siguientes procesos:

Baja probabilidad de enfermedad y de discapacidad relacionada.

Alta capacidad funcional (física y cognitiva).

Compromiso activo con la vida, manteniendo relaciones interpersonales y actividades productivas.

La Importancia de la Actitud.

autopercepción positiva del envejecimiento puede incluso prolongar la esperanza de vida y mejorar la capacidad cognitiva. La gerontología moderna enfatiza el combate al "viejismo" (discriminación por edad) para permitir que las personas mayores sigan teniendo un propósito y sentido de vida.

Conclusión.

la vejez positiva es un proceso dinámico donde el individuo interactúa con su entorno para seguir siendo y haciendo aquello que considera valioso.

Comunicación asertiva.

La comunicación asertiva desde la gerontología se define como una herramienta terapéutica y social fundamental para garantizar el bienestar emocional, cognitivo y la autonomía del adulto mayor. A diferencia de la comunicación estándar, el enfoque gerontológico prioriza la validación de la experiencia de vida y el respeto a la capacidad de decisión, incluso en contextos de deterioro cognitivo.

Pilares de la comunicación asertiva en gerontología.

Validación y Empatía: Implica escuchar y aceptar los sentimientos de la persona mayor sin juzgarlos ni minimizarlos con frases como "no se preocupe" o "cálmese". Se debe reconocer su realidad emocional antes de intentar resolver un problema.

Respeto a la Autonomía: En condiciones como el Alzheimer, la comunicación asertiva evita que las instrucciones se perciban como órdenes, tratando siempre al adulto mayor como un sujeto con capacidad de elección

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12. Barrio Templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Adaptación del Entorno y Estilo:

Eliminación de ruidos: Reducir distracciones para facilitar la concentración.

Lenguaje no verbal: Mantener contacto visual, usar gestos de apoyo y sonreír para generar confianza.

Claridad y concisión: Utilizar frases cortas y sencillas, hablando despacio y vocalizando correctamente.

Estrategias Prácticas.

Escucha Activa: No solo oír las palabras, sino percibir el lenguaje corporal y la emoción detrás del mensaje.

Enfoque en el Problema, no en la Persona: Al abordar conflictos, se debe tratar el hecho específico sin atacar la identidad del adulto mayor.

Uso de Apoyos Visuales: Facilitar la comprensión mediante imágenes o gestos cuando existen dificultades auditivas o cognitivas.

Objetivos del enfoque gerontológico.

Fomentar la Inclusión: Reducir la brecha generacional y tecnológica mediante guías de buenas prácticas y comunicación responsable.

Promover el Vínculo Afectivo: Fortalecer la conexión entre el adulto mayor, su familia y los cuidadores profesionales.

Mantenimiento Cognitivo: La interacción directa y respetuosa ayuda a mantener la mente activa y previene el aislamiento social.

IDENTIFICACIÓN Y/0 EVOLUCIONES DE CASOS ESPECIALES (ESCUCHA ACTIVA Y FORTALECIMIENTO EN RED DE APOYO:

Se realizó intervención grupal y conversatorio de bienvenida con las personas mayores donde el eje central es la importancia de un envejecimiento y la vejez desde el componente psicosocial

La identificación de casos especiales en personas mayores se realiza a través de la aplicación de herramientas de valoración integral, entrevistas directas y observación del entorno familiar y comunitario. Este proceso permite reconocer situaciones de riesgo asociadas a la presencia de síntomas depresivos, experiencias de maltrato, aislamiento social o pérdida de autonomía.

La escucha activa y la comunicación asertiva constituye una estrategia central, pues facilita la expresión de emociones, la detección de necesidades subjetivas y el establecimiento de un vínculo de confianza entre la persona mayor y el equipo interdisciplinario.

De manera complementaria, se promueve el fortalecimiento de la red de apoyo conformada por familiares, cuidadores, vecinos, instituciones comunitarias y servicios de salud. El objetivo es brindar una vejez positiva por medio de acompañamiento y soporte integral, contribuyendo a la prevención de la dependencia, la promoción del bienestar emocional y la mejora de la calidad de vida.

La evolución de estos casos se registra mediante un seguimiento periódico, donde se documentan los cambios en la condición física, psicológica y social de la persona mayor, así como la efectividad de las estrategias de apoyo implementadas.

BIBLIOGRAFIA.

Gerontología social, Roció Fernández-Ballestero

Gerontología social y envejecimiento activo, Enrique Arias Fernández, Esther Portal Martínez, Juan Lirio Castrol, Libro. Juegos pasatiempos para adultos mayores" libro de actividades y juego"

REGISTROS FOTOGRAFICOS

Sede CV	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	05/03/2026	Área:	Gerontología





Descripción: Valoración Geriátrica Integral para detectar riesgos en la salud mental y la seguridad en la persona mayor

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	12/03/2026	Área:	Gerontología





Descripción: La aplicación de las valoraciones de Yesavage y de máltrato son herramientas fundamentales

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV	BUENAVENTURA		
Fecha:	16/03/2026	Área:	Gerontología



Descripción: Desde la gerontología, la comunicación asertiva en una herramienta estratégica para promover el envejecimiento activo y defender la autonomía de la persona mayor.

Sede CV:	BUENAVENTURA		
Fecha:	19/03/2026	Área:	Gerontología



Descripción: Desde la gerontología, la comunicación asertiva es una herramienta estratégica para promover el envejecimiento activo y defender la autonomía de la persona mayor.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio Templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV	BUENAVENTURA		
Fecha:	24/03/2026	Área:	Gerontología



Descripción: Taller de vejez positiva, también conocida como envejecimiento exitoso o activo.

Sede CV:	BUENAVENTURA		
Fecha:	24/03/2026	Área:	Gerontología



Descripción: Taller envejecer manteniendo una alta funcionalidad física y mental, una actitud optimista y una participación constante en la sociedad.

ANALISIS Y RESULTADOS DE ACUERDO AL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA SEGUN EL COMPONENTE: TRABAJO SOCIAL.

El modelo de atención integral desde trabajo social, fundamentado en los resultados obtenidos a través de la Escala de Recursos Sociales Older American And Resourse Sociales (OARS), es una herramienta de diagnóstico social multidimensional. Su orientación principal es la evaluación objetiva y científica de la estructura, cantidad y calidad de los apoyos sociales con los que cuentan las 120 personas mayores para afrontar los desafíos del envejecimiento y garantizar su permanencia digna en la comunidad.

El objetivo principal de la valoración de recursos sociales es diagnosticar de manera multidimensional la red de apoyo (formal e informal), el entorno convivencial y la situación socioeconómica de la persona mayor. Desde el Trabajo Social, esta valoración busca determinar el nivel de soporte real con el que cuenta la persona mayor para garantizar el ejercicio de sus derechos y promover un envejecimiento activo, digno y con calidad de vida.

El objetivo principal de la valoración de recursos sociales es diagnosticar de manera multidimensional la red de apoyo (formal e informal), el entorno convivencial y la situación socioeconómica de la persona mayor. Desde el Trabajo Social, esta valoración busca determinar el nivel de soporte real con el que cuenta la persona mayor para garantizar el ejercicio de sus derechos y promover un envejecimiento activo, digno y con calidad de vida.

Desde el 1 al 31 marzo de 2026 se dio el desarrollo de las temáticas a teniendo en cuenta su adaptación y condición dentro del centro vida y en su red de apoyo.

Valoraciones.

Se llevó a cabo la valoración social individualizada de los 120 beneficiarios vinculados al Centro Vida de Buenaventura. Este proceso se ejecutó con el propósito de consolidar un diagnóstico integral que permitiera caracterizar con precisión la red de apoyo (tanto formal como informal), el entorno convivencial y la situación socioeconómica de cada persona mayor. Dicha intervención técnica constituye la base para el diseño de planes de atención ajustados a las realidades y necesidades particulares de la población atendida.

Vejez Positiva.

Desde el Trabajo Social, la vejez positiva (término que integra conceptos como el envejecimiento activo, exitoso y digno) se define como un proceso de construcción social donde la persona mayor deja de ser vista como un receptor pasivo de cuidados para ser reconocido como un sujeto de derechos y un actor social clave.

Adicionalmente, la vejez positiva es una perspectiva de intervención que rompe con el modelo tradicional "biomédico" (que solo ve enfermedades y deterioro) para centrarse en un modelo socio-constructivista.

La vejez positiva no es la ausencia de cambios físicos o desafíos, sino la capacidad de la persona mayor para adaptarse, mantener su autonomía y seguir participando en la sociedad.

Desde nuestra disciplina, la entendemos a través de tres pilares que forman un equilibrio dinámico:

Salud Funcional: No se trata de no tener diagnósticos, sino de qué puede hacer la persona con su salud actual.

Optimización Cognitiva: Mantener el aprendizaje continuo y la curiosidad.

Compromiso Social: Evitar el aislamiento mediante roles activos (abuelo cuidador, voluntario, estudiante, líder comunitario).

Nuestra labor es facilitar que el entorno (la familia, la comunidad y el Estado) permita que esta vejez positiva ocurra. Intervenimos en:

A. El Empoderamiento y la Ciudadanía

Dejamos de ver a la persona mayor como un "abuelito" que recibe ayuda y lo empezamos a tratar como un sujeto de derechos.

Acción: Promover que ellos mismos gestionen sus asociaciones, que conozcan la legislación que los protege y que participen en la toma de decisiones de su comunidad.

B. El Fortalecimiento de Redes Sociales

La soledad es el principal enemigo de la vejez positiva.

Acción: Realizar mapeos de redes (Ecomapas) para identificar quién acompaña a la persona. Si la red es débil, el Trabajador Social diseña estrategias para vincularla a centros de día, grupos de interés o programas de voluntariado.

La vejez positiva desde el Trabajo Social es gestionar oportunidades. No es "hacer que el viejo sea joven", sino lograr que la persona mayor viva con dignidad, seguridad y, sobre todo, con la libertad de decidir sobre su propio destino hasta el último día.

La Comunicación Asertiva.

Para trabajar con las personas mayores del Centro Vida de Buenaventura, la comunicación asertiva no es solo una técnica de habla, sino una herramienta de justicia social. En un contexto como el de Buenaventura, donde la cultura, la oralidad y las vivencias de resiliencia son fuertes, la comunicación debe ser el puente que dignifique la voz del mayor.

Desde el Trabajo Social, la comunicación asertiva se define como la capacidad de las personas mayores para expresar sus necesidades, sentimientos y opiniones de manera clara, directa y respetuosa, sin caer en la pasividad (callar por miedo o sumisión) ni en la agresividad (defenderse desde el enojo).

En el Centro Vida, esto implica que el profesional escuche activamente y valide la experiencia de vida del usuario, reconociéndolo como un interlocutor válido.

Objetivo: Fortalecer la comunicación asertiva en las personas mayores del Centro Vida mediante actividades participativas que favorezcan la expresión de emociones, el respeto, la escucha activa y la sana convivencia, contribuyendo al bienestar psicosocial y a las relaciones interpersonales.

El taller inició con la bienvenida a las personas mayores y una breve contextualización sobre la comunicación asertiva, explicando de manera sencilla que esta consiste en expresar lo que sentimos, pensamos y necesitamos con respeto hacia los demás y hacia nosotros mismos.

Para introducir el tema, se realizaron algunas preguntas orientadoras como: ¿Alguna vez han querido decir algo, pero no lo dijeron? o ¿Lo dijeron y la otra persona se molestó?, lo cual permitió

generar reflexión e introducir el concepto de comunicación asertiva como la capacidad de hablar con respeto, expresar ideas sin ofender y saber escuchar a los demás.

Posteriormente, se realizó la dinámica rompehielos denominado "El teléfono claro", en la cual los beneficiarios se organizaron en círculo y debían transmitir una frase al oído de su compañero hasta llegar al último participante. La frase inicial fue "A mí me gusta que me hablen con respeto"; sin embargo, al llegar a la última persona mayor, la frase cambió y terminó siendo "A mí me gusta lavar platos", lo que generó un espacio de risas e integración grupal. A partir de esta actividad se realizó una reflexión sobre la importancia de escuchar con atención, comunicarse de manera clara y verificar la información para evitar malos entendidos, resaltando que escuchar también hace parte de una buena comunicación.

Seguidamente, se desarrolló la actividad central denominada "¿Cómo lo dirías?", en la cual se presentaron situaciones cotidianas como cuando un familiar habla de mala manera o cuando un vecino pone música muy fuerte. Las personas mayores debían elegir cómo responderían ante estas situaciones, identificando las respuestas pasivas, agresivas y asertivas.

A partir de esto, se explicó que existen tres formas de comunicarse:

La comunicación pasiva: cuando la persona se queda callada.

La comunicación agresiva: cuando se responde con gritos u ofensas.

La comunicación asertiva: cuando se habla con respeto, expresando lo que se siente sin ofender a los demás.

De esta manera, se desarrolló la dinámica final denominada "Palabras que construyen", en la cual cada beneficiario mencionó una palabra o frase positiva que ayuda a mantener una buena comunicación, como, por ejemplo: por favor, gracias, disculpa, permiso, entre otras. Se explicó que las palabras tienen poder y que cuando se habla con respeto y amabilidad se mejoran las relaciones con la familia, los vecinos y los compañeros del centro vida.

Durante la reflexión final se resaltó que hablar con respeto mejora la convivencia, que escuchar es tan importante como hablar y que todas las personas tienen derecho a expresar lo que sienten. Asimismo, se enfatizó en algunas conductas que reflejan una buena comunicación y el buen trato hacia los demás, como saludar cordialmente, hablar con respeto, escuchar atentamente, demostrar amabilidad, expresar palabras empáticas y llamar a las personas por su nombre.

IDENTFICACON Y/0 EVOLUCIONES DE CASOS ESPECIALES (ESCUCHA ACTIVA Y FORTALECIMIENTO EN RED DE APOYO):

Se realizó intervención grupal y conversatorio de bienvenida con las personas mayores donde el eje central es la importancia de un envejecimiento y la vejez desde el componente psicosocial

La identificación de casos especiales en personas mayores se realiza a través de la aplicación de herramientas de valoración integral, entrevistas directas y observación del entorno familiar y comunitario. Este proceso permite reconocer situaciones de riesgo asociadas a la presencia de síntomas depresivos, experiencias de maltrato, aislamiento social o pérdida de autonomía.

La escucha activa y la comunicación asertiva constituye una estrategia central, pues facilita la expresión de emociones, la detección de necesidades subjetivas y el establecimiento de un vínculo de confianza entre la persona mayor y el equipo interdisciplinario.

De manera complementaria, se promueve el fortalecimiento de la red de apoyo conformada por familiares, cuidadores, vecinos, instituciones comunitarias y servicios de salud. El objetivo es brindar una vejez positiva por medio de acompañamiento y soporte integral, contribuyendo a la prevención de la dependencia, la promoción del bienestar emocional y la mejora de la calidad de vida.

La evolución de estos casos se registra mediante un seguimiento periódico, donde se documentan los cambios en la condición física, psicológica y social de la persona mayor, así como la efectividad de las estrategias de apoyo implementadas.

Durante el desarrollo de las actividades de atención individual y grupal, se identificaron casos, tales como: el de la señora Enelia Rojas, quien manifestó un sentimiento de rechazo por parte del grupo y descontento frente a la atención recibida por la manipuladora de alimentos. Esta situación derivó en que la usuaria contemplara su retiro voluntario del programa. No obstante, tras realizar una visita domiciliaria enfocada en la escucha activa y la resolución de conflictos, se logró transformar su percepción y asegurar su retorno y permanencia en el espacio."

Seguidamente, se identifica también a la beneficiaria Arcesia Clarete Celorio, persona mayor de 90 años de edad, quien reside con su hijo Temístocles, quien también es beneficiario del Centro Vida. Se evidencia que la persona mayor comparte poco con su familia, ya que la visitan en pocas ocasiones, situación que genera sentimientos de tristeza en la beneficiaria. No obstante, sus familiares le brindan apoyo económico y mantienen comunicación a través de llamadas telefónicas.

Por otra parte, se identifican dificultades en la familia para compartir de manera constante y afectiva con la beneficiaria, lo cual limita el fortalecimiento de los vínculos familiares y el acompañamiento emocional hacia la persona mayor.

De acuerdo con la escala de valoración social, la beneficiaria se ubica en nivel 4: moderadamente incapacitada socialmente, dado que, aunque cuenta con una persona de confianza y apoyo económico por parte de su familia, su red de apoyo continúa siendo limitada, especialmente en el acompañamiento afectivo y la presencia familiar.

Por otro lado, se resalta a la beneficiaria Rosa Mary Gómez Muñoz, persona mayor de 64 años de edad, quien se encuentra separada desde hace aproximadamente nueve años. Tiene tres hijos; sin embargo, actualmente reside con su hijo Joan, destacando que el sostenimiento del hogar recae principalmente sobre él, quien se encarga de suplir las necesidades básicas de la beneficiaria.

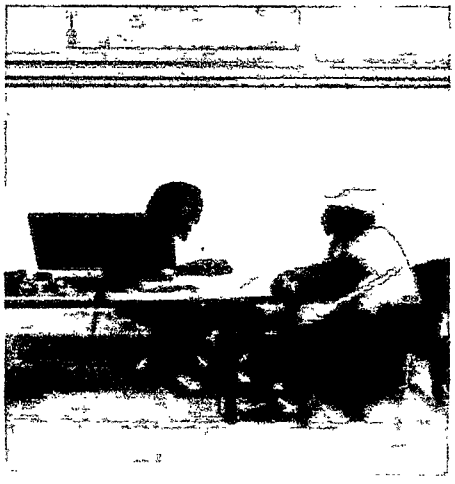
En cuanto a las relaciones vinculares, se evidencia una relación cercana y afectiva con sus hijos. Se resalta que su hija Marling la visita cada quince días, permaneciendo en la vivienda de la beneficiaria con el fin de apoyar en actividades relacionadas con el cuidado, la alimentación, el acompañamiento a citas médicas y la supervisión en la toma de medicamentos que requiera la persona mayor.

Respecto al uso del tiempo libre, la beneficiaria realiza actividades como manualidades, ver televisión, pintar y coser ropa, actividades que favorecen su ocupación del tiempo y bienestar emocional. De acuerdo con la escala de valoración social, la persona mayor se ubica en nivel 3: levemente incapacitada socialmente, debido a que presenta dificultad para visitar a familiares y amigos, lo que limita parcialmente su interacción social.

REGISTROS FOTOGRAFICOS:

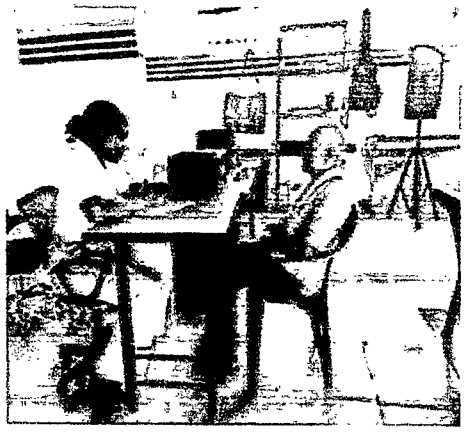
Sede CV	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	05/03/2026	Área:	Gerontología

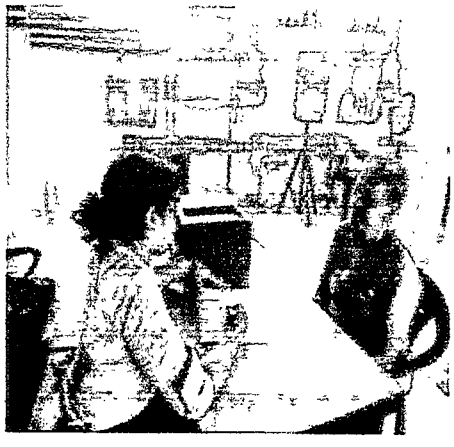




Descripción: las valoraciones de Escala de Recursos son herramientas fundamentales

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	24/03/2026	Área:	Gerontología



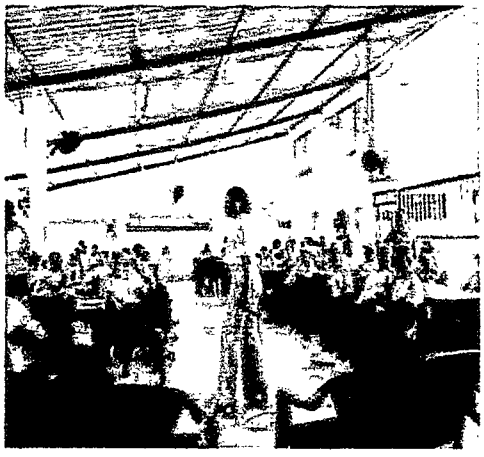


Descripción: Valoración Social Integral para identificar las diferentes situaciones de la dinámica familiar de la persona mayor del Centro Vida.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio Templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

-Construyendo progreso desde 1993-

Sede CV	BUENAVENTURA		
Fecha:	16/03/2026	Área:	Trabajo Social





Descripción: taller comunicación asertiva no es solo una habilidad blanda.

Sede CV:	BUENAVENTURA		
Fecha:	19/03/2026	Área:	Trabajo Social





Descripción: taller comunicación, expresar sentimientos, necesidades y derechos de manera clara, honesta y directa, sin vulnerar la dignidad del otro.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio Templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	24/03/2026	Área:	Trabajo Social



Descripción: Desde trabajo social, la vejez positiva como proceso intervención grupal no es solo asistencial.

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	24/03/2026	Área:	Trabajo Social



Descripción: Desde trabajo social, la vejez positiva busca que el adulto mayor siga siendo el protagonista de su propia vida.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio Templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

ANALISIS Y RESULTADOS DE ACUERDO AL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA SEGUN EL COMPONENTE: PSICOLOGICO.

En el marco del Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona (AICP), el componente psicológico se orienta a reconocer a la persona mayor como un sujeto activo, con historia de vida, capacidades, necesidades y derechos, promoviendo su bienestar emocional, cognitivo y social. Este modelo prioriza la dignidad, la autonomía, la participación y el fortalecimiento de las capacidades individuales, adaptando las intervenciones a las particularidades de cada usuario.

Desde este enfoque, durante el periodo evaluado se desarrollaron procesos de valoración psicológica a las personas mayores vinculadas al Centro Vida, con el propósito de identificar su estado cognitivo, posibles signos de deterioro y necesidades de acompañamiento psicosocial, permitiendo así orientar planes de atención individualizados.

Para ello, se aplicaron tres instrumentos estandarizados de evaluación cognitiva, ampliamente validados en población adulta mayor:

El cuestionario de Pfeiffer (SPMSQ), orientado a detectar el nivel de deterioro cognitivo a través de preguntas breves sobre orientación, memoria y cálculo.

El Examen Mental Mínimo (MMSE), que permite evaluar funciones cognitivas globales como memoria, atención, lenguaje y orientación.

La Evaluación Cognitiva de Montreal (MoCA), instrumento más sensible para la detección de deterioro cognitivo leve, que valora funciones ejecutivas, memoria, atención, lenguaje y habilidades visuoespaciales.

La aplicación de estos instrumentos permitió obtener una caracterización inicial del estado cognitivo de los usuarios, evidenciando diversos niveles de funcionamiento, desde procesos cognitivos conservados hasta casos con posibles alteraciones que requieren seguimiento y acompañamiento específico. Estos resultados constituyen una base fundamental para la planificación de intervenciones psicosociales, el diseño de estrategias de estimulación cognitiva y la articulación con otros componentes del modelo de atención.

En este sentido, el componente psicológico contribuye significativamente al fortalecimiento del envejecimiento activo y saludable, promoviendo la calidad de vida de las personas mayores desde un enfoque integral, diferencial y centrado en la persona.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio Templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Valoraciones.

En el periodo evaluado, se realizó la valoración psicológica a un total de 30 participantes del Centro Vida, a quienes se les aplicaron los tres instrumentos mencionados: el cuestionario de Pfeiffer (SPMSQ), el Examen Mental Mínimo (MMSE) y la Evaluación Cognitiva de Montreal (MoCA).

A partir de los resultados obtenidos, se identificó que el 70% de las personas mayores presentan un estado cognitivo dentro de parámetros normales, lo que evidencia conservación de sus funciones cognitivas y favorece su autonomía en las actividades de la vida diaria. Por su parte, el 30% restante presenta indicios de deterioro cognitivo leve, lo que sugiere la necesidad de fortalecer procesos de estimulación cognitiva, seguimiento psicosocial y acompañamiento continuo, en coherencia con el enfoque preventivo y de atención integral centrado en la persona.

Desde el 1 de marzo 31 de 2026 se dio el desarrollo de las temáticas a teniendo en cuenta su adaptación y condición dentro del centro vida y en su red de apoyo, las cuales se describen a continuación.

La Vejez Positiva Desde el componente psicológico,

se desarrolló la temática de vejez positiva, orientada a promover en las personas mayores una visión del envejecimiento como una etapa de desarrollo, crecimiento personal y bienestar, contrarrestando estereotipos negativos asociados a la edad.

Esta temática se abordó mediante espacios grupales participativos, en los cuales se trabajaron aspectos relacionados con la autoaceptación, el reconocimiento de la trayectoria de vida, el fortalecimiento de la autoestima y la resignificación de la vejez como una etapa valiosa. Asimismo, se promovió el reconocimiento de capacidades, habilidades y recursos personales que favorecen la autonomía y la calidad de vida.

Durante las actividades, se evidenció una participación activa de los asistentes, quienes compartieron experiencias significativas, reflexiones sobre su proceso de envejecimiento y estrategias personales para afrontar los cambios propios de esta etapa. Estos espacios contribuyeron al fortalecimiento del bienestar emocional, la construcción de sentido de vida y la promoción de actitudes positivas frente al envejecimiento.

Desde el enfoque del Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona, esta temática aporta al reconocimiento de la persona mayor como sujeto de derechos, potenciando su rol activo en la sociedad y favoreciendo procesos de envejecimiento activo y saludable.

Comunicación Asertiva.

se desarrolló la temática de comunicación asertiva, orientada a fortalecer en las personas mayores habilidades para expresar sus pensamientos, emociones y necesidades de manera clara, respetuosa y oportuna, favoreciendo relaciones interpersonales saludables.

Objetivo:

Fortalecer las habilidades comunicativas de las personas mayores, promoviendo la expresión asertiva de emociones, pensamientos y necesidades, así como el desarrollo de la escucha activa y el respeto en las relaciones interpersonales.

Técnicas utilizadas:

Se emplearon técnicas psicoeducativas y participativas, tales como:

- Exposición dialogada sobre los estilos de comunicación (pasivo-agresivo y asertivo).
- Preguntas orientadoras para la reflexión individual y grupal.
- Role playing (juego de roles) para la puesta en práctica de habilidades comunicativas.
- Retroalimentación grupal para el fortalecimiento del aprendizaje.
- Técnicas de escucha activa y validación emocional.

Actividades desarrolladas:

Durante la sesión, se inició con una actividad de exploración de saberes previos, donde los participantes compartieron experiencias relacionadas con situaciones de comunicación en su vida cotidiana. Posteriormente, se realizó una explicación clara y contextualizada de los estilos de comunicación, apoyada en ejemplos prácticos.

Seguidamente, se desarrollaron ejercicios de dramatización (role playing), en los cuales los participantes representaron situaciones comunes (familiares, comunitarias), poniendo en práctica formas de comunicación asertiva. Estas actividades permitieron identificar conductas, emociones y alternativas de respuesta más adecuadas.

Finalmente, se llevó a cabo un espacio de reflexión grupal, donde los asistentes expresaron aprendizajes adquiridos y la importancia de aplicar estas habilidades en su entorno diario.

Resultados observados:

Se evidenció una participación activa de los asistentes, así como la apropiación de conceptos básicos de la comunicación asertiva. Los participantes lograron reconocer la importancia de expresar sus ideas y emociones de manera respetuosa, así como la necesidad de mejorar la escucha y el manejo de conflictos.

Esta temática contribuye significativamente al bienestar emocional de las personas mayores, fortaleciendo sus habilidades sociales, promoviendo relaciones interpersonales más saludables y favoreciendo su integración social, en coherencia con el Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona.

IDENTFICACION Y/0 EVOLUCIONES DE CASOS ESPECIALES (ESCUCHA ACTIVA Y FORTALECIMIENTO EN RED DE APOYO:

Desde el componente psicológico, durante el periodo evaluado se realizó la identificación y seguimiento de casos especiales en la población atendida, a partir de procesos de observación, interacción directa y espacios de escucha activa. Estos casos corresponden a personas mayores que presentan situaciones particulares de vulnerabilidad emocional, social o familiar, que requieren una atención diferencial y acompañamiento continuo.

La escucha activa se constituyó como una herramienta fundamental para la detección de necesidades psicosociales, permitiendo generar espacios de confianza donde los participantes expresaron libremente sus emociones, preocupaciones y experiencias personales. A través de esta estrategia, se lograron identificar situaciones asociadas a sentimientos de soledad, dificultades familiares, duelos, y necesidades de apoyo emocional.

En cuanto a la evolución de los casos, se ha realizado seguimiento periódico a los participantes identificados, evidenciando avances en la expresión emocional, mayor disposición al diálogo y fortalecimiento de habilidades para afrontar situaciones cotidianas. Asimismo, se han brindado orientaciones individuales enfocadas en el manejo emocional, la resolución de conflictos y el fortalecimiento de recursos personales.

De manera complementaria, se promovió el fortalecimiento de redes de apoyo, incentivando la vinculación con familiares, cuidadores y otros actores significativos, así como la participación activa dentro del Centro Vida. Estas acciones buscan reducir factores de riesgo psicosocial y potenciar entornos protectores que contribuyan al bienestar integral de las personas mayores.

Este proceso se desarrolla en coherencia con el Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona, garantizando una atención humanizada, individualizada y orientada a la mejora de la calidad de vida de los usuarios.

Casos particulares: Identificación de casos especiales (escucha activa y fortalecimiento en red de apoyo)

Caso 1: Gloria Arboleda (77 años)

Durante el proceso de acompañamiento psicosocial, se identificó que la señora Gloria Arboleda presenta manifestaciones asociadas a sentimientos de soledad, necesidad de afecto y limitada red de apoyo familiar. A través de los espacios de escucha activa, logró expresar experiencias relacionadas con aislamiento social y baja frecuencia de interacción con familiares, lo que impacta su bienestar emocional.

Se evidencia la importancia de fortalecer vínculos significativos y generar espacios de interacción que favorezcan su sentido de pertenencia y acompañamiento emocional.

Recomendaciones:

Fortalecer su participación en actividades grupales, promover la construcción de redes de apoyo dentro del Centro Vida y brindar acompañamiento psicológico orientado al manejo emocional y fortalecimiento de la autoestima.

Caso 2: Jaime Valencia Ortiz (67 años)

El señor Jaime Valencia Ortiz fue identificado como caso especial debido a dificultades en la regulación emocional, evidenciando en algunos espacios respuestas de irritabilidad y baja tolerancia a la frustración. Durante los espacios de escucha activa, se identificaron posibles factores asociados a dinámicas familiares y dificultades en la comunicación interpersonal, que influyen en su estado emocional.

Se reconoce la necesidad de fortalecer habilidades para el manejo de emociones y mejorar sus formas de interacción con el entorno.

Recomendaciones:

Brindar acompañamiento psicológico individual enfocado en manejo emocional, fortalecer habilidades de comunicación asertiva y promover estrategias que favorezcan la expresión adecuada de emociones en diferentes contextos.

Caso 3: Linares Riascos (76 años)

En el caso del señor Linares Riascos, se identificaron situaciones de vulnerabilidad relacionadas con una red de apoyo limitada y percepción de abandono, lo cual incide en su estado emocional. A través de la escucha activa, se logró establecer un espacio de confianza que facilitó la expresión de sus necesidades afectivas, evidenciando sentimientos de tristeza y necesidad de acompañamiento.

Este caso resalta la importancia de fortalecer entornos protectores y promover la integración social como factores clave para el bienestar.

Recomendaciones:

Fortalecer la red de apoyo institucional y comunitaria, incentivar su participación en actividades grupales y realizar seguimiento desde el componente psicológico para acompañar su proceso emociona

BIBLIOGRAFIA.

IMSERSO. (2011). Modelo de atención integral y centrada en la persona. Madrid, España.Lawton M. Powell, M. P., & Brody Elaine M., E. M. (1969). Evaluación de las personas mayores: actividades básicas e instrumentales de la vida diaria. The Gerontologist.

Folstein Marshall, M. F., Folstein Susan, S. E., & McHugh Paul, P. R. (1975). Mini examen del estado mental: Un método práctico para evaluar el estado cognitivo de los pacientes. Journal of Psychiatric Research.

Nasreddine Ziad S., Z. S., et al. (2005). Evaluación cognitiva de Montreal (MoCA): Una breve herramienta de detección para el deterioro cognitivo leve. Journal of the American Geriatrics Society.

REGISTROS FOTOGRAFICOS:

Sede CV	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	05 /032026	Área:	Psicología



Descripción: Aplicación del cuestionario de Pfeiffer (SPMSQ) para valorar el estado cognitivo de la persona mayor de manera individual y detectar posibles alteraciones cognitivas.

Sede CV	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	10 /032026	Área:	Psicología



Descripción: Aplicación del Examen Mental Mínimo (MMSE) para evaluar de manera rápida y estandarizada las funciones cognitivas generales de la persona mayor

Sede CV	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	05 /032026	Área:	Psicología



Descripción: Taller de comunicación asertiva, donde las personas mayores participaron en dinámicas y ejercicios prácticos.

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	10 /032026	Área:	Psicología



Descripción: Taller de comunicación asertiva, para fortalecer la expresión clara de emociones, pensamientos y necesidades, así como la escucha activa.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio Templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	19/03/2026	Área:	Psicología



Descripción: Taller de vejez positiva, en el que las personas mayores reflexionaron sobre la importancia de reconocer sus capacidades, fortalecer la autoestima y disfrutar de esta etapa de la vida.

Sede CV	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	20/03/2026	Área:	Psicología



Descripción: Acompañamiento psicológico individual, brindando escucha activa, orientación y apoyo emocional personalizado según las necesidades de la persona mayor.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

6.2. COMPONENTE ATENCIÒN PRIMARIA EN SALUD

La atención integral de las personas mayores constituye un pilar fundamental para garantizar una longevidad activa, digna y saludable. En el marco de las acciones programadas para el mes de marzo de 2026 por parte de las auxiliares de enfermería y medina general del Centro Vida Buenaventura reafirma su compromiso con el bienestar de sus 120 beneficiarios, implementando una estrategia de atención primaria convencional.

Esta iniciativa surge bajo la premisa de que la salud en la vejez no es solo la ausencia de enfermedad, sino el mantenimiento de la funcionalidad y el fortalecimiento de los lazos comunitarios. Durante este periodo, se desarrollará un cronograma de actividades diseñado específicamente para responder a las necesidades físicas, cognitivas y socioemocionales de nuestra población, aprovechando el entorno y la riqueza cultural de nuestra región.

OBJETIVOS GENERAL:

Prestar los servicios de atención integral a las personas mayores beneficiarios del programa CENTRO VIDA BUENAVENTURA año 2026 de los niveles A1 hasta C18 del Sisbén IV. Que estén en situación de vulnerabilidad en el Distrito especial de Buenaventura, en la canasta de servicios y dando cumplimiento a la ley 1276 de 2009, bajo la implementación del modelo de atención integral y centrado en la persona (AICP), en los programas Centro Vida en el territorio nacional colombiano

. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Garantizar a las personas mayores que son beneficiarias del programa Centro Vida Buenaventura, una atención primaria de calidad durante la jornada diaria.
- Mejorar las condiciones de salud de los beneficiarios al realizar conversatorios y educación acerca de la atención primaria en salud.
- Brindar recomendaciones de vida y dieta saludable para un impacto favorable a sus condiciones de salud.
- Educar sobre los signos de alarma para una consulta a urgencia temprana.
- Toma diaria de presiones arteriales y demás signos vitales a todos lo beneficiario para prevenir complicaciones durante la estancia en el Centro Vida.
- Brindar acompañamiento a las personas de movilidad reducida durante su estancia en el Centro Vida para prevenir accidentes.
- Promover la movilidad activa a los adultos mayores y así tener un impacto en el mejoramiento de su salud.

METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN GRUPAL:

Mediante las indicaciones e instrucciones establecidas del centro vida se realizan las siguientes actividades:

- Toma de signos vitales al inicio de cada jornada
- Charlas de socialización sobre la importancia de tomar signos vitales.
- Charla de cuidado personal.
- Sensibilización sobre el riesgo cardiovascular.
- Acompañamiento en atención primaria en salud en las diferentes actividades
- Atención primaria por parte de medicina.

ANALISIS Y RESULTADOS DE ACUERDO AL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA SEGUN EL COMPONENTE:

La efectividad del modelo de atención integral y centrada en la persona para mejorar la salud y la calidad de vida de las personas mayores con enfermedades crónicas como hipertensión arterial, diabetes, enfermedad renal, antecedentes coronarios y de otros orígenes, permitiendo una abordaje más holístico y personalizado de las

necesidades de las personas mayores, además de brindar orientación respecto a sus necesidades primarias en salud lo que puede llevar a mejores resultados generales y una mayor satisfacción con la atención recibida desde el área de atención primaria en salud del CENTRO VIDA Buenaventura.

Basado en los resultados del análisis, se recomienda:

Continuar implementando el modelo de atención integral y centrada en la persona: inicialmente con la continuación de la valoración inicial de cada usuario. El modelo ha demostrado ser efectivo para mejorar la salud y la calidad de vida de las personas mayores.

Monitorear y evaluar continuamente: Continuar monitoreando y evaluando los resultados del modelo para asegurarse de que se están alcanzando los objetivos deseados y realizar ajustes según sea necesario.

IDENTFICACON Y/O EVOLUCIONES DE CASOS ESPECIALES (ESCUCHA ACTIVA Y FORTALECIMIENTO EN RED DE APOYO):

En el mes de marzo se realizó inicialmente un cronograma de actividades grupales donde se evidencia la atención, la toma de signos vitales y charlas y actividades realizadas durante el mes, se realizaron atenciones integrales por parte de medicina general que constaban de identificación del paciente, con la usuaria Celina Ibarguen, toma de signos vitales y examen físico donde se examina y se realiza la auscultación del usuario Dorian hurtado donde se toman presiones a los usuarios flor maría Angulo, María Enilda Caicedo, Tito Mosquera. por las enfermeras Dennis, Fanny y maría cruz respectivamente. se atendieron a 120, 70 adultos mayores presentaban enfermedades crónicas tales con hipertensión arterial, diabetes mellitus tipo 2, y enfermedad renal de diferentes estadios, dislipidemia, hiperplasia prostática benigna y LES. La mayoría de estos usuarios contaban con sus manejos instaurados y además asistían a controles en sus EPS primarias, como caso particulares se hallaron paciente que no contaban con manejo ni controles médico, algunos usuarios que tiene dificultades para asistir a citas de control y rutina por lo que se realizaron gestiones para el mejoramiento y el acompañamiento de estos beneficiarios para gestionar citas de control dado que asistir a los controles de sus patologías de base es fundamental para prevenir la afectación negativa a salud y bienestar integral y prevenir alteraciones graves como infartos y accidentes cerebro vasculares y otras complicaciones.

Por otro lado, ya que se cuenta con un equipo interdisciplinario conformado por varios componentes en salud como lo son psicología, nutrición, terapia física, se identifican los pacientes que pueda requerir intervenciones por los profesionales encargados de dichos componentes para así brindar una atención

global y encaminada a las necesidades de cada usuario, la valoración clínica de Felisa Ruiz, donde se ve la valoración clínica y anamnesis de Martin Mina. donde se detectó que el usuario no tiene patologías ni enfermedades de base por lo que no requiere manejo médico se evidencia formatos de remisiones a los otros componentes del centro vida.

TOMA DIARIA DE SIGNOS VITALES

La toma de signos vitales representa el primer escalón de la seguridad clínica y el bienestar preventivo dentro del centro vida Buenaventura. Para la población de las 120 personas mayores como beneficiarias, este procedimiento no es una rutina administrativa, sino una herramienta diagnóstica vital que permite al equipo de atención primaria actuar con precisión y oportunidad.

Por tanto, se detalla la importancia de esta labor realizada por el médico general y los auxiliares de enfermería a través de detección temprana de riesgos silentes por diversas patologías en el adulto mayor, como la hipertensión arterial o las arritmias, pueden cursar de manera asintomática. La medición constante de la tensión arterial y la frecuencia cardíaca permite identificar anomalías antes de que se conviertan en emergencias médicas, como accidentes cerebrovasculares o crisis hipertensivas.

CHARLAS EDUCATIVAS

La realización de charlas educativas en salud para las 120 personas mayores del Centro Vida Buenaventura es una estrategia de medicina preventiva que transforma la información técnica en herramientas de vida.

En el contexto de las actividades de marzo de 2026, la labor pedagógica del médico general y las auxiliares de enfermería es fundamental por las siguientes razones:

Fomento del Autocuidado y la Autonomía, el objetivo principal es empoderar al adulto mayor. Al comprender cómo funciona su cuerpo y sus patologías, los 120 beneficiarios dejan de ser receptores pasivos de cuidados para convertirse en

gestores de su propia salud. Esto reduce la dependencia y mejora su capacidad para tomar decisiones cotidianas saludables como prevención de Complicaciones y

Accidentes Caseros, las charlas dirigidas por el equipo de atención primaria permiten abordar temas críticos como:

Socialización sobre la importancia de tomar los signos vitales

Charla de cuidado personal y cuidado en casa.

Charla sobre riesgo cardiovascular dirigido a adultos mayores.

Todos los meses durante la consulta médica se socializa la detección Temprana de "Alarmas" de Salud, cuando las auxiliares y el médico explican de forma sencilla los síntomas de alerta (por ejemplo, señales de un infarto o de deshidratación), los adultos mayores aprenden a identificar estas señales en sí mismos o en sus compañeros, permitiendo una reacción rápida que puede salvar vidas. Por lo anterior, en el mes de marzo de 2026 se desarrollaron los siguientes temas de manera grupal con las 120 personas mayores del Centro Vida, los cuales fueron:

IMPORTANCIA DE TOMAR LOS SIGNOS VITALES

La toma de signos vitales en las 120 personas mayores del Centro Vida Buenaventura no debe entenderse como un procedimiento de rutina mecánica, sino como la herramienta de biovigilancia más crítica y efectiva de la atención primaria. En el proceso de envejecimiento, el organismo experimenta una reducción gradual de su "reserva fisiológica", lo que significa que los sistemas cardiovascular, respiratorio y termorregulador pierden su capacidad de adaptarse rápidamente a cambios internos o ambientales. Por esta razón, los signos vitales (tensión arterial, frecuencia cardíaca, frecuencia respiratoria, saturación de oxígeno y temperatura) se convierten en el único lenguaje objetivo y fidedigno que permite al médico general y a las auxiliares de enfermería "escuchar" lo que el cuerpo del adulto mayor no siempre logra expresar mediante síntomas claros.

La importancia de este control radica, en primer lugar, en la detección temprana de eventos silentes. En la vejez, muchas patologías graves como la hipertensión arterial severa, las arritmias cardíacas o las infecciones incipientes pueden presentarse sin dolor, sin fiebre o con síntomas atípicos que el beneficiario podría confundir con el cansancio propio de la edad. El monitoreo constante permite identificar estas "alarmas biológicas" antes de que evolucionen hacia crisis catastróficas, como un accidente cerebrovascular (ACV) o un infarto agudo de miocardio, permitiendo una intervención médica preventiva que salva vidas y evita hospitalizaciones traumáticas.

En el contexto específico de Buenaventura, donde el factor climático de marzo impone altas temperaturas y humedad, la toma de signos vitales es el principal escudo contra la deshidratación y la fatiga térmica. Dado que el centro promueve

un envejecimiento activo con ejercicios y recreación, los auxiliares de enfermería utilizan estos datos como un "semáforo de seguridad clínica". Validar que un adulto mayor tiene una frecuencia cardíaca y una saturación de oxígeno estables antes de iniciar una actividad física garantiza que el esfuerzo sea terapéutico y no un riesgo para su integridad.

Finalmente, el acto de la toma de signos vitales refuerza el vínculo de cuidado humanizado; para el adulto mayor, sentir que su salud es monitoreada profesionalmente reduce la ansiedad, eleva su percepción de seguridad y fortalece su sentido de pertenencia y valor dentro del Centro Vida, consolidando así un modelo de atención que protege la vida desde la ciencia y la empatía.

CUIDADO PERSONAL

El cuidado personal en las personas mayores del Centro Vida Buenaventura trasciende la simple asistencia en las actividades de la vida diaria; se define como un conjunto de prácticas conscientes, físicas y emocionales, orientadas a preservar la funcionalidad, la autoestima y la calidad de vida.

En el marco del envejecimiento y la vejez, el autocuidado no es una opción estética, sino una estrategia de salud preventiva fundamental que permite al individuo mantener el control sobre su propio cuerpo y su entorno, retrasando la dependencia y fomentando un sentimiento de utilidad y pertenencia.

Desde la perspectiva de la atención primaria, el cuidado personal abarca dimensiones críticas que el equipo de salud (médico general y auxiliares de enfermería) debe fortalecer. La primera es la higiene e integridad cutánea, que en el clima húmedo y cálido de Buenaventura resulta vital para prevenir infecciones, micosis o lesiones por presión. Un adulto mayor que mantiene una piel hidratada y limpia no solo evita complicaciones clínicas, sino que refuerza su autoimagen y bienestar psicológico. A esto se suma la higiene oral, cuya importancia radica en garantizar una nutrición adecuada; sin una salud bucal óptima, la ingesta de alimentos se dificulta, lo que deriva en desnutrición y debilidad sistémica.

Asimismo, el cuidado personal incluye la gestión de la hidratación y la nutrición balanceada. En el mes de marzo de 2026, con las condiciones climáticas de la región, educar a los 120 beneficiarios en la ingesta constante de líquidos y en una dieta adaptada a sus patologías crónicas (como la hipertensión o la diabetes) es el pilar que sostiene su energía diaria. Un adulto mayor que conoce la importancia de alimentarse e hidratarse correctamente está realizando, por sí mismo, la intervención médica más efectiva de todas: la prevención.

RIESGOS CARDIOVASCULARES

El riesgo cardiovascular en las personas mayores se define como la probabilidad de presentar una enfermedad de los vasos sanguíneos o del corazón, como el infarto agudo de miocardio o el accidente cerebrovascular (ACV), en un periodo determinado. En el contexto de los 120 beneficiarios del Centro Vida Buenaventura, la gestión de este riesgo no es solo una tarea clínica, sino un imperativo de supervivencia, dado que las enfermedades cardiovasculares representan la principal causa de morbimortalidad y discapacidad funcional en la población adulta mayor a nivel mundial.

Durante el proceso de envejecimiento, el sistema cardiovascular sufre cambios estructurales fisiológicos, como el endurecimiento de las arterias (arteriosclerosis) y la disminución de la elasticidad cardiaca, lo que hace que el corazón sea más vulnerable a factores externos. La importancia de la intervención por parte del médico general y las auxiliares de enfermería radica en que el riesgo cardiovascular en la vejez es "acumulativo y multifactorial". Factores como la hipertensión arterial crónica, la diabetes mellitus, el sedentarismo y los niveles elevados de lípidos en sangre (colesterol y triglicéridos) se potencian entre sí, creando un escenario de alta fragilidad donde un evento agudo puede comprometer de forma irreversible la autonomía del mayor.

En el contexto de Buenaventura, factores ambientales como el calor extremo y la humedad característicos del mes de marzo añaden una carga adicional al sistema circulatorio. Las altas temperaturas exigen que el corazón trabaje con mayor intensidad para regular la temperatura corporal, lo que en pacientes con patologías previas puede desencadenar crisis hipertensivas o cuadros de insuficiencia cardiaca si no existe una monitorización constante de los signos vitales. Por ello, el control hemodinámico diario es la herramienta diagnóstica más poderosa para detectar de manera precoz descompensaciones que el adulto mayor, por su disminuida sensibilidad al dolor, podría no reportar a tiempo.

La estrategia de atención primaria para este mes integró la vigilancia clínica con la educación en salud. No basta con medicar; es fundamental que los 120 adultos mayores comprendan la conexión entre sus hábitos como la reducción del consumo de sodio, la importancia de la hidratación constante y la realización de actividad física adaptada y la salud de sus arterias. El objetivo es transformar el "riesgo" en una oportunidad de prevención activa. Al empoderar a las personas mayores del centro vida con charlas educativas, se logra una mayor adherencia a los tratamientos farmacológicos y una reducción significativa de los ingresos hospitalarios de emergencia.

En conclusión, el abordaje del riesgo cardiovascular en el Centro Vida Buenaventura es un compromiso con la persistencia con calidad. Identificar, monitorear y educar sobre estos riesgos permite que las 120 personas mayores del centro vida vivan un envejecimiento activo, minimizando las secuelas de las enfermedades crónicas y garantizando que el corazón, motor de su vitalidad, funcione bajo las mejores condiciones de seguridad y cuidado profesional posibles.

ACOMPAÑAMIENTO EN EL RECORRIDO DE BUS QUE TRANSPORTA AL ADULTO MAYOR

El equipo de atención primaria en salud que consta de enfermería y medicina, hace acompañamiento al desplazamiento de los usuarios en la ruta del bus que los recoge al inicio de la jornada en los diferentes puntos de la ciudad de Buenaventura, tanto en la zona continental y la zona isla, al finalizar la jornada, como personal de la salud en atención primaria custodiamos el bienestar de la persona mayor en todo momento desde el contacto iniciando el día hasta que culminar la jornada diaria; por lo que se realiza a acompañamiento a los usuarios que presentan limitaciones.

ACOMPAÑAMIENTO EN LAS CONSULTA MEDICAS POR PARTE DE ENFERMERIA

El día 26 de febrero a las 10:45 a.m., la usuaria beneficiaria del Centro Vida Sebastiana Mosquera manifestó presentar dolor intercostal, refiriendo sensación de "aire encajado". De manera inmediata, el personal de enfermería procedió a la toma de signos vitales, evidenciando una presión arterial de 160/90 mmHg. Se informó oportunamente a la coordinadora del Centro Vida.

Ante la situación, se activó la ruta de traslado en ambulancia, siendo remitida al centro de salud. Durante la valoración inicial se evidenció incremento en las cifras de presión arterial.

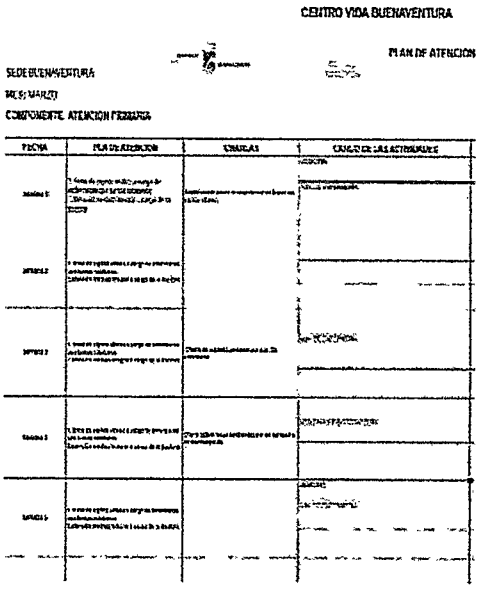
La usuaria fue trasladada en compañía de la auxiliar de enfermería del Centro Vida y el personal de la ambulancia. Posteriormente, hizo presencia un familiar y la paciente fue valorada por el médico del Centro de Salud Bellavista, donde continuó su atención.

ACOMPAÑAMIENTO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LOS GRUPOS INTER DISCIPLINARIO.

Las auxiliares de enfermería a lo largo de la jornada de las diferentes actividades brindan acompañamiento permanente desde el inicio de la jornada hasta la finalización de esta. Se hace el acompañamiento al equipo interdisciplinario como son: las profesoras de cognitiva, se les brinda acompañamiento a los profesores de cultura, a los profesores de educación física y deporte, a los gerontólogos, a las trabajadoras sociales, al área de psicología y nutrición. Siendo parte de la integración como equipo interdisciplinario durante actividades de deporte, Con el adulto mayor.

REGISTRO FOTOGRÁFICO.

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	27/02/2026	Área:	Atención primaria


CENTRO VIDA BUENAVENTURA

PLAN DE ATENCION

SEDE BUENAVENTURA

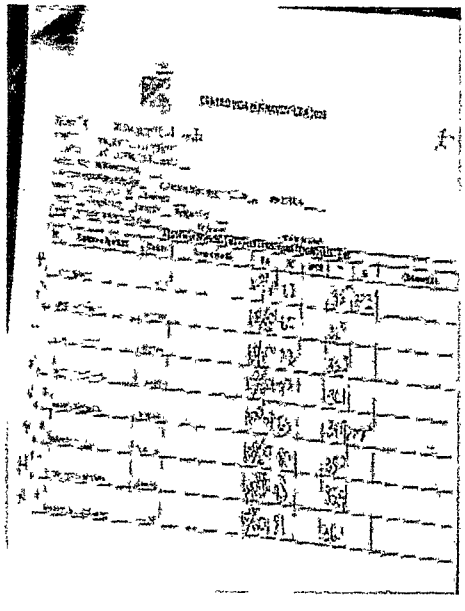
MES: MARZO

CONTINGENTE: ATENCION PRIMARIA

FECHA	PLAN DE ATENCION	CHARLAS	CIRUGIAS REALIZADAS

Descripción: Cronograma de actividades.

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	27/03/2026	Área:	Atención primaria



Descripción: Anexo fotográfico de Registro formato de signos vitales por parte de enfermería.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12. Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

-Construyendo progreso desde 1993-

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	03/03/2026	Área:	Atención primaria



Descripción: Usuaria – Celina Ibarguen

valoración médica individual a pacientes del centro vida.

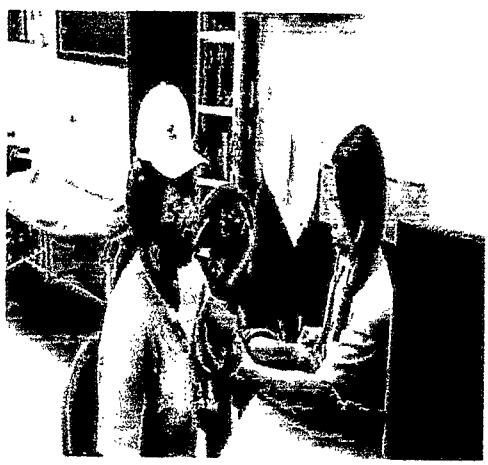
Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	03//042026	Área:	Atención primaria



Descripción: Usuario – Dorian hurtado valoración médica individual a pacientes del centro vida.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	04/03/2026	Área:	Atención primaria



Descripción: Usuaria – flor maría Angulo toma de signos vitales a cargo de auxiliar Dennis

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	05/03/2026	Área:	Atención primaria



Descripción: Usuaria – maría Enilda Caicedo toma de signos vitales a cargo de auxiliar Fanny.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

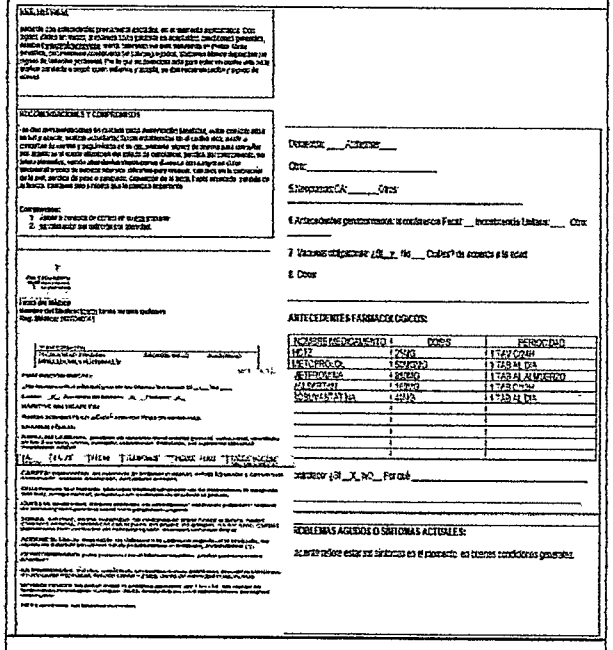
Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	09/03/2026	Área:	Atención primaria



Descripción: usuario – tito Mosquera

toma de signos vitales y glucómetro a cargo de auxiliar Maricruz

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	13/03/2026	Área:	Atención primaria



Descripción: usuaria Felisa Ruiz. formato de historia clínica y valoración de los usuarios del centro vida.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

-Construyendo progreso desde 1993-

Sede CV:	BUENAVENTURA		
Fecha:	03/16/2026	Área:	Atención primaria



Descripción: usuario Martin Mina. valoración y anamnesis de usuario del centro vida.

Sede CV:	BUENAVENTURA		
Fecha:	18/03/2026	Área:	Atención primaria

CITAS EPS PRIORITARIAS

1. FABIO ALFONSO GONZALES – ENTREGA IRREGULAR DE MEDICAMENTOS EN EPS.
2. ALBA TULIA ARROLLO – PACIENTE SIN HC, SOLICITAR VALORACION
3. LUIS ALBERTO GONZALES CASTILLO – VALORACION POR ORTOPEDIA PROTESIS.
4. MIGUELINA MORENO – VALORACION POR OTITIS MEDIA AGUDA Y PTERIGION

NUTRICION

1. JORGE CASTRO CAMACHO – DESNUTRICIÓN PROTEICO CALÓRICA NO CLASIFICADA
2. LEONOR CARABALI AGUIÑOS – OBESIDAD NO CLASIFICADA
3. MERCEDEZ RODRIGUEZ CASTROS – OBESIDAD
4. MARIA ZORAIDA RENTERIA ANGULO – OBESIDAD GRADO I
5. MARIA RUMALDA HURTADO – SOBREPESO
6. ESNEIDA VIVERO – BAJO PESO
7. LUZ TEREZA GRANJA – OBESIDAD GRADO III
8. EMA ASPRILLA – DESNUTRICION PROTEICO CALORICA.

TERAPIA FISICA

1. DORIAN HURTADO CAICEDO – DORSALGIA
2. JORGE CASTRO CAMACHO – HEMIPLEJIA IZQUIERDA SECUELA DE ACV 2025
3. VENANCIA MINA DIAZ – HEMIPLEJIA DERECHA SECUELA DE ACV 2024, DOLOR EN RODILLA DERECHA

TRABAJO SOCIAL

2. LUIS ALBERTO GONZALES CASTILLO – VALORACION POR ORTOPEDIA PROTESIS.

PSICOLOGIA

1. ESNEIDA VIVERO – ANT DE DEPRESIÓN E INSOMNIO

Descripción: formatos de remisiones a otros componentes del centro vida.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio Templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	18/03/2026	Área:	Atención primaria



Descripción: charla sobre importancia de toma de signos vitales

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	20/03/2026	Área:	Atención primaria



Descripción: charla sobre higiene personal.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	03/24/2026	Área:	Atención primaria



Descripción: Reunión mensual informativa con acudientes de beneficiarios del centro vida.

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	03/24/2026	Área:	Atención primaria



Descripción: acompañamiento en el recorrido de los buses, velando por el bienestar de los beneficiarios.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio Templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

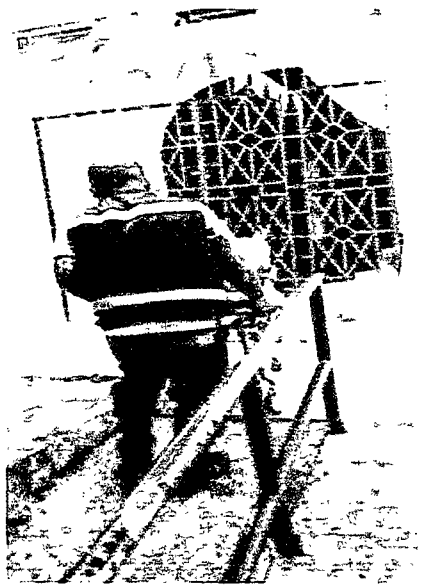
-Construyendo progreso desde 1993-

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	03/26/2026	Área:	Atención primaria



Descripción: Se efectuó el llamado a la ambulancia, se activó la ruta de emergencia

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	03/26/2026	Área:	Atención primaria



Descripción: La usuaria es movilizada en silla de ruedas hasta la ambulancia, efectuando luego su traslado al servicio de salud correspondiente.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

-Construyendo progreso desde 1993-

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	03/26/2026	Área:	Atención primaria



Descripción: Se realizó el traslado en ambulancia hacia el centro de salud, activando la ruta de emergencia.

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	03/26/2026	Área:	Atención primaria



Descripción: La beneficiaria es trasladada a la clínica, donde ingresa para valoración y atención en urgencias.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

6.3 COMPONENTE ACTIVIDAD FISICA.

El envejecimiento poblacional constituye uno de los fenómenos demográficos más relevantes a nivel mundial, generando importantes desafíos para los sistemas de salud, especialmente en lo relacionado con la promoción de la autonomía, la prevención de la discapacidad y el mantenimiento de la calidad de vida en las personas mayores. En este contexto, la atención integral del adulto mayor requiere estrategias que permitan evaluar de manera objetiva su estado funcional, así como implementar intervenciones oportunas que favorezcan su bienestar físico, mental y social.

En el Centro Vida de Buenaventura, donde se atiende a 120 adultos mayores, se hace necesario desarrollar procesos sistemáticos de valoración e intervención fisioterapéutica que permitan identificar las condiciones individuales de cada usuario. Dentro de estas valoraciones, el análisis del equilibrio y la marcha mediante la Escala de Tinetti resulta fundamental para determinar el riesgo de caídas, uno de los principales factores asociados a la morbilidad, la pérdida de independencia y el deterioro funcional en esta población. Asimismo, la evaluación de la capacidad para realizar actividades básicas de la vida diaria, a través de la Escala de Barthel, permite establecer el nivel de independencia funcional y orientar la planificación del cuidado y la rehabilitación.

De igual manera, la implementación de programas de intervención fisioterapéutica en el adulto mayor debe basarse en una valoración integral que contemple aspectos físicos, funcionales y contextuales, con el fin de diseñar planes de tratamiento individualizados y progresivos. Estas intervenciones incluyen el fortalecimiento muscular, el entrenamiento del equilibrio, la reeducación de la marcha y la promoción de la actividad física regular, elementos clave para preservar la funcionalidad y prevenir el deterioro asociado al envejecimiento.

Adicionalmente, las charlas educativas desempeñan un papel fundamental dentro del abordaje integral, ya que permiten sensibilizar y capacitar a los adultos mayores sobre la importancia del autocuidado, la práctica regular de actividad física, la prevención de caídas y el control de factores de riesgo cardiovascular. A través de estos espacios de educación en salud, se fomenta la participación activa de los usuarios, se fortalecen hábitos de vida saludables y se promueve la adherencia a las recomendaciones terapéuticas, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida.

Por otra parte, la actividad física desempeña un papel esencial en la salud del adulto mayor, no solo al contribuir al mantenimiento de la movilidad y la independencia, sino también al reducir el riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles, especialmente las de origen cardiovascular. La práctica regular de ejercicio físico favorece el control de factores de riesgo como la hipertensión arterial, la diabetes y la obesidad, mejorando la capacidad cardiorrespiratoria y el bienestar general de esta población.

En este sentido, el presente informe tiene como propósito describir el proceso de valoración funcional, el desarrollo de estrategias educativas y el inicio de la intervención fisioterapéutica en los adultos mayores del Centro Vida de Buenaventura, destacando la importancia de herramientas estandarizadas de evaluación, del ejercicio físico y de la educación en salud como pilares fundamentales para la promoción del envejecimiento activo, la prevención de complicaciones y el fortalecimiento de la autonomía en esta población.

En complemento a las estrategias de valoración e intervención, resulta fundamental integrar acciones de promoción y prevención orientadas al fortalecimiento de estilos de vida saludables en la población adulta mayor. En este sentido, la educación en salud se consolida como una herramienta clave para generar cambios conductuales sostenibles, permitiendo a los usuarios adquirir conocimientos y habilidades que favorezcan su autocuidado y reduzcan la aparición de complicaciones asociadas al envejecimiento.

Las charlas educativas desarrolladas en el Centro Vida de Buenaventura abordan temáticas relacionadas con la importancia de la actividad física, la prevención de caídas, el cuidado del sistema cardiovascular y la adopción de hábitos saludables. Estos espacios no solo facilitan la transmisión de información, sino que también promueven la interacción social, el aprendizaje colectivo y el empoderamiento de los adultos mayores frente a su propio proceso de salud-enfermedad.

De esta manera, la combinación de la intervención fisioterapéutica con estrategias educativas permite un abordaje integral que trasciende el tratamiento físico, impactando positivamente en la percepción de bienestar, la autonomía funcional y la calidad de vida de los usuarios. Así, se fortalece el rol activo del adulto mayor dentro de su entorno, favoreciendo un envejecimiento digno, saludable y participativo.

OBJETIVO GENERAL:

Brindar un programa de rehabilitación física integral a los 120 adultos mayores del Centro Vida del municipio de Buenaventura, orientado al mejoramiento de la capacidad funcional, el fortalecimiento muscular, el equilibrio y la marcha, con el fin de promover la independencia en las actividades de la vida diaria, prevenir el riesgo de caídas y contribuir al mantenimiento de una adecuada calidad de vida bajo un enfoque de atención integral y centrado en la persona.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Evaluar el equilibrio y la marcha de los adultos mayores del Centro Vida de Buenaventura mediante la aplicación de la Escala de Tinetti, con el fin de identificar el riesgo de caídas.

Determinar el nivel de independencia funcional en las actividades básicas de la vida diaria utilizando la Escala de Barthel.

Diseñar e implementar un plan de intervención fisioterapéutica individualizado orientado al fortalecimiento muscular, el entrenamiento del equilibrio y la mejora de la marcha.

Promover la práctica regular de actividad física como estrategia para el mantenimiento de la capacidad funcional y la prevención del deterioro físico.

Desarrollar charlas educativas enfocadas en el autocuidado, la prevención de caídas y la disminución de factores de riesgo cardiovascular.

Fomentar la adopción de hábitos de vida saludables que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores.

Realizar seguimiento a la evolución funcional de los usuarios para evaluar la efectividad de las intervenciones implementadas.

METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN GRUPAL:

La metodología de intervención grupal desarrollada en el Centro Vida de Buenaventura se fundamenta en un enfoque participativo, inclusivo y adaptado a las características funcionales de los 120 adultos mayores vinculados al programa. Esta intervención se orienta a promover el mantenimiento de la capacidad funcional, la prevención de riesgos asociados al envejecimiento y el fortalecimiento de hábitos de vida saludables, mediante actividades estructuradas y supervisadas.

En primera instancia, se realiza una valoración inicial grupal e individual que permite identificar el estado funcional de los participantes, teniendo en cuenta variables como el equilibrio, la marcha, la fuerza muscular y el nivel de independencia en las actividades de la vida diaria. A partir de estos resultados, se organizan subgrupos homogéneos según el nivel de capacidad funcional, con el fin de garantizar la seguridad y la adecuada dosificación del ejercicio. Las sesiones grupales se desarrollan con una frecuencia establecida, incluyendo fases de calentamiento.

Durante el calentamiento se realizan ejercicios de movilidad articular y activación cardiovascular suave. En la fase central se implementan ejercicios de fortalecimiento muscular, entrenamiento del equilibrio, coordinación y marcha, adaptados a las capacidades de los participantes. De manera complementaria, se integran charlas educativas grupales como estrategia de promoción y prevención, abordando temáticas como la importancia de la actividad física, la prevención de caídas, Estas actividades fomentan la participación activa, el aprendizaje significativo y la adopción

La intervención grupal se caracteriza por el monitoreo constante de la respuesta de los participantes, la progresión gradual de los ejercicios y la implementación de medidas de seguridad para prevenir eventos adversos. Asimismo, se realiza seguimiento periódico para evaluar los avances en la funcionalidad y ajustar las actividades según las necesidades identificadas, garantizando así una atención integral y de calidad para la población adulta mayor.

Fase	Actividad	Descripción	Objetivo
Valoración inicial	Evaluación funcional	Aplicación de escalas (Tinetti y Barthel), valoración de fuerza, equilibrio y marcha	Identificar el estado funcional y riesgo de caídas
Organización de grupos	Clasificación	Distribución de adultos mayores según nivel funcional (alto, medio, bajo)	Garantizar seguridad y adecuada dosificación del ejercicio
Calentamiento	Movilidad y activación	Ejercicios articulares suaves y activación cardiovascular leve	Preparar el cuerpo y prevenir lesiones
Fase central	Ejercicio terapéutico	Fortalecimiento muscular, equilibrio, coordinación y entrenamiento de la marcha	Mejorar capacidad funcional e independencia
Vuelta a la calma	Estiramiento y relajación	Ejercicios suaves de estiramiento y respiración	Favorecer recuperación y evitar fatiga
Charlas educativas	Educación en salud	Temas: autocuidado, actividad física, prevención de caídas y riesgo cardiovascular	Promover hábitos saludables y prevención
Seguimiento	Reevaluación	Control periódico del progreso funcional	Medir avances y ajustar intervención
Seguridad	Supervisión	Monitoreo constante durante las sesiones	Prevenir eventos adversos

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

ANALISIS Y RESULTADOS DE ACUERDO AL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA SEGUN EL COMPONENTE:

En el marco del modelo de atención integral y centrada en la persona, la intervención desarrollada en el Centro Vida de Buenaventura con los 120 adultos mayores permitió evidenciar avances significativos en diferentes componentes relacionados con la funcionalidad, la autonomía y el bienestar general de los usuarios.

En el componente físico-funcional, los resultados obtenidos a partir de la aplicación de instrumentos como la Escala de Tinetti y la Escala de Barthel evidenciaron una mejoría progresiva en el equilibrio, la marcha y el nivel de independencia en las actividades básicas de la vida diaria. Se observó una disminución en el riesgo de caídas y un aumento en la seguridad durante la deambulación, lo cual impacta positivamente en la calidad de vida de los participantes.

En el componente de promoción y prevención, la implementación de programas de ejercicio terapéutico y actividad física regular contribuyó al control de factores de riesgo cardiovascular, tales como la hipertensión arterial, el sedentarismo y la disminución de la capacidad aeróbica. Asimismo, las charlas educativas fortalecieron el conocimiento de los adultos mayores sobre el autocuidado, promoviendo la adopción de hábitos de vida saludables.

En el componente psicosocial, la intervención grupal favoreció la interacción social, la participación activa y el fortalecimiento de redes de apoyo entre los usuarios. Las actividades realizadas generaron espacios de integración, mejorando el estado de ánimo, la motivación y la adherencia al programa, aspectos fundamentales para el mantenimiento de la salud integral.

Finalmente, en el componente de atención centrada en la persona, se destacó la importancia de la individualización de las intervenciones, teniendo en cuenta las capacidades, necesidades y preferencias de cada adulto mayor. Esto permitió brindar una atención más humanizada, respetuosa y efectiva, promoviendo la autonomía y el empoderamiento de los usuarios en su proceso de cuidado.

En conclusión, los resultados obtenidos reflejan que la implementación de un modelo de atención integral y centrado en la persona, apoyado en la intervención fisioterapéutica y la educación en salud, contribuye de manera significativa al mejoramiento de la funcionalidad, la prevención de riesgos y el bienestar general de la población adulta mayor del Centro Vida de Buenaventura.

Análisis de la intervención fisioterapéutica

La intervención fisioterapéutica desarrollada en los adultos mayores del Centro Vida de Buenaventura evidenció un impacto positivo en la funcionalidad y el bienestar general de los participantes, al estar basada en un enfoque integral, progresivo y centrado en la persona. A partir de la valoración inicial, fue posible identificar las principales limitaciones en el equilibrio, la marcha, la fuerza muscular y la independencia funcional, lo que permitió diseñar estrategias de intervención ajustadas a las necesidades individuales y grupales.

Durante el desarrollo de las sesiones, se observó una mejor adherencia por parte de los adultos mayores, favorecida por la implementación de actividades dinámicas, seguras y acordes a sus capacidades. El trabajo sistemático en fortalecimiento muscular, entrenamiento del equilibrio y reeducación de la marcha contribuyó a mejorar la estabilidad postural y la confianza en la movilidad, reduciendo el riesgo de caídas y promoviendo una mayor autonomía en las actividades de la vida diaria.

Asimismo, la inclusión de charlas educativas fortaleció el proceso terapéutico, ya que permitió a los participantes comprender la importancia de la actividad física, el autocuidado y la prevención de enfermedades, generando cambios positivos en sus hábitos de vida. Este componente educativo favoreció la continuidad de las recomendaciones fuera de las sesiones, potenciando los resultados obtenidos.

Por otra parte, la intervención grupal facilitó la interacción social, incrementando la motivación y el compromiso de los usuarios con el programa, lo cual se reflejó en una participación constante y activa. Sin embargo, se identificaron algunas limitaciones, como la variabilidad en los niveles funcionales de los participantes y la posible presencia de comorbilidades, lo que requirió ajustes permanentes en la dosificación y el tipo de ejercicios.

En conclusión, la intervención fisioterapéutica implementada demostró ser efectiva para mejorar la capacidad funcional, promover la independencia y prevenir riesgos en los adultos mayores, resaltando la importancia de mantener programas continuos, personalizados y acompañados de estrategias educativas que garanticen un envejecimiento activo y saludable.

Resultados: Tras la implementación de la intervención fisioterapéutica y las charlas educativas en los 120 adultos mayores del Centro Vida de Buenaventura, se evidenciaron los siguientes resultados principales:

Mejora en la funcionalidad y movilidad

- Incremento en los puntajes de la Escala de Tinetti, reflejando mejor equilibrio y mayor seguridad en la marcha.
- Disminución del riesgo de caídas en la mayoría de los participantes.
- Aumento en la confianza para realizar desplazamientos y cambios de postura de manera independiente.

Incremento de la independencia en actividades de la vida diaria

- Mejora en los puntajes de la Escala de Barthel, especialmente en alimentación, traslados y vestirse.
- Reducción de la dependencia en actividades básicas para un porcentaje significativo de los adultos mayores.

Adopción de hábitos saludables

- Mayor conciencia sobre la importancia de la actividad física regular y el autocuidado.
- Participación activa en charlas educativas, mostrando interés por prevenir riesgos cardiovasculares y caídas.

Fortalecimiento de aspectos psicosociales

- Incremento en la interacción social durante las sesiones grupales.
- Mejora del estado de ánimo, motivación y adherencia al programa.
- Desarrollo de redes de apoyo entre los participantes.

Prevención de riesgos

Control de factores de riesgo cardiovascular mediante la promoción de ejercicio físico regular.

Reducción de incidentes relacionados con caídas durante la intervención, gracias a la supervisión y a los ejercicios de equilibrio.

En resumen, los resultados evidencian que la combinación de intervención fisioterapéutica, actividad física y educación en salud contribuyó de manera significativa al mejoramiento de la funcionalidad, la autonomía y la calidad de vida de los adultos mayores, apoyando un enfoque de atención integral y centrada en la persona.

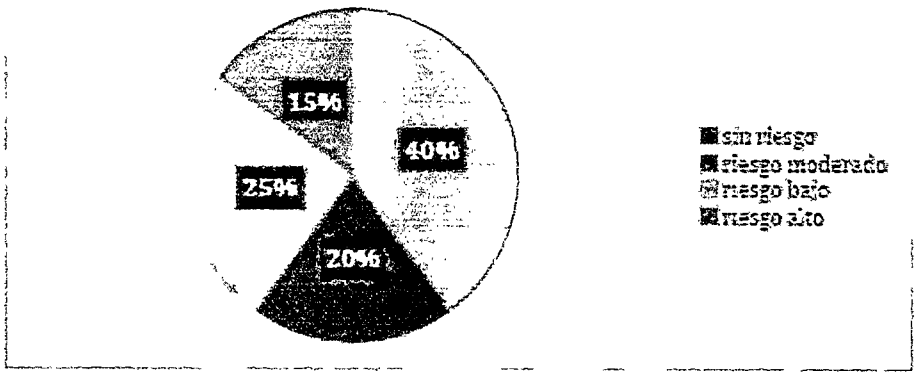
Análisis estadístico

El presente apartado tiene como finalidad exponer el análisis estadístico derivado del proceso de valoración funcional e intervención fisioterapéutica realizado a los 120 adultos mayores vinculados al programa Centro Vida del municipio de Buenaventura. Este análisis permite interpretar de manera objetiva las condiciones físicas y funcionales de la población atendida, así como identificar las principales necesidades de intervención en áreas como el equilibrio, la marcha, la fuerza muscular y la independencia en las actividades de la vida diaria.

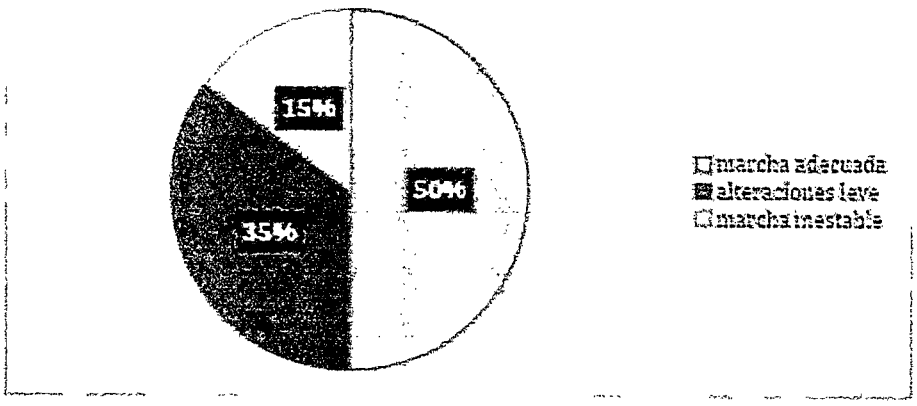
A partir de la aplicación de instrumentos estandarizados como la Escala de Tinetti y la Escala de Barthel, junto con la observación clínica y el seguimiento durante las sesiones grupales e individuales, se obtuvieron datos relevantes que evidencian el estado funcional de los usuarios y orientan la toma de decisiones terapéuticas. Asimismo, se analizaron variables relacionadas con la adherencia al programa, el nivel de participación y las principales alteraciones identificadas.

La presentación de estos resultados a través de tablas y gráficas facilita la comprensión de la información, permitiendo visualizar de manera clara la distribución de la población según su nivel funcional, el tipo de intervención requerida y los avances obtenidos durante el proceso. De esta manera, se fortalece el sustento técnico del informe, respaldando la efectividad de las estrategias implementadas en el marco del modelo de atención integral y centrada en la persona.

Escala de Tinetti (Riesgo de Caídas)

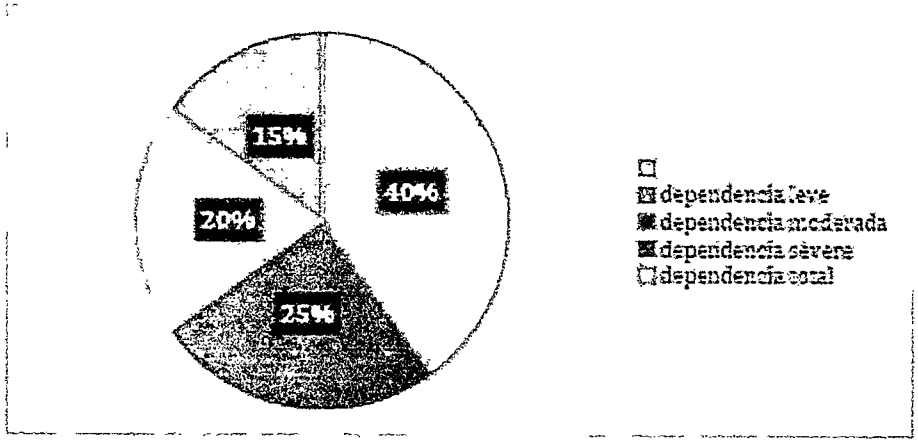


Análisis de Marcha (Tinetti)

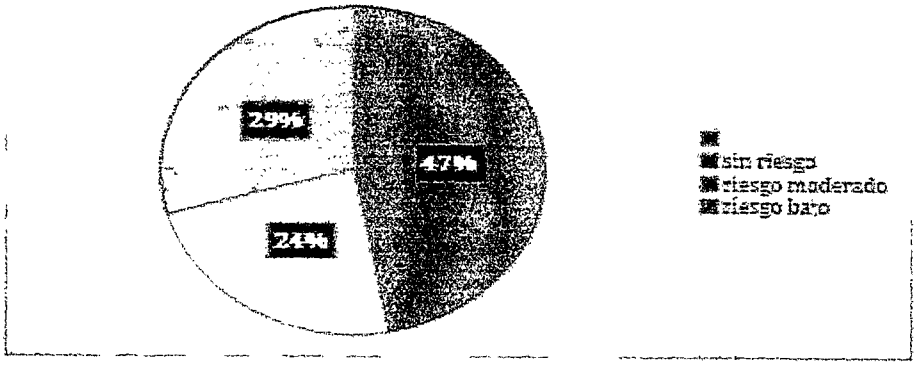


Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Escala de Barthel

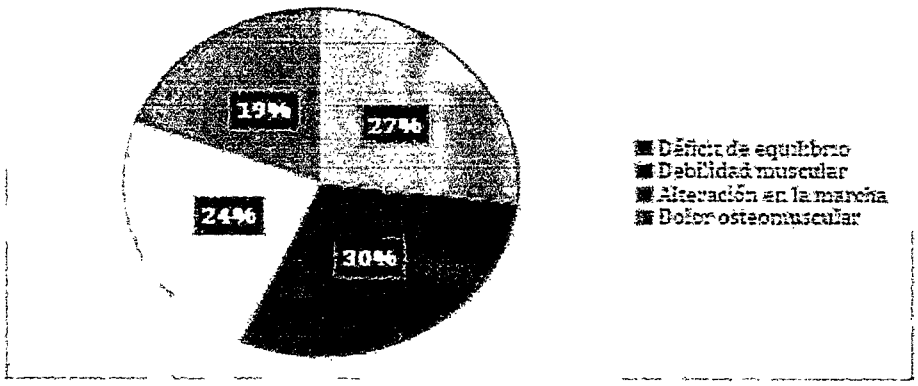


Intervención según necesidad terapéutica



Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio Templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Alteraciones más frecuentes identificadas



Beneficios observados tras la intervención

Tras la intervención fisioterapéutica y educativa realizada en los adultos mayores del Centro Vida de Buenaventura, se observaron múltiples beneficios a nivel físico, funcional y psicosocial. Se evidenció una mejoría significativa en la movilidad y el equilibrio, con mayor estabilidad postural, confianza al caminar y reducción del riesgo de caídas. Además, se incrementó la independencia funcional en actividades básicas de la vida diaria, como vestirse, alimentarse y trasladarse, junto con un fortalecimiento de la fuerza muscular, la coordinación y la capacidad aeróbica.

Las charlas educativas promovieron hábitos de autocuidado y la adopción de rutinas de actividad física regular, mientras que la intervención grupal favoreció la interacción social, la motivación, el estado de ánimo y el empoderamiento de los participantes. En conjunto, estas acciones contribuyeron a la prevención de riesgos cardiovasculares y al mejoramiento general de la calidad de vida, evidenciando la efectividad de un enfoque integral y centrado en la persona.

IDENTFICACION Y/0 EVOLUCIONES DE CASOS ESPECIALES (ESCUCHA ACTIVA Y FORTALECIMIENTO EN RED DE APOYO):

Casos:

Nombre del beneficiario	Motivo de caso especial	Concepto	Observación
Venancia Mina	Beneficiario que se presenta con ayuda externa por movilidad reducida con una hemiplejia izquierda con disminución de fuerza en el hemicuerpo afectado	Aumentar la tolerancia al esfuerzo y mejorar el desempeño en actividades de la vida diaria	Mejorar patrón de marcha y equilibrio para disminuir riesgo a caídas
Clara López	Beneficiaria quien presenta movilidad reducida, cuenta con ayuda técnica (bastón), refiere que le duele la pierna derecha.	Ejercicios de fortalecimiento muscular de miembros inferiores. Medios físicos.	Mejorar marcha y ganar más fuerzas en miembros inferiores.
Jorge enrique Sinisterra	Beneficiario con des acondicionamiento físico.	Mejorar la fuerza muscular, la resistencia y la funcionalidad mediante un programa de fortalecimiento físico.	Reentrenar el equilibrio y el control del tronco.
Cecilio Jaramillo	Persona mayor con preoperatorio de corazón abierto	Mejorar la capacidad cardiorrespiratoria	Se ha mejorado la respiración y se ha recuperado funcionalidad

Conclusión:

la implementación de procesos de valoración funcional, intervención fisioterapéutica y educación en salud en los adultos mayores del Centro Vida de Buenaventura permite abordar de manera integral las necesidades de esta población, favoreciendo el mantenimiento de la independencia, la prevención de caídas y la reducción de factores de riesgo cardiovascular. La aplicación de herramientas como la Escala de Tinetti y la Escala de Barthel, junto con la promoción de la actividad física y el desarrollo de charlas educativas, contribuye significativamente al mejoramiento de la calidad de vida y al fortalecimiento del envejecimiento activo. De esta manera, se resalta la importancia de continuar desarrollando estrategias interdisciplinarias que garanticen una atención oportuna, continua y centrada en el bienestar del adulto mayor.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	02/03/2026	Área:	Componente físico



Descripción: valoraciones funcionales

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	05/03/2026	Área:	Componente físico



Descripción: rehabilitación cardiopulmonar con ejercicio aeróbico de bajo impacto en caminadora.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV:			
Fecha:	9/03/2026	Área:	Componente físico



Descripción: Ejercicios grupales de movilidad articular y cambios de dirección

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	11/03/2026	Área:	Componente físico



Descripción: realización de actividad suave de bajo impacto.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio Templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

-Construyendo progreso desde 1993-

Sede CV:	BUENAVENTURA		
Fecha:	16/03/2026	Área:	Componente físico



Descripción: charla educativa sobre la importancia de la actividad física

Sede CV:	BUENAVENTURA		
Fecha:	23/03/2026	Área:	Componente físico



Descripción: charla educativa sobre como prevenir los riesgos cardiovasculares por medio de la actividad física en compañía del componente de salud.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

6.4 COMPONENTE DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES

El Centro Vida Buenaventura se enmarca en la política pública de envejecimiento y vejez en Colombia, orientada a la protección integral de las personas mayores en condiciones de vulnerabilidad. En este sentido, responde a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y las entidades territoriales, promoviendo un envejecimiento activo, digno y saludable.

El presente informe analiza el Plan de Actividades Culturales 2026, evaluando su pertinencia, coherencia e impacto potencial bajo el Modelo de Atención Integral Centrada en la Persona (AICP), en concordancia con la Ley 1251 de 2008 y la Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez.

El componente cultural se constituye como un eje transversal en la atención a la población adulta mayor, al favorecer procesos de inclusión social, fortalecimiento de la identidad y estimulación cognitiva. Su valor innovador radica en la incorporación del Enfoque Diferencial Étnico, que reconoce que, para la población afrocolombiana del Pacífico, la cultura no es un elemento accesorio, sino un componente esencial que sustenta la salud mental comunitaria.

En este contexto, la persona mayor deja de ser vista como un sujeto pasivo y se reconoce como custodio del patrimonio cultural inmaterial. Así, la estrategia 2026 propone la oralidad, el ritmo y la memoria ancestral como herramientas fundamentales para la preservación cognitiva y el fortalecimiento del tejido social.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el bienestar psicosocial, la identidad cultural y las capacidades cognitivo-expresivas de las personas mayores beneficiarias del Centro Vida Buenaventura, mediante la implementación sistemática de actividades culturales fundamentadas en el patrimonio oral y artístico afrocolombiano del Pacífico. Este objetivo busca contribuir al envejecimiento activo y la salud mental comunitaria durante el periodo febrero-mayo de 2026, garantizando la alineación con el Modelo de Atención Integral Centrada en la Persona (AICP).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Estimulación Cognitiva: Activar procesos de memoria a largo plazo y fluencia verbal mediante sesiones de narración oral y construcción poética, reduciendo el riesgo de deterioro cognitivo en población vulnerable.

Identidad Cultural: Reafirmar la identidad afrocolombiana como vector de autoestima, recuperando el patrimonio oral del Pacífico (mitos, leyendas, décimas) para generar resonancia identitaria.

Bienestar Emocional: Promover la elaboración de emociones y vivencias a través del uso terapéutico de la palabra y la música, favoreciendo la regulación afectiva y la prevención de sintomatología depresiva.

Vínculo Social: Fortalecer la cohesión grupal mediante dinámicas de construcción colectiva que favorezcan la solidaridad intergeneracional y el sentido de pertenencia.

METODOLOGIA DE INTERVENCION GRUPAL

La intervención se clasifica como grupal, participativa y terapéutica de base comunitaria la cual combina tres tradiciones metodológicas:

Activación de la memoria autobiográfica.

Terapia expresiva: arte (poesía) y música (folclor)

Educación popular, construyendo conocimiento desde el saber local.

Estrategias Utilizadas

Oralidad y Memoria Ancestral: Círculo de la palabra para narración colectiva de mitos (La Tunda, el Mohan y otros cuentos. Palabra versada: Construcción colectiva de décimas y pregón rítmico con memorización mediante aplauso. Poesía y Sentimiento: Recital guiado de poesía colombiana y erótica (Mary Grueso, Meira Del Mar) para trabajar la intimidad y el eco emocional. Dramaturgia Corporal: Representación escénica guiada por ritmos de marimba y cununo, adaptando la coreografía a capacidades funcionales residuales.

Recursos: Ambientación sensorial con música del Pacifico, disposición circular del mobiliario y uso de elementos simbólicos (pañuelos, objetos cotidianos).

Las sesiones se estructuran en cuatro fases claramente definidas, siguiendo el modelo del "Circulo de la Palabra":

Apertura (calentamiento).

- Momento central (despliegue de la actividad principal con participación activa),
- Integración (construcción de sentido colectivo)
- cierre simbólico (expresión de gratitud, arrullo o aplauso).

Esta estructura respeta los ritmos cognitivos de la población mayor, reduce la ansiedad ante lo nuevo y genera un marco predecible que favorece la regulación emocional.

Estrategia metodológica por semanas.

Semana	Tema y actividad	Estrategia central	Recursos
Semana 1	Oralidad y Memoria Ancestral 'Cuentos de Mar, marea y selva'	Circulo de la palabra (4 fases). Narración colectiva de mitos y leyendas. Calentamiento rítmico y canto.	Bafles, micrófonos, música del Pacifico, sillas en circulo
Semana 2	La palabra versada Taller de decimas y versos	Construcción colectiva de décimas. Pregón rítmico. Técnica de memorización con aplauso rítmico.	Bafles, micrófonos, grabaciones de juga tradicional, pañuelos

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio Templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Semana 3	Poesía y sentimiento Recital de poesía colombiana y erótica	Lectura guiada. Eco emocional (reminiscencia). Declamacion coral con proyección de voz.	Bafles, libros de Mary Grueso y Meira del Mar
Semana 4	Dramaturgia 'Voces del Estero: La Tunda'	Ensayos de posicionamiento escénico. Improvisacion guiada. Ritmo de marimba como director de escena.	Bafles, sonidos de ambiente, pañuelos, elementos simbolicos escenico

Análisis de Resultados.

Se identifican efectos positivos en:

Usuarios con aislamiento social: mayor integración.

La participación femenina en contraste con temporadas pasadas ha sido bastante baja en las actividades de los viernes (viernes de guateque, viernes social).

La razón: La beneficiaria María Rumalda Hurtado, tuvo la perdida de una hermana hace 2 meses tomando en referencia la redacción de este informe, en acto de solidaridad la beneficiaria Esaira Valencia Caicedo, María Nefora Sánchez de Arboleda, María Cecilia Gonzales de Angulo, Nelsy González Romero prefieren no participar en temas musicales. Utilizan el viernes social para jugar parqués o dominó, mas no el viernes de guateque que esos juegos no están.

¿Por qué se mencionan a estas personas? Porque estas personas han participado siempre de forma muy activa en las actividades del viernes de guateque y una reducción de parejas de baile afecta significativamente los resultados de la actividad.

Solución: Ellas no se comprometen a bailar, pero desde sus sillas animan, aplauden y se contagian del ambiente de "guateque" o "social".

Las otras personas (mujeres) con movilidad reducida siempre participan de la actividad en la medida de sus posibilidades.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio Templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Personas a destacar:

La beneficiaria Pascuala Olave no solo se ha convertido en pilar fundamental de todas las actividades demostrando sus dotes en los campos de la poesía, el canto, los instrumentos musicales.

La beneficiaria Rufina Valencia España, es una fiel asistente, participante y animadora de los viernes de guateque y del viernes social.

El 100% de los hombres (atípicamente) están participando en todas las actividades.

REGISTROS FOTOGRAFICOS:

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	03/03/2026	Área:	Componente cultural



Descripción: La reina vigente del Centro Vida, contándonos sus experiencias desde su llegada hasta la fecha. Retos, conquistas y miedos.

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	03/03/2026	Área:	Componente cultural



Descripción: Una de las beneficiarias del Centro Vida, la señora Nelsy González da su opinión sobre el programa.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio Templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	03/03/2026	Área:	Componente cultural



Descripción: Beneficiarias del Centro Vida en una partida de parqués.

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	04/03/2026	Área:	Componente cultural



Descripción: Beneficiarios del Centro Vida en una partida de dominó al aire libre. Minutos antes de la entrega del almuerzo.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

-Construyendo progreso desde 1993-

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	10/03/2026	Área:	Componente cultural



Descripción: Dirigiendo el "circulo de la palabra", en esos momentos escuchando a la beneficiaria Carmelina Rodríguez Riascos.

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	10/03/2026	Área:	Componente cultural



Descripción: "Circulo de la palabra", la señora Carmelina Rodríguez Riascos contando como fue su experiencia con el "duende".

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio Templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	11/03/2026	Área:	Componente cultural



Descripción: "La palabra versada" Taller de la maestra Gladys Caicedo donde se trabajan las décimas, versos, coplas entre otras manifestaciones culturales.

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	11/03/2026	Área:	Componente cultural



Descripción: "La palabra versada", continuación del taller.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio Templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	13/03/2026	Área:	Componente cultural



Descripción: Primer Bingo Bailable Centro Vida 2026 Promover la integración social, el bienestar emocional y la estimulación cognitiva de las personas adultas mayores.

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	13/03/2026	Área:	Componente cultural



Descripción: mediante el desarrollo de una actividad recreativa y cultural como el bingo bailable, que fomente la participación activa, el esparcimiento, la memoria y el fortalecimiento de los vínculos comunitarios.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

-Construyendo progreso desde 1993-

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	17/03/2026	Área:	cultural



Descripción: Fin de "La palabra versada" e inicio del recital de poesía por parte de la maestra Gladys Caicedo en este día va a trabajar la poesía de la poeta Meira del Mar.

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	17/03/2026	Área:	cultural



Descripción: "Continuación del taller de poesía a cargo de la maestra Gladys Caicedo.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	18/03/2026	Área:	Componente cultural



Descripción: Empezamos a asignar papeles para la obra de teatro, beneficiario por beneficiario interesado se le busca un papel acorde a sus gustos que cumpla con una función en la trama. En este caso me encuentro con la beneficiaria Rufina Valencia España.

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	19/03/2026	Área:	Componente cultural



Descripción: Un día después siguen acercándose los interesados en participar y seguimos asignando roles.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio Templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

-Construyendo progreso desde 1993-

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	20/03/2026	Área:	Componente cultural



Descripción: Esto es viernes de Guateque, solo para conocedores, ¡salsa pesada de la vieja escuela!

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	20/03/2026	Área:	Componente cultural



Descripción: Por primera vez en la historia del Guateque se reservó un espacio para el bolero y la música romántica, los resultados fueron asombrosos.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio Templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

-Construyendo progreso desde 1993-

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	24/03/2026	Área:	Componente cultural



Descripción: La maestra Gladys Caicedo creando el grupo de canto del Centro Vida 2026

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	20/03/2026	Área:	Componente cultural



Descripción: Grupo de cantadores del Centro Vida 2026 es una iniciativa cultural orientada a fortalecer la identidad, la memoria colectiva y el bienestar integral de las personas adultas mayores, a través de la música tradicional del Pacífico colombiano.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

6.5 COMPONENTE DE ACTIVIDADES COGNITIVAS Y PRODUCTVAS

El presente informe detalla las actividades desarrolladas de la Fundación Centro Vida de la Ciudad de Buenaventura, mediante la cual realizamos las actividades con las personas mayores con el propósito de brindar apoyo, confianza, amor, respeto, e inculcando en cada uno de ellos el amor propio, lo cual en el transcurso de las actividades se han visto reflejada en cada uno de ellos.

En los modelos cognitivos, se puede describir el marco teórico que explica cómo los seres humanos perciben, interpretan y procesan información del mundo que influye en sus emociones, pensamientos y comportamientos. Estos modelos proponen que no son los eventos en sí mismos los que determinan nuestro estado de ánimo y acciones, sino la forma en que los interpretamos. La introducción puede incluir los conceptos clave de los modelos cognitivos, como los pensamientos automáticos y esquemas, y su aplicación en áreas como la psicoterapia (terapia cognitivo-conductual) y el desarrollo del aprendizaje.

La coordinación, la lógica, pensamiento, motricidad fina, motricidad gruesa ha sido de gran impacto porque con ello podemos realizar nuestra ruta de trabajo, identificando cada una de las patologías en alguno de ellos y a su vez realizar un trabajo de manera minuciosa. El trabajo en equipo es esencial, debido a que este les brinda la oportunidad de poder compartir, dialogar, expresarse de una forma espontánea y coherente en las diferentes actividades, como en su diario vivir.,. En términos generales, el desarrollo cognitivo se refiere a los cambios que ocurren en las funciones de la mente a lo largo de la vida, incluyendo procesos básicos como la atención y la memoria y procesos más complejos como la toma de decisiones y el razonamiento

OBJETIVO GENERAL:

El objetivo principal de las actividades cognitivas (manualidades) es fomentar la creatividad, la autoexpresión y el desarrollo de habilidades como la motricidad fina, la coordinación, la concentración y la resolución de problemas, en personas de todas las edades, y al mismo tiempo, ofrecen un espacio de aprendizaje, relajación y bienestar emocional, permitiendo a los participantes explorar sus ideas libremente y dar forma a sus propias creaciones.

Las actividades cognitivas (manualidades) en adultos mayores es de suma importancia porque les ayuda a promover su bienestar físico, cognitivo y emocional, mejorando la motricidad fina y gruesa, estimulando la memoria y la concentración, fomentando la socialización, reforzando la autoestima y proporcionando un espacio para la expresión creativa y el disfrute de la vida, atales como:

Creatividad e imaginación:

Las manualidades son un medio para que las personas exploren sus ideas, experimenten con colores y texturas, y den forma a sus propias creaciones, nutriendo así su creatividad.

Motricidad y coordinación:

Actividades como colorear, cortar o pegar fomentan la precisión y la coordinación mano-ojo, especialmente en los niños.

Concentración y paciencia:

La práctica de manualidades requiere atención y enfoque en la tarea, lo que ayuda a desarrollar la concentración y la perseverancia.

Resolución de problemas:

Al enfrentarse a desafíos creativos, las manualidades ayudan a encontrar soluciones y tomar mejores decisiones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Estimulación cognitiva:

- Trabajar la concentración, la planificación, la toma de decisiones, la memoria y la resolución de problemas a través de la ejecución de actividades.
- Salud física y motricidad:
- Mantener y mejorar la coordinación, la destreza y la motricidad fina de las manos, habilidades cruciales para las actividades diarias como abrocharse o usar cubiertos.
- Bienestar emocional y psicológico:
- Fomentar la autoestima, la sensación de utilidad y motivación, y reducir el estrés y la ansiedad mediante la creación de objetos propios.
- Desarrollo social:
- Promover la interacción, la cooperación y la comunicación entre los participantes, fortaleciendo las redes sociales y combatiendo el aislamiento.
- Creatividad y expresión:
- Ofrecer un espacio para la expresión de la creatividad, la imaginación y el disfrute de la creación de elementos nuevos, mejorando el estado de ánimo.

METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN GRUPAL:

ACTIVIDAD ELABORACION DE LAS CARTELERAS- ADORNO PARA LA COCINA.

La creatividad, la libre expresión, fueron la base fundamental a la hora de decir los colores con los cuales se iba a trabajar cada una de las carteleras, bien sea en la elaboración de letras en fomi o pintura.

Se realizo una lluvia de ideas con los beneficiarios, se les pidió a las personas mayores que trabajaran en un valor que los represente.

Se utilizo la inspiración de los participantes a la hora de elaborar la (cartelera).

Recortamos los moldes en cartón, para luego ser forrados en tela y proceder a adornarlos con flores y cintas.

ANALISIS Y RESULTADOS DE ACUERDO AL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA SEGUN EL COMPONENTE: COGNITIVO Y PRODUCTIVO

El componente cognitivo en el Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona (MAICP) se analiza observando cómo la persona participa activamente en la toma de sus decisiones, se fomenta su autonomía y se mantiene la independencia. Los resultados incluyen una mejora en la calidad de vida y el bienestar emocional, ya que se respetan las preferencias y valores individuales, se promueve el uso de las capacidades y fortalezas de la persona, y se busca mantener o mejorar su nivel cognitivo en lugar de enfocarse solo en sus déficits.

Hermelinda. Carmen Tulia-Mercedes- Chana- Celina: son personas mayores con un tipo de movilidad reducida, pero ello no les impide realizar sus actividades desde su dificultad para estar al mismo ritmo de sus demás compañeros, desarrollan sus actividades con interés, concentración, y dedicación, desde la parte cognitiva.

El trabajo incluyente y en equipo, esto es de gran importancia ya que al trabajar con sus demás compañeros le proporciona seguridad y se realiza el trabajo desde la orientación, el tacto y todo se hace dirigido para que ellos puedan desde participara de todas y cada una de las actividades que se realizan desde lo cognitivo y productivo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	05/03/2026	Área:	Cognitivo y Productivo.



Descripción: Elaboración de carteleras, de los valores con materiales reciclables y papel crac y papelillo.

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	10/03/2026	Área:	Cognitivo y Productivo.



Descripción: Elaboración de carteleras, de los valores con materiales reciclables y papel crac y papelillo.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio Templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV:	BUENAVENTURA		
Fecha:	12/03/2026	Área:	Cognitivo y Productivo



Descripción: Elaboración de carteleras, de los valores con materiales reciclables y papel crac y papelillo.

Sede CV:	BUENAVENTURA		
Fecha:	17/03/2026	Área:	Cognitivo y Productivo



Descripción: Elaboración de carteleras, de los valores con materiales reciclables y papel crac y papelillo.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio Templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV:	BUENAVENTURA		
Fecha:	19/03/2026	Área:	Cognitivo y Productivo.



Descripción: Elaboración de adornos para la cocina con temática de frutas.

Sede CV:	BUENAVENTURA		
Fecha:	19/03/2026	Área:	Cognitivo y Productivo.



Descripción: Elaboración de adornos para la cocina con temática de frutas.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV:	BUENAVENTURA		
Fecha:	19/03/2026	Área:	Cognitivo y Productivo.



Descripción: Elaboración de adornos para la cocina con temática de frutas.

Sede CV:	BUENAVENTURA		
Fecha:	23/03/2026	Área:	Cognitivo y Productivo.



Descripción: Elaboración de adornos para la cocina con temática de frutas.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV:	BUENAVENTURA		
Fecha:	25/03/2026	Área:	Cognitivo y Productivo.



Descripción: Elaboración de adornos para la cocina con temática de frutas.

Sede CV:	BUENAVENTURA		
Fecha:	25/03/2026	Área:	Cognitivo y Productivo.



Descripción: Elaboración de cartelera en homenaje al día del hombre.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio Templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	30/03/2026	Área:	Cognitivo y Productivo.



Descripción: Exponiendo avances de elaboración de decoraciones de frutas.

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	30/03/2026	Área:	Cognitivo y Productivo.



Descripción: Exponiendo avances de elaboración de decoraciones de frutas.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

6.6 COMPONNETE NUTRICIONAL.

Las características propias del proceso de envejecimiento generan modificaciones importantes en la alimentación y nutrición de las personas adultas mayores. Dichos cambios obedecen a la interacción de factores fisiológicos, socioeconómicos, psicológicos, funcionales y de salud, los cuales aumentan la vulnerabilidad de esta población frente al riesgo de desarrollar malnutrición. Esta condición se reconoce como un factor determinante en el deterioro de la salud, ya que incrementa la susceptibilidad a diversas enfermedades crónicas y agudas, además de afectar la calidad de vida y la autonomía de las personas mayores.

La malnutrición se define como un trastorno originado por el desequilibrio entre el consumo y el gasto de energía y nutrientes indispensables para el adecuado funcionamiento metabólico, celular y tisular. Puede presentarse tanto por déficit (desnutrición) como por exceso (sobrepeso u obesidad), siendo la primera la más prevalente en este grupo etario. Se estima que alrededor del 30% de los adultos mayores institucionalizados ingresan con algún grado de malnutrición, lo cual repercute de forma significativa en el aumento de la morbilidad, las complicaciones clínicas, la pérdida de funcionalidad y un peor pronóstico ante procesos agudos, en gran parte debido al deterioro progresivo del sistema inmunológico.

La desnutrición en adultos mayores se caracteriza por la presencia de indicadores antropométricos y nutricionales por debajo del 75% del valor medio esperado para la población general, acompañada de signos clínicos como pérdida de masa muscular, debilidad generalizada, retraso en la cicatrización de heridas, piel y mucosas frágiles, entre otros. Este fenómeno se asocia principalmente con los cambios fisiológicos del envejecimiento: disminución del apetito (anorexia del envejecimiento), alteraciones en la percepción de sabores y olores, dificultades en la masticación y deglución, enlentecimiento del vaciamiento gástrico, menor absorción de micronutrientes y reducción en la masa muscular magra.

Sin embargo, es fundamental destacar la multicausalidad de la malnutrición en esta etapa de la vida. Además de los aspectos fisiológicos, deben considerarse factores psicológicos como depresión, soledad y deterioro cognitivo; factores socioeconómicos como limitaciones de acceso a alimentos variados y nutritivos; así como la funcionalidad física, que puede condicionar la capacidad para preparar y consumir los alimentos. A esto se suma la presencia de comorbilidades crónicas (diabetes, hipertensión, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, insuficiencia renal, entre otras), el uso de múltiples medicamentos que interfieren en el apetito y metabolismo, y hábitos de vida poco saludables como el consumo de tabaco y alcohol.

Por lo tanto, la valoración del estado nutricional de las personas adultas mayores debe ser integral, multidimensional y continua, con el fin de identificar oportunamente el riesgo de malnutrición y aplicar intervenciones preventivas y terapéuticas que contribuyan a mejorar la salud, preservar la autonomía y favorecer un envejecimiento activo y saludable.

OBJETIVO GENERAL:

Mejorar y mantener el estado nutricional de 120 personas adultas mayores del Centro Vida Buenaventura, mediante la implementación de un proceso integral que incluya valoración nutricional periódica, seguimiento al cumplimiento de la minuta alimentaria y estrategias de educación nutricional, orientadas a la adopción de hábitos de vida saludables, la prevención y control de la malnutrición, y el fortalecimiento de su salud, funcionalidad y calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Valorar periódicamente el estado nutricional de los adultos mayores beneficiarios del servicio de Centro Vida.

Realizar seguimiento continuo del estado nutricional de los usuarios, con el fin de identificar riesgos y establecer intervenciones oportunas.

Participar en la elaboración y ajuste de la minuta patrón de alimentos destinada a los refrigerios, teniendo en cuenta las necesidades y características de los adultos mayores atendidos en el Centro Vida.

Diseñar y mantener actualizada una base de datos de los usuarios que requieren dietas específicas o refuerzos nutricionales, para garantizar una atención integral y personalizada.

Promover hábitos saludables en los beneficiarios del centro vida por medios de charlas educativas sobre alimentación saludable.

METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN GRUPAL:

Revisión de historias clínicas a los beneficiarios: Se llevó a cabo la revisión de las historias clínicas de los adultos mayores vinculados al Centro Vida Buenaventura, con el fin de identificar antecedentes clínicos relevantes para su atención integral.

Tamizaje nutricional: Se realizó tamizaje nutricional mediante la aplicación de la herramienta *Mini Nutritional Assessment (MNA)*. A partir de los resultados obtenidos, se identificaron los usuarios que requerían refuerzo nutricional de acuerdo con su estado nutricional.

Seguimiento de minutas: Se brindó seguimiento al cumplimiento de la minuta establecida, del mismo modo se evaluó la aceptación de los usuarios a esta consultando sugerencias y recomendaciones.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12. Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Asignación de tipo de dieta a los usuarios: Teniendo en cuenta la revisión de historias clínicas y la información suministrada por los usuarios se realizó un listado indicando quienes requiere una dieta hipoglúcida y quienes requiere una dieta hiposódica.

ANALISIS Y RESULTADOS DE ACUERDO CON EL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA SEGUN EL COMPONENTE:

Revisión de historias clínicas de los beneficiarios y tamizaje nutricional.

Estado nutricional

Durante el presente mes se efectuaron 60 valoraciones nutricionales, cuyos resultados se detallan a continuación:

Nombre	Peso (kg)	Talla (cm)	IMC(kg/mt2)	Diagnóstico nutricional
María Ines Cortes	71	150	31	Obesidad grado I
Rodolfo Hurtado	69	173	23	Normopeso
Delia Nincaya Valencia	86	155	35,7	Obesidad grado II
Jaime Valencia Ortiz	86	170	29,75	Sobrepeso
Arcesia Clarete	52	155	21,6	Peso insuficiente
Gladys Alicia Farrufia	63	147	29	Sobrepeso
María Zoraida Rentería	75	151	32,8	Obesidad grado I
Roberto Portocarrero	58	158	23	Normopeso
Maria Emerita Arboleda	90	161	34,7	Obesidad grado I
Rosalbina Angulo Mondagon	58	162	22	Normopeso
Linares Riascos Aragon	64	164	23,7	Normopeso
Cecilia Payan Segura	82,3	145	39,14	Obesidad grado II
Temistocles Celorio	58,35	173	19,49	Peso insuficiente

Gloria Aroboleda	60	150	26,6	Normopeso
Crucelina Caicedo Perea	45	151	19,7	Peso insuficiente
Elsa Eurosina Murillo Pandales	58	151	25,4	Normopeso
Jorge Amu Mosquera	65,7	150	29,2	Sobrepeso
Amparo Gomez Abadia	51	162	19,43	Peso insuficiente
Celina Flora Ibarguen	52	147	24	Normopeso
Teobaldo Badillo Alvarez	68,1	160	26,6	Normopeso
Jorge Castro Camacho	50	165	18,36	Desnutrición leve
Gladys Angulo Garces	70	160	27,34	Sobrepeso
Rosa Mari Gomez Muñoz	63	160	24,6	Normopeso
Jorge Calderon Estacio	64	172	21,63	Peso insuficiente
Maria Eloisa Lavado Renteria	71,6	152	30,9	Obesidad grado I
Rosaura Payan Paz	61,1	154	25,76	Normopeso
Salome Diaz	83	162,5	31,6	Obesidad grado I
Mercedes Rodrigez Castro	98,7	160	38,55	Obesidad grado II
Celedonia Ibarguen	85,4	148	38,98	Obesidad grado II
Dorian Hurtado Rentería	51,7	160	17,8	Desnutrición leve
Maria Enilda Caicedo Valencia	54,1	143	26,4	Normopeso
Pedro Nolasco Rivas	67	165	24,6	Normopeso
Carmen Tulia Caicedo	48	158	19,2	Peso insuficiente
Darwin Cuellar Navollan	67	175	21,8	Peso insuficiente
Eustacio Trejos Velasco	54	156	22,1	Normopeso
Maria Rumalda Hurtado Asprilla	80	168	28,34	Sobrepeso
Jose Davinson Cuellar	71	170	24,56	Normopeso
Sebastiana Mosquera	50	150	22,2	Normopeso

Nit: 8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Tomas Grueso Ulloa	64,5	180	19,9	Peso insuficiente
Maria Nelfora Sanchez	64,8	148	.29,58	Sobrepeso
Elvia Riascos	84,3	150	37,4	Obesidad grado II
Miriam Rosa Cadavid	61	154	25,7	Normopeso
Oscar Castro Viveros	68,5	165	25,1	Normopeso
Hilario Ardila	75,4	165	27,6	Sobrepeso
Esperanza Maria Garces	51,5	157	20,89	Peso insuficiente
Gertrudis Torres	89,5	160	34,96	Obesidad grado I
Imia Asprilla Rivas	33,3	145	15,83	Desnutrición Severa
Miguelina Moreno	74,6	150	33,15	Obesidad grado I
Rufina Valencia España	59	155	24,57	Normopeso
Alfonso Arango Valencia	65,6	157	26,6	Normopeso
Delfina Rosa Caldas	68,1	160	26,6	Normopeso
Jose Belalcazar Cortes	80	181	24,4	Normopeso
Angela Vallecilla	64	161	24,6	Normopeso
Alba Tulia Arroyo Cuero	76	152	32,8	Obesidad grado I
Cecilia Gonzales Velasco	54,5	155	22,68	Normopeso
Clara Lopez	74,5	147	34,47	Obesidad grado I
Carmelina Rodriguez Riascos	74	160	28,9	Sobrepeso
Cecilio Basilio Jaramillo	67,1	161	25,8	Normopeso
Esaira Valencia	86	158	34,44	Obesidad grado I
Flor de Luz Estupiñan	69,65	152	30,14	Obesidad grado I

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12. Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Refuerzo Nutricional

De acuerdo con la valoración realizada, los usuarios que presentan bajo peso y que requieren refuerzo nutricional, identificados hasta el momento, son los siguientes:

Nombre	Peso (kg)	Talla (cm)	IMC (kg/mt2)	Diagnóstico nutricional
Arcesia Clarete	52	155	21,6	Peso insuficiente
Temistocles Celorio	58,35	173	19,49	Peso insuficiente
Crucelina Caicedo Perea	45	151	19,7	Peso insuficiente
Amparo Gomez Abadia	51	162	19,43	Peso insuficiente
Jorge Castro Camacho	50	165	18,36	Desnutrición leve
Jorge Calderon Estacio	64	172	21,63	Peso insuficiente
Doriam Hurtado Renteria	51,7	160	17,8	Desnutrición leve
Carmen Tulia Caicedo	48	158	19,2	Peso insuficiente
Darwin Cuellar Navollan	67	175	21,8	Peso insuficiente
Tomas Grueso Ulloa	64,5	180	19,9	Peso insuficiente
Esperanza Maria Garces	51,5	157	20,89	Peso insuficiente
Imia Asprilla Rivas	33,3	145	15,83	Desnutrición Severa

Apoyo en la elaboración de minutas

Durante el mes se brindó seguimiento continuo y detallado a la minuta correspondiente al mes de marzo, verificando su adecuada implementación, el cumplimiento de los lineamientos establecidos y la aceptación por parte de los beneficiarios. Asimismo, se realizó monitoreo periódico para identificar posibles ajustes, garantizando la calidad nutricional, la pertinencia de los alimentos suministrados y la correcta ejecución de las actividades programadas.

Educación nutricional

Trabajo grupal sobre hábitos y alimentación saludable

Se realizó un proceso de educación nutricional dirigido a los adultos mayores mediante el desarrollo de una actividad participativa y pedagógica, orientada a fortalecer sus conocimientos y promover hábitos de vida saludables. Para ello, se organizaron en varios grupos de trabajo, asignando a cada uno un tema específico relacionado con la alimentación y la nutrición. Cada grupo asumió el compromiso de investigar, analizar y preparar una exposición que posteriormente fue socializada con sus compañeros, promoviendo así el aprendizaje colaborativo y el intercambio de saberes.

Adicionalmente, como parte de la actividad, cada grupo elaboró una imagen ilustrativa (cartel o material didáctico) que representara de manera clara y creativa el tema asignado, facilitando la comprensión de los contenidos y reforzando el proceso educativo. Entre los temas abordados se incluyeron la alimentación saludable, el plato saludable, los grupos de alimentos, los deberes y derechos en la alimentación dentro del Centro Vida, y los hábitos saludables, los cuales fueron explicados de forma sencilla y adaptada a la población.

Esta estrategia metodológica permitió no solo fortalecer los conocimientos en nutrición, sino también incentivar la participación, el trabajo en equipo, la comunicación y la apropiación de prácticas saludables en la vida diaria. Asimismo, se generó un espacio de integración y reflexión, donde los adultos mayores pudieron compartir experiencias, resolver dudas y reforzar la importancia de una alimentación adecuada para el mantenimiento de su salud y bienestar.

Charla de educación nutricional sobre el consumo de alimentos procesados

Se llevó a cabo una charla de educación nutricional dirigida a los adultos mayores, enfocada en el consumo de alimentos procesados, con el propósito de generar conciencia sobre su impacto en la salud y promover elecciones alimentarias más saludables. Durante la actividad se explicaron las características de los alimentos procesados y ultra procesados, su contenido elevado de azúcares, sodio, grasas saturadas y aditivos, así como los posibles riesgos asociados a su consumo frecuente, tales como enfermedades crónicas no transmisibles.

Asimismo, se brindaron orientaciones prácticas para identificar este tipo de productos mediante la lectura de etiquetas nutricionales, reconociendo ingredientes y sellos de advertencia. Se incentivó a los participantes a preferir alimentos frescos y naturales, destacando la importancia de una alimentación balanceada y adecuada a sus necesidades.

La charla se desarrolló de manera participativa, permitiendo la interacción, resolución de dudas y el intercambio de experiencias entre los asistentes, fortaleciendo así el aprendizaje y la adopción de hábitos alimentarios más saludables en su vida cotidiana.

BIBLIOGRAFÍA:

Ministerio de Salud y Protección Social. (2021, junio). *Valoración nutricional en la persona adulta mayor* [Documento técnico]. Subdirección de Enfermedades No Transmisibles, Grupo Modos Condiciones y Estilos de Vida Saludable. https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/valoracion-nutricional-persona-adulta-mayor.pdf

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	2/03/2026	Área:	Nutrición



Descripción Verificación minuta alimentación

Sede CV:	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	17/03/2026	Área:	Nutrición



Descripción: Verificación entrega de alimentos

Sede CV	BUENAVENTURA		
Fecha:	04/03/2026	Área:	Nutrición



Descripción: Verificación entrega de alimentos

Sede CV	BUENAVENTURA		
Fecha:	16/03/2026	Área:	Nutrición



Descripción: Valoración nutricional

Nit; 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio Templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV	BUENAVENTURA		
Fecha:	10/03/2026	Área:	Nutrición



Descripción: Valoración nutricional

Sede CV	BUENAVENTURA		
Fecha:	03/03/2026	Área:	Nutrición



Descripción: Valoración nutricional

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio Templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	23/02/2026	Área:	Nutrición



Descripción: Valoración nutricional

Sede	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	23/02/2026	Área:	Nutrición



Descripción: Valoración nutricional

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

-Construyendo progreso desde 1993-

Sede CV	BUENAVENTURA		
Fecha:	23/02/2026	Área:	Nutricional



Descripción: Valoración nutricional

Sede CV	BUENAVENTURA		
Fecha:	23/02/2026	Área:	Nutricional



Descripción: Valoración nutricional

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV	BUENAVENTURA		
Fecha:	02/03/2026	Área:	Nutrición



Descripción: Valoración nutricional

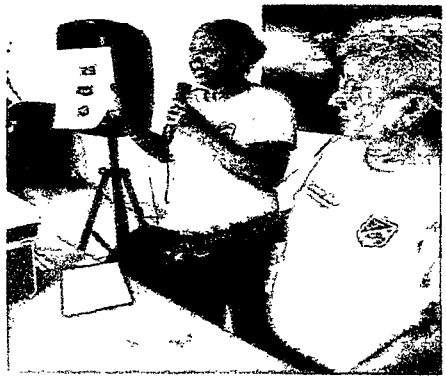
Sede CV	BUENAVENTURA		
Fecha:	24/03/2026	Área:	Nutrición

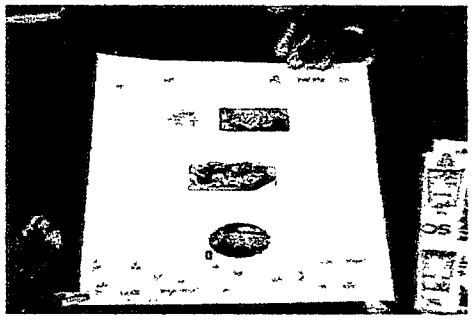


Descripción: Valoración nutricional

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

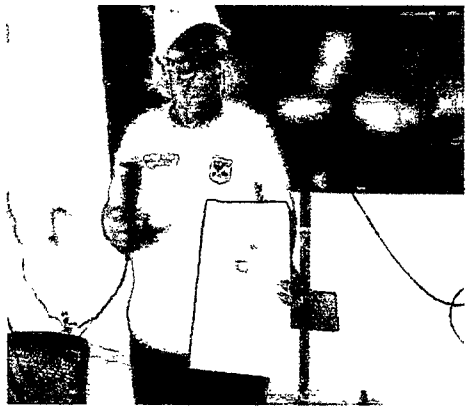
Sede CV	BUENAVENTURA		
Fecha:	12/03/2026	Área:	Nutrición

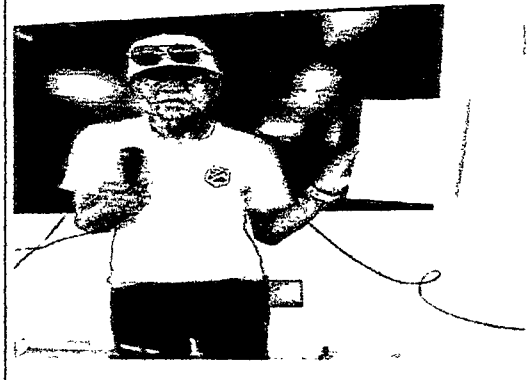




Descripción: Actividad de educación nutricional

Sede CV	BUENAVENTURA		
Fecha:	17/03/2026	Área:	Nutrición





Descripción: Actividad de educación nutricional

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

7.SERVICIO DE TRANSPORTE

El servicio de transporte del Centro Vida Buenaventura se constituye como un componente esencial dentro del modelo de atención integral dirigido a las personas adultas mayores, en la medida en que garantiza el acceso efectivo, oportuno y continuo a los diferentes servicios y programas ofrecidos por la institución. Este servicio cobra especial relevancia considerando las condiciones de vulnerabilidad en las que se encuentra gran parte de la población beneficiaria, quienes enfrentan barreras de tipo físico, económico, social y geográfico que limitan su movilidad y participación activa.

En este contexto, el transporte no solo cumple una función logística, sino que se consolida como una estrategia de inclusión social que contribuye a la permanencia de los usuarios en el programa, al fortalecimiento de su autonomía y al mejoramiento de su calidad de vida. Asimismo, permite reducir riesgos asociados al desplazamiento independiente, tales como caídas, desorientación o dificultades en el acceso a medios de transporte público.

El Centro Vida Buenaventura ha estructurado este servicio a través de tres rutas estratégicas que responden a la distribución territorial de los beneficiarios: Ruta 1 (sector Isla), Ruta 2 (Juan 23 y sus alrededores) y Ruta 3 (sector continente de la ciudad). Cada una de estas rutas cuenta con vehículos con capacidad para 30 personas, lo que permite una adecuada cobertura y organización del traslado diario de los usuarios.

El servicio se presta en una jornada comprendida entre las 7:00 a.m. y las 3:00 p.m., incluyendo la recogida de los beneficiarios en puntos establecidos —como avenidas principales— y, en algunos casos, mediante modalidad puerta a puerta desde sus hogares hasta el Centro Vida, así como el respectivo retorno al finalizar las actividades. Esta flexibilidad en la prestación del servicio responde a las necesidades particulares de la población atendida.

De igual manera, cada ruta cuenta con el acompañamiento de un profesional responsable, quien desempeña un papel fundamental en la supervisión del traslado, garantizando condiciones de seguridad, orden y bienestar durante el recorrido. Este acompañamiento permite no solo atender situaciones de riesgo, sino también brindar apoyo oportuno a las personas mayores durante el abordaje, desplazamiento y descenso del vehículo.

En consecuencia, el servicio de transporte del Centro Vida Buenaventura se posiciona como un elemento clave para asegurar la accesibilidad, continuidad y calidad en la atención integral de las personas adultas mayores, contribuyendo significativamente a su participación activa en las actividades institucionales y al cumplimiento de los objetivos del programa.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar el traslado seguro, oportuno y digno de las personas adultas mayores beneficiarias del Centro Vida Buenaventura, mediante la prestación de un servicio de transporte organizado, accesible y con acompañamiento profesional, que facilite su asistencia y permanencia en los programas institucionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Asegurar la cobertura del servicio de transporte a través de tres rutas estratégicas que permitan el acceso de los beneficiarios desde diferentes sectores de la ciudad.

Brindar condiciones de seguridad y cuidado durante los desplazamientos, mediante el acompañamiento permanente de un profesional responsable en cada ruta.

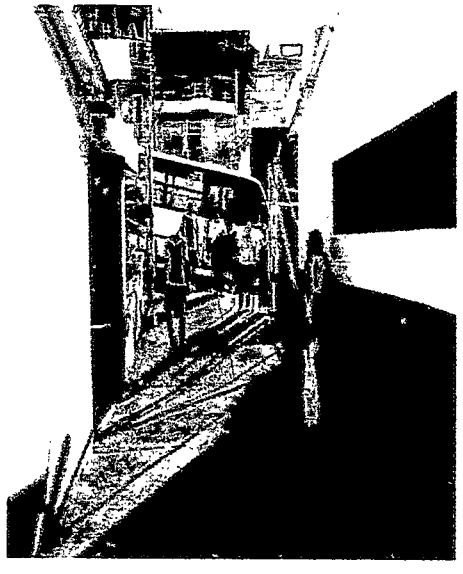
Facilitar la asistencia diaria de las personas adultas mayores al Centro Vida, mediante modalidades de recogida en puntos establecidos y puerta a puerta según las necesidades de los usuarios.

Garantizar el traslado oportuno en los horarios establecidos, contribuyendo a la continuidad en la atención y participación en las actividades del centro.

Promover la inclusión y el acceso equitativo de las personas mayores a los servicios institucionales, reduciendo barreras de movilidad y desplazamiento.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio Templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV	BUENAVENTURA		
Fecha:	27/02/2026	Área:	Coordinación



Descripción: Traslado de las personas mayor, en la ruta #1. Iniciando recorrido del centro de la ciudad Asia el continente hasta llegar al sector de la iglesia del Bolívar donde opera el centro vida.

Sede CV	BUENAVENTURA		
Fecha:	27/02/2026	Área:	Coordinación



Descripción: Traslado de las personas mayor, en la ruta #2. Iniciando recorrido en el barrio el Porvenir, hasta llegar al sector de la iglesia del Bolívar donde opera el centro vida.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

-Construyendo progreso desde 1993-

Sede CV	BUENAVENTURA		
Fecha:	02/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: Traslado de las personas mayor, en la ruta #2. Iniciando recorrido en el barrio el Porvenir, hasta llegar al sector de la iglesia del Bolívar donde opera el centro vida.

Sede CV	BUENAVENTURA		
Fecha:	04/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: Traslado de las personas mayor, en la ruta #3. Iniciando recorrido en el barrio el Olímpico, hasta llegar al sector de la iglesia del Bolívar donde opera el centro vida.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

-Construyendo progreso desde 1993-

Sede CV	BUENAVENTURA		
Fecha:	09/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: Traslado de las personas mayor, en la ruta #1. Iniciando recorrido del centro de la ciudad Asia el continente hasta llegar al sector la iglesia del Bolívar donde opera el centro vida.

Sede CV	BUENAVENTURA		
Fecha:	12/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: Traslado de las personas mayor, en la ruta #3. Iniciando recorrido en el barrio el Olímpico, hasta llegar al sector de la iglesia del Bolívar donde opera el centro vida.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

-Construyendo progreso desde 1993-

Sede CV	BUENAVENTURA		
Fecha:	17/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: Traslado de las personas mayor, en la ruta #2. Iniciando recorrido en el barrio el Porvenir, hasta llegar al sector de la iglesia del Bolívar donde opera el centro vida.

Sede CV	BUENAVENTURA		
Fecha:	17/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: Traslado de las personas mayor, en la ruta #2. Iniciando recorrido en el barrio el Porvenir, hasta llegar al sector de la iglesia del Bolívar donde opera el centro vida.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV	BUENAVENTURA		
Fecha:	23/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: Llegade de la ruta #3, al centro vida del barrio el Bolívar, para iniciar retorno de las personas mayor a sus viviendas.

Sede CV	BUENAVENTURA		
Fecha:	17/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: Llegade de la ruta #1, al centro vida del barrio el Bolívar, para iniciar retorno de las personas mayor a sus viviendas.

8.COMPRAS UNICAS

El componente de Compras Únicas del Centro Vida Buenaventura responde a la necesidad de dotar y fortalecer las condiciones físicas, operativas y de bienestar dentro de la institución, mediante la adquisición de bienes duraderos que contribuyan al adecuado funcionamiento de los servicios ofrecidos a las personas adultas mayores.

Estas adquisiciones incluyen elementos como ventiladores y estufa industrial, los cuales son fundamentales para garantizar ambientes confortables, seguros y adecuados, así como para optimizar la prestación de servicios como la alimentación y la atención diaria. En particular, la dotación de ventilación adecuada favorece el bienestar térmico de los usuarios, mientras que la estufa industrial permite mejorar la eficiencia, calidad e inocuidad en la preparación de los alimentos.

De esta manera, las compras únicas se constituyen en una inversión estratégica que impacta directamente en la calidad de la atención, el cumplimiento de los estándares de funcionamiento del Centro Vida y la mejora de las condiciones de vida de la población beneficiaria.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las condiciones operativas y de bienestar del Centro Vida Buenaventura mediante la adquisición de bienes duraderos, como ventiladores y estufa industrial, que contribuyan a mejorar la calidad en la prestación de los servicios dirigidos a las personas adultas mayores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Garantizar ambientes adecuados y confortables para las personas adultas mayores mediante la dotación de equipos de ventilación.

Mejorar las condiciones de preparación de alimentos a través de la adquisición de una estufa industrial que cumpla con criterios de eficiencia y seguridad.

Fortalecer la capacidad operativa del Centro Vida mediante la dotación de equipos necesarios para el desarrollo de sus actividades diarias.

Contribuir al bienestar, la salud y la calidad de vida de los beneficiarios mediante la mejora de la infraestructura y los recursos institucionales.

9.ACTIVIDADES ADICIONALES /ENCUNTROS RECREATIVO DE INTEGRACION SOCIAL

9.1 TALLERES GRUPALES Y FAMILIAS

FORTALECIMIENTO DEL ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y REDES DE APOYO

En el marco del Manual de Procesos Estratégicos del Programa Centro Vida para las Personas Mayores, el fortalecimiento del acompañamiento familiar se consolida como un eje fundamental para garantizar el bienestar integral de los beneficiarios.

El día 18 de marzo de 2026, a partir de las 10:00 a.m., se desarrolló un taller grupal dirigido a las familias y acudientes de los usuarios del Centro Vida Buenaventura, con el propósito de:

- Promover la corresponsabilidad familiar en el cuidado de las personas mayores.
- Sensibilizar sobre la importancia del apoyo emocional y social.
- Fortalecer la creación de redes de apoyo sólidas.
- Generar espacios de reflexión, diálogo y aprendizaje colectivo.

La actividad contó con una participación activa de los asistentes, lo cual permitió el intercambio de experiencias y el reconocimiento de la familia como pilar esencial en la calidad de vida de las personas mayores.

OBJETIVO GENERAL

Promover la constitución de redes de apoyo familiar y comunitario para el acompañamiento permanente de los adultos mayores beneficiarios del Centro Vida Buenaventura.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Sensibilizar a los acudientes sobre la importancia del apoyo continuo hacia los adultos mayores.

Fomentar la participación activa de las familias en el cuidado y bienestar de los beneficiarios.

Identificar estrategias para fortalecer los vínculos familiares y comunitarios.

Generar compromisos que contribuyan al sostenimiento de redes de apoyo efectivas.

TEMAS PRIMORDIALES PARA LOS ACUDIENTES EN CENTROS VIDA

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA CENTRO VIDA

Programa social adscrito a la Alcaldía Distrital de Buenaventura.

Enfocado en la atención integral de personas mayores en condición de vulnerabilidad.

Busca garantizar:

- Bienestar
- Dignidad
- Calidad de vida

Misión

- Brindar atención integral a las personas mayores.
- Promover su bienestar físico, emocional y social.
- Garantizar condiciones dignas de vida mediante acompañamiento institucional y familia

Visión

- Consolidarse como un programa líder en la atención de adultos mayores en Buenaventura.
- Fortalecer redes de apoyo familiares y comunitarias.
- Mejorar continuamente la calidad de los servicios ofrecidos.

OBLIGACIONES DE LOS FAMILIARES O ACUDIENTES

- Acompañar activamente al adulto mayor en su proceso dentro del programa.
- Garantizar el respeto, buen trato y cuidado adecuado.
- Cumplir con citas, actividades y compromisos establecidos por el Centro Vida.
- Informar cualquier cambio en la condición de salud o situación familiar.
- Apoyar el bienestar emocional y social del adulto mayor.

HALLAZGOS DE LAS VALORACIONES PSICOSOCIALES

Identificación de:

- Situaciones de vulnerabilidad social y económica.
- Posibles casos de abandono o negligencia.
- Necesidades emocionales (soledad, depresión, ansiedad).

Detección de:

- Redes de apoyo familiares débiles o inexistentes.
- Problemas de convivencia familiar.
- Recomendaciones:
- Fortalecer el acompañamiento familiar.
- Promover espacios de integración social.
- Realizar seguimiento psicosocial continuo.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12. Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

PARTICIPACIÓN DE LOS ACUDIENTES Y APORTES

Durante el desarrollo del taller, se contó con una participación activa de los acudientes, quienes aportaron valiosas recomendaciones y sugerencias orientadas al mejoramiento continuo del programa Centro Vida.

Entre los principales aportes se destacan:

- Propuestas para fortalecer la calidad de la atención integral a las personas mayores.
- Recomendaciones para mejorar la comunicación entre el Centro Vida y las familias.
- Sugerencias relacionadas con la organización de actividades y servicios.
- Observaciones para optimizar el servicio de transporte, buscando mayor puntualidad, cobertura y comodidad para los beneficiarios.

Estos aportes evidencian el compromiso de las familias con el bienestar de las personas mayores y permiten al programa identificar oportunidades de mejora que contribuyen a una atención más eficiente, humanizada y de calidad

ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL

Durante el desarrollo del taller, se socializó con los acudientes la articulación interinstitucional que el Programa Centro Vida mantiene con diferentes entidades, con el propósito de garantizar una atención integral, continua y oportuna a las personas mayores.

Se expuso la coordinación con las siguientes entidades:

- **Hospital**, encargado de la gestión de citas médicas, la atención en salud y el seguimiento clínico de los usuarios.
- **Secretaría de Salud**, orientada al acceso a programas, campañas y estrategias de promoción y prevención en salud.

El SISBÉN, como herramienta clave para la clasificación socioeconómica y acceso a beneficios del Estado.

El Programa del Adulto Mayor, para complementar la atención social y fortalecer los apoyos institucionales.

Esta articulación permite brindar a los beneficiarios:

- Acceso oportuno a servicios de salud.
- Acompañamiento en procesos administrativos.
- Apoyo integral en sus necesidades básicas y sociales.

Asimismo, se resaltó la importancia del rol de los acudientes en este proceso, ya que su compromiso facilita la gestión de servicios y el seguimiento adecuado de cada caso.

ATENCIÓN A LOS ASISTENTES

Durante el desarrollo del taller dirigido a los acudientes del Programa Centro Vida, se dispuso un espacio de atención y bienestar para los participantes, en el cual se les ofreció refrigerio y suministro de agua como parte de las acciones de apoyo logístico de la jornada.

Esta actividad tuvo como propósito garantizar condiciones adecuadas de comodidad y hospitalidad, promoviendo un ambiente agradable que facilitara la participación activa, la concentración y el buen desarrollo del encuentro.

El suministro de refrigerio contribuyó no solo a la atención básica de los asistentes, sino también a fortalecer el sentido de cercanía y reconocimiento hacia las familias, valorando su tiempo y compromiso con el programa.

Asimismo, estas acciones reflejan el interés institucional por generar espacios humanizados, en los que se promueva el respeto, la inclusión y el bienestar de los participantes, favoreciendo así una experiencia positiva durante toda la jornada.

CONCLUSIONES

La realización del taller permitió evidenciar el interés y compromiso de las familias en fortalecer su rol como red de apoyo fundamental para las personas mayores beneficiarias del Programa Centro Vida. A través de este espacio, se logró sensibilizar a los participantes sobre la importancia del acompañamiento constante y la corresponsabilidad en el cuidado integral de esta población.

Asimismo, se identificaron diversas estrategias orientadas a mejorar la comunicación y fortalecer el trabajo articulado entre las familias y el Centro Vida, favoreciendo una atención más efectiva y humanizada.

Finalmente, la actividad contribuyó al fortalecimiento de los vínculos familiares y sociales, dejando como resultado el compromiso de los asistentes de continuar apoyando activamente a los beneficiarios, lo cual impacta positivamente en su bienestar y calidad de vida.

Sede CV	BUENAVENTURA		
Fecha:	18/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: Se llevó a cabo una reunión con los acudientes de los beneficiarios, en la cual se socializó el manual de procesos estratégicos.

Sede CV	BUENAVENTURA		
Fecha:	18/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: Se brindo información clara sobre las normas, deberes y derechos dentro del espacio.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio Templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV	BUENAVENTURA		
Fecha:	18/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: se socializa que es herramienta técnica y administrativa fundamental para el adecuado funcionamiento del servicio

Sede CV	BUENAVENTURA		
Fecha:	18/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: nos acompaño en el taller el coordinador del programa de adulto mayor del distrito a Jhon Obispo.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV	BUENAVENTURA		
Fecha:	18/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: la coordinadora del Programa Centro Vida realizó la presentación del equipo de profesionales que atienden a las personas mayores beneficiarias.

Sede CV	BUENAVENTURA		
Fecha:	18/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: los acudientes participantes realizaron el diligenciamiento de la lista de asistencia, como parte del proceso de control y verificación de participación en la jornada.

9.2 TALLERES GRUPALES Y FAMILIAS

"HOMENAJE A LA MUJER Y EL HOMBRE "

El evento "Homenaje a la Mujer" tiene como propósito crear un espacio de integración social, reconocimiento y celebración del papel fundamental de la mujer en la sociedad. A través de actividades recreativas, culturales y artísticas, se busca fortalecer los lazos comunitarios, promover la igualdad y resaltar los valores, talentos y aportes de las mujeres en diferente ámbito.

OBJETIVO GENERAL:

Celebrar y reconocer la importancia de la mujer mediante un encuentro recreativo que fomente la integración social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover la participación comunitaria en actividades culturales y recreativas.
- Fortalecer la convivencia y el respeto entre los asistentes.
- Resaltar el rol de la mujer en la familia y la sociedad.
- Brindar un espacio de esparcimiento y reconocimiento a las mujeres participantes.

Horario de Actividades (8:00 a.m. – 2:00 p.m.)

HORA	ACTIVIDAD
8:00 – 8:15 a.m.	Bienvenida de los beneficiarios
8:15 – 8:30 a.m.	Oración / Palabras de apertura / Desayuno especial
8:30 – 9:30 a.m.	Entrega de rosas rojas a cada beneficiaria por parte de los caballeros
9:30 – 10:00 a.m.	Rifas para todos los asistentes Refrigerio
10:00 – 10:45 a.m.	Actividad cultural / participación artística
10:45 – 11:30 a.m.	Serenata de mariachi en honor a las mujeres
11:30 – 11:50 a.m.	Brindis
11:30 – 11:50 a.m.	Almuerzo
1:00-1:30pm	Reconocimientos y entrega de detalles para todos los beneficiarios
1:30 -1:50pm	Dinámicas recreativas de integración/ Rifas para todos los asistentes
2:00pm -2:30pm	Reconocimientos y mensajes especiales / Cierre del evento

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio Templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

SIGNIFICADO DE MUJER

La mujer representa vida, fortaleza, sensibilidad y resiliencia. Es símbolo de amor, cuidado y transformación en la sociedad. A lo largo de la historia, la mujer ha desempeñado un papel fundamental en la familia, la cultura y el desarrollo social, destacándose por su capacidad de liderazgo, empatía y perseverancia.

SIGNIFICADO DE HOMBRE

El hombre simboliza compromiso, responsabilidad, protección y apoyo dentro de la sociedad. Su papel ha evolucionado hacia una participación más consciente, basada en el respeto, la equidad y la corresponsabilidad en todos los ámbitos de la vida.

Ser hombre implica también sensibilidad, valores y capacidad de construir relaciones sanas, reconociendo la importancia del trabajo conjunto con la mujer para lograr una convivencia armónica y equilibrada.

CONCLUSIÓN

El evento "Homenaje a la Mujer" permite fortalecer la integración social y el sentido de comunidad, generando espacios de reconocimiento, alegría y participación activa. Este tipo de encuentros contribuye al bienestar emocional de los asistentes y promueve valores como el respeto, la equidad y la solidaridad. Además, deja un impacto positivo al visibilizar la importancia de la mujer y fomentar su valoración dentro de la sociedad.

Se deja constancia de que toda la programación del evento "Encuentros Recreativos de Integración Social: Homenaje a la Mujer" se ejecutó de manera satisfactoria en el Centro Vida de Buenaventura, cumpliendo con cada una de las actividades planificadas.

REFLEXIÓN FINAL

Tanto la mujer como el hombre son fundamentales en la sociedad. Más allá de sus diferencias, ambos comparten la responsabilidad de construir un entorno basado en el respeto, la igualdad y el apoyo mutuo, donde cada persona pueda desarrollarse plenamente.

¡Que viva la mujer, por su fortaleza, amor y ejemplo!
¡Que vivan los hombres, por su compromiso y apoyo en la construcción de una mejor sociedad!
¡Y que viva el Centro Vida de Buenaventura, espacio de unión, respeto y bienestar para todos!

-Construyendo progreso desde 1993-

Sede CV	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	27/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: En el marco de la celebración del Día de la Mujer y el Hombre en el Centro Vida, se realizó la actividad de empaque de detalles, un espacio lleno de dedicación, creatividad y cariño.

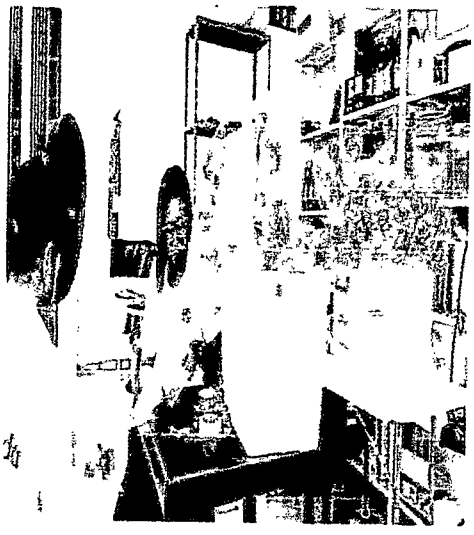
Sede CV	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	27/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: se llevó a cabo una actividad especial de empaque de regalos, la cual se desarrolló en un ambiente de alegría, integración y participación.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio Templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV	BUENAVENTURA		
Fecha:	27/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: La actividad de empaque de detalles permitió promover el trabajo colaborativo entre el equipo del Centro Vida.

Sede CV	BUENAVENTURA		
Fecha:	27/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: El proceso de empaque de los obsequios y rifas incentivó la creatividad, el entusiasmo y la dedicación del talento humano que labora en centros vida.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio Templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

Sede CV	BUENAVENTURA		
Fecha:	27/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: La jornada estuvo acompañada de música y baile, incluyendo la tradicional "rumba" que los asistentes denominan guateque, generando un ambiente festivo, de integración y esparcimiento.

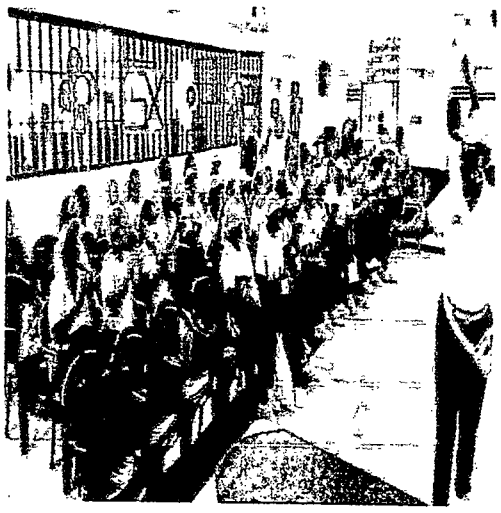
Sede CV	BUENAVENTURA		
Fecha:	27/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: La jornada estuvo acompañada de actividades recreativas y expresiones de afecto, las cuales hicieron de la celebración un momento especial de reconocimiento y valoración para todos los asistentes.

-Construyendo progreso desde 1993-

Sede CV	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	27/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: se contó con la animación del equipo de profesores de cultura, quienes dinamizaron la celebración a través de actividades recreativas, musicales y de integración

Sede CV	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	27/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: Su participación permitió generar un ambiente de alegría, motivación y esparcimiento entre los asistentes.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

-Construyendo progreso desde 1993-

Sede CV	BUENAVENTURA		
Fecha:	27/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: A través de diferentes dinámicas recreativas y la entrega de premios, se logró incentivar la participación activa de las personas mayores, generando momentos de alegría y esparcimiento

Sede CV	BUENAVENTURA		
Fecha:	27/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: El espacio destinado para la celebración fue adecuadamente decorado y ambientado para la ocasión, generando un entorno agradable, festivo y acogedor

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio Templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

-Construyendo progreso desde 1993-

Sede CV	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	27/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: Se llevó a cabo la entrega de regalos a los beneficiarios del Centro Vida, actividad que estuvo a cargo de la coordinadora del programa

Sede CV	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	27/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: momento se desarrolló en un ambiente lleno de alegría, gratitud y unión, generando emociones positivas entre los asistentes.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio Templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

-Construyendo progreso desde 1993-

Sede CV	BUENAVENTURA		
Fecha:	27/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: Se realizó un emotivo brindis Este momento permitió fortalecer los lazos de integración y convivencia, resaltando el valor y la importancia de cada persona

Sede CV	BUENAVENTURA		
Fecha:	27/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: brindis simbólico que permitió compartir un espacio de reconocimiento, integración y celebración entre los asistentes.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12. Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

-Construyendo progreso desde 1993-

Sede CV	BUENAVENTURA		
Fecha:	27/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: entrega de regalos a todas las mujeres y caballeros del Centro Vida, actividad estuvo a cargo de la coordinadora Vicllei Olave, quien lideró el momento con acompañamiento y cercanía hacia las participantes.

Sede CV	BUENAVENTURA		
Fecha:	27/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: Las beneficiarias recibieron los obsequios en un ambiente de alegría, gratitud y emoción, reflejando su felicidad y entusiasmo durante la jornada.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12. Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

-Construyendo progreso desde 1993-

Sede CV	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	27/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: serenata especial ofrecida por mariachis, quienes con su presentación musical llenaron el ambiente de alegría, emoción y sentimiento.

Sede CV	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	27/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: homenaje significativo a los asistentes, generando momentos de disfrute y recordación.

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

-Construyendo progreso desde 1993-

Sede CV	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	27/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: se vivió un ambiente lleno de baile, diversión y alegría entre los beneficiarios del Centro Vida, quienes participaron activamente en las diferentes actividades recreativas

Sede CV	**BUENAVENTURA**		
Fecha:	27/03/2026	Área:	Coordinación



Descripción: La música y el acompañamiento del evento permitieron generar momentos de esparcimiento y disfrute colectivo.

MARIO GERMAN RUBIO HENAO

Representante Legal

Fundación Avanzar Social

ELABORADO POR

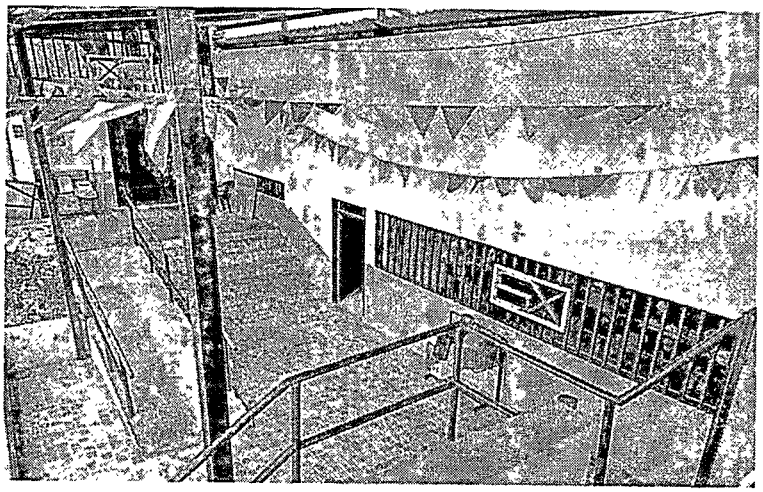
Viclleli Olave Valencia

Coordinador general Centro Vida Buenaventura

Nit: 805.000.264-8
3727463 - 321 7571405
Cra. 37 # 8-12, Barrio Templete
Cali - Colombia.
fundacion@avanzarsocial.com

INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL No 2

CONTRATO No SCS-2026-0002



OBJETO

"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA REALIZAR GESTIÓN DE APOYO A LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CENTROS VIDA DÍA, QUE BRINDAN ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA".

CONTRATISTA

FUNDACION AVANZAR SOCIAL

SUPERVISOR

ELIANA PALACIOS LOPEZ

27 DE MARZO DEL 2026

INFORME SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	

Periodo a que corresponde el informe del 02 al 27 de marzo de 2026.

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

N° DE CONTRATO	No SCS-2026-0002
TIPO DE CONTRATO	CONTRATACION DIRECTA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02/12/2026
OBJETO CONTRACTUAL	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA REALIZAR GESTIÓN DE APOYO A LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CENTROS VIDA DÍA, QUE BRINDAN ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.
FECHA DE LEGALIZACIÓN	01/28/2026
FECHA DE INICIO	02/12/2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	29/06/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	137 DIAS
VALOR	$ 1.500.000.000

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACION AVANZAR SOCIAL
CÉDULA O NIT	805.000.264.8
REPRESENTANTE LEGAL	MARIO GERMAN RUBIO HENAO
CORREO ELECTRÓNICO	fundacion@avanzarsocial.com
DIRECCIÓN	Cra 37 # 8-12 Barrio Templete
TELÉFONO Y/O MÓVIL	3727463 - 3217571405

III. INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ELIANA PALACIOS LOPEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA	29.127.714
CARGO	SECRETARIA DE CONVIVENCIA
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE CONVIVENCIA PARA LA SOCIEDAD CIVIL
CORREO ELECTRÓNICO	sec_convivencia@buenaventura.gov.co
TELÉFONO Y/O MÓVIL	3217548999

IV. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

DOCUMENTO PRESUPUESTAL	NÚMERO	FECHA	VALOR
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2026.CEN.01.000040	2026-01-22	$2.000.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	2026.CEN.01.000866	2026-02-12	$1.500.000.000

V. BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$1.500.000.000
VALOR ADICIONADO	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$1.500.000.000
VALOR EJECUTADO (a la fecha del informe)	$ 800.000.000
VALOR FALTANTE POR EJECUTAR	$700.000.000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (a la fecha del informe)	26,67 %
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (a la fecha del informe)	53,34 %
PORCENTAJE POR EJECUTAR	46,64 %

VI. GARANTÍA CONTRACTUAL

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
45-40-101106010	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10,00	28/01/2026	15/06/2026
45-40-101106010	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10,00	28/01/2026	15/06/2026
45-40-101106010	PERJUICIO PATRIMONIALES	10,00	28/01/2026	15/06/2026
45-40-101106010	PREDIOS LABORARES Y OPERACIONES	10,00	28/01/2026	15/06/2026
45-40-101106010	CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA	10,00	28/01/2026	15/06/2026
45-40-101106010	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10,00	28/01/2026	15/06/2026
45-44-101173202	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO-CALIDAD DEL SERVICIO-PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES-PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDENIZACIONES	100,00	28/01/2026	15/06/2026

VII. INFORMACIÓN AVANCE DEL CONTRATO

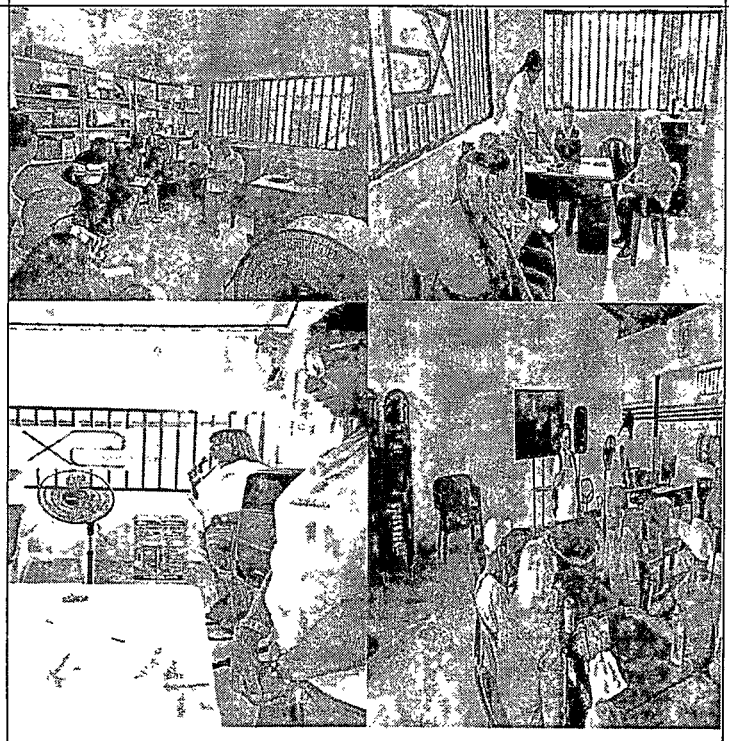
8.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 02 AL 27 DE MARZO DE 2026

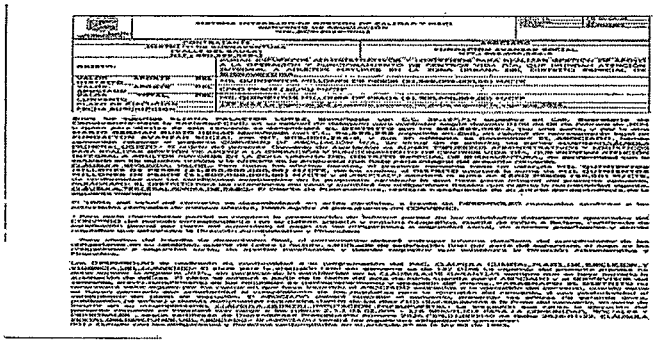
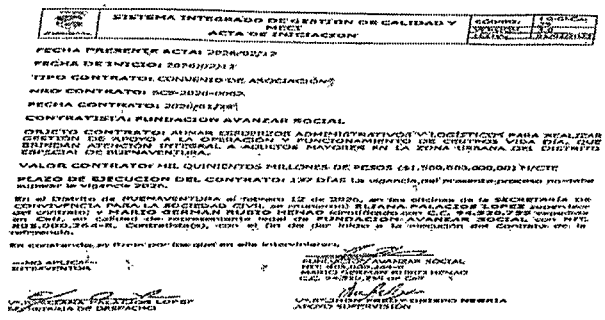
Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con los cuales se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Para dar inicio a la implementación efectiva del programa Centro Vida y garantizar una atención integral, planificada y conforme al Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (AICP), se estructuraron e implementaron una serie de fases previas, necesarias para el desarrollo de los componentes de intervención.

Estas fases permitieron establecer las condiciones operativas, técnicas y humanas requeridas para la puesta en marcha del programa, asegurando su viabilidad, sostenibilidad y pertinencia frente a las necesidades de la población beneficiaria.

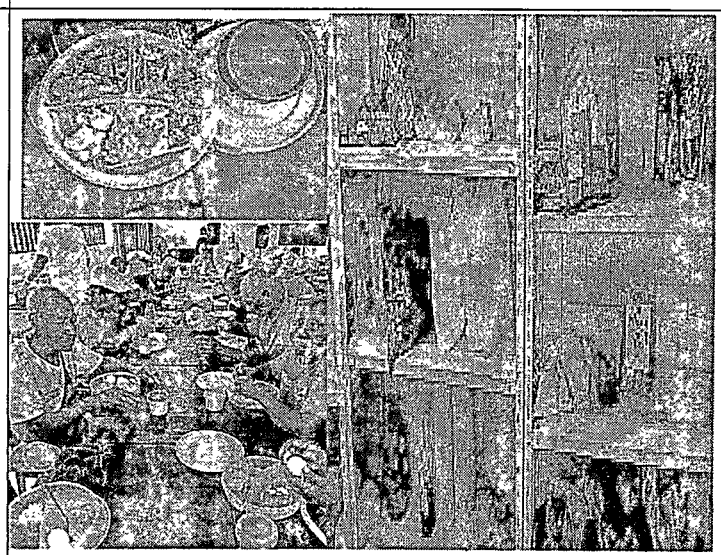
Para el apoyo a esta iniciativa se debe garantizar lo siguiente:

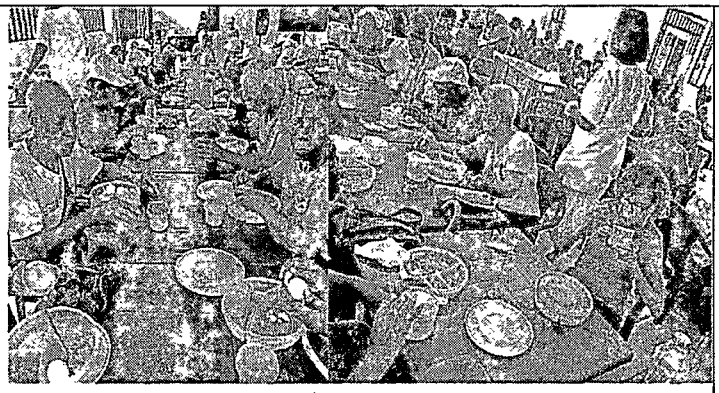
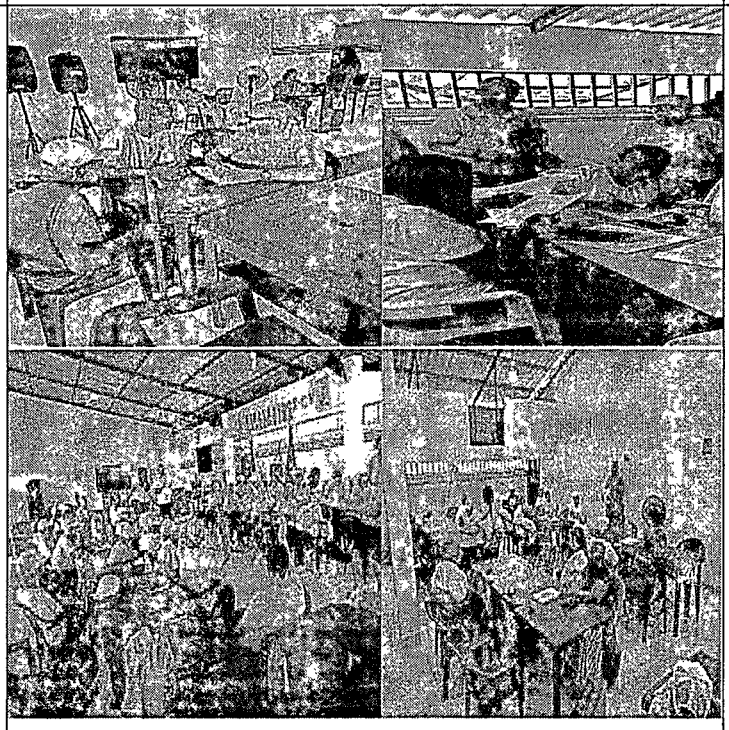
Detalle de las actividades realizadas		
ACTIVIDAD	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACION
IDEAR, ADOPTAR, PLANTEAR, COORDINAR Y EJECUTAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, SIN PERJUICIO DE LA DISTRIBUCIÓN DE TAREAS Y LA LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES PREVISTAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EL REGLAMENTO Y LAS QUE EXPRESAMENTE SE ESTABLECEN EN EL CONVENIO.		Esta actividad desarrollo de jornadas de socialización, coordinación y ejecución de actividades en campo con la participación de los beneficiarios, orientadas al cumplimiento del objeto del convenio. El contratista, se verifica la adecuada articulación de las acciones, el seguimiento a las responsabilidades asignadas y el cumplimiento de lo establecido en el convenio, conforme a los lineamientos normativos vigentes.

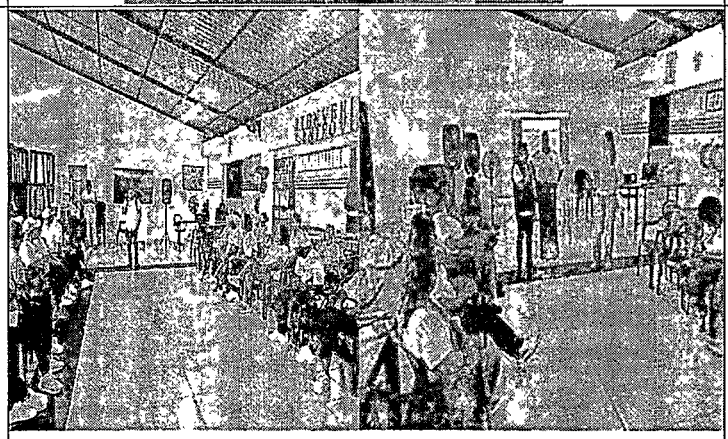
DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO AL OBJETO DEL CONVENIO Y SU ALCANCE, ASÍ COMO A LAS DEMÁS QUE EMANAN DE LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EL REGLAMENTO.		Se dio estricto cumplimiento al objeto del convenio, en conformidad con la Constitución, la ley, el reglamento y las disposiciones expresamente establecidas en el convenio, tal como se detalla en los diferentes puntos que lo componen, garantizando así la correcta ejecución de las actividades y el logro de los objetivos pactados
EJECUTAR EL OBJETO DEL CONVENIO DENTRO DEL PLAZO PACTADO, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS, JURÍDICOS, ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS.		El convenio se encuentra en ejecución, cumpliendo con el plazo establecido y ajustándose a las especificaciones técnicas definidas. Asimismo, se da cumplimiento a los requisitos técnicos, jurídicos, económicos y administrativos establecidos, tal como se detalla en el Acta de Inicio, asegurando el correcto desarrollo de las actividades pactadas.
PROVEER EL TALENTO HUMANO NECESARIO, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PERFILES REQUERIDOS, GARANTIZANDO SU CALIDAD, CANTIDAD Y AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES (S.G.S.S.S.), Y PRESENTAR LOS COMPROBANTES DE PAGO CORRESPONDIENTES.		Se realizó la vinculación del personal conforme a las especificaciones y perfiles establecidos en la Resolución 055 de 2018, garantizando la idoneidad y experiencia del talento humano seleccionado. Adicionalmente, se socializó el plan de trabajo y las líneas de intervención del programa, asegurando coherencia con el Modelo de Atención Integral Centrada en la Persona (AICP) y fortaleciendo la calidad en la prestación de los servicios.

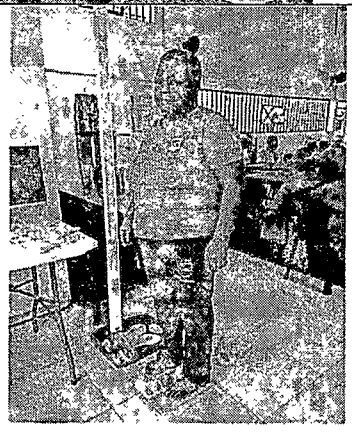
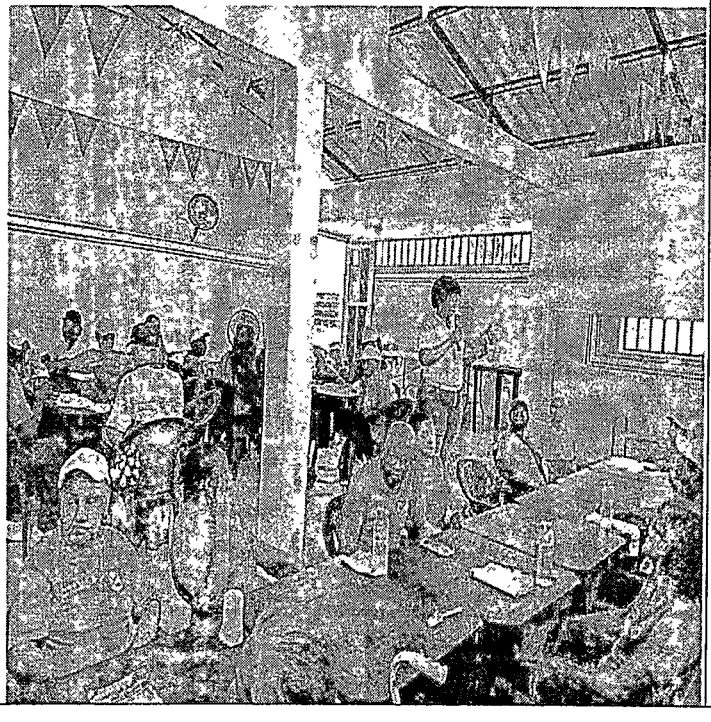
CARGOS	N° DE CÉDULA	NOMBRE COMPLETO
Coordinadora General	66.940.257	Viclleli Olave Valencia
Trabajador social	29.231.981	Giselly Camacho Campaz
Trabajador social	1.111.810.14	Mayra Danissa Rojas Asprilla
Trabajador social	1130602180	Marylin Iriarte Acosta
Auxiliar de enfermería	1.111.764.43	Denis Vanessa Pinilla Angulo
Auxiliares de Enfermería	66.731.252	María Cruz Bravo Caicedo
Auxiliares de Enfermería	66.941.381	Fanny del Pilar Montaño Grueso
Auxiliares de Enfermería	38.602.145	Claudia Liliana Estacio valencia
Fisioterapeuta	1.143.837.02	Mayra Alejandra Giraldo Varela

Fisioterapeuta	1.111.782.53	Kelly Teresa Ibargüen Riascos
Instructor de Actividad Física	1.111.752.79	Fabio Jesit Angulo Angulo
Instructor de Actividades Cognitivas-Productivas	66.938.065	Carmenza Angulo Obando
Personal técnico en actividades cognitivas y productivas	66.737.830	Sandra Yolima Vélez Córdoba
Personal técnico en actividades cognitivas y productivas	66.923.881	Carmen Elena Torres Tabares
Instructor de Actividades Recreativas - Culturales	66.733.212	Maria Gladys Caicedo Román
Instructor de Actividades Recreativas - Culturales	80.242.380	Moisés Zúñiga Grueso
Nutricionista	1.006.386.49	Hilary Nicole Minotta Hurtado
Manipulador de Alimentos	66.985.435	Maribel Nairobi Angulo Asprilla
Manipulador de Alimentos	59,166,015	Paola Valentierra
Auxiliar de mantenimiento y Aseo	1.111.798.38	Mileidy Moreno Bonilla
Profesional en medicina	1.088.340.95	Lizette Karina Renteria Quiñones
Gerontólogo	16.509.206	Javier Antonio Gil Escobar
Profesional en Psicología	1.111.771.46	Jairo Estiven Caicedo Viveros
Profesional en Psicología	1.144.073.86	Julián Andrés Daza Quiguanas
Jefe y/o auxiliar de cocina e ingeniero y/o tecnólogo de alimentos	1.053.860.07	Daniel Alexander Ceballos Aguirre
Personal con experiencia en aseo y organización de espacios	1.105.363.10	Esteban Paz Peña
Personal con experiencia en aseo y	38.471.747	Stella Castillo Panameño

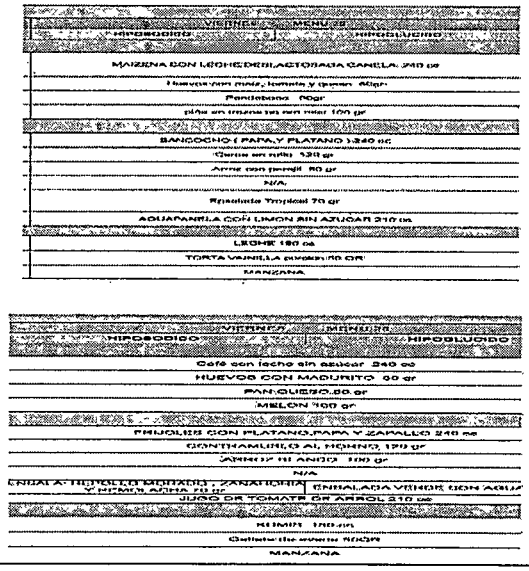
	organización de espacios		
	Personal con experiencia en aseo y organización de espacios	1.111.539.38	Mariana Serna Gómez
	Técnico, tecnólogo para realización de funciones logísticas con experiencia en el área.	94.372.024	Rigaud Díaz Perafan
	Tecnólogo en seguridad y salud en el trabajo con experiencia en el levantamiento de protocolos de bioseguridad y sistemas de seguridad y salud en el trabajo.	1.143.947.25	Liseth Paz Ramírez
			
SUMINISTRAR EL PERSONAL Y LA ALIMENTACIÓN CONFORME A LO DESCRITO EN EL ALCANCE DEL CONVENIO Y EN LOS TIEMPOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS PARA EL EVENTO.			Se evidencia, el suministro oportuno de alimentación, cumpliendo con lo establecido en el convenio, incluyendo su adecuada preparación, distribución y almacenamiento, así como la participación de los beneficiarios y el cumplimiento de los tiempos definidos.

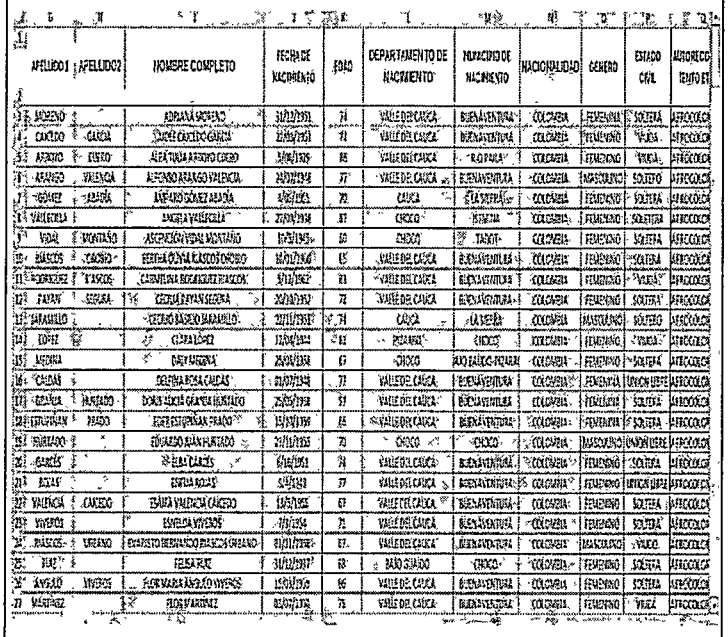
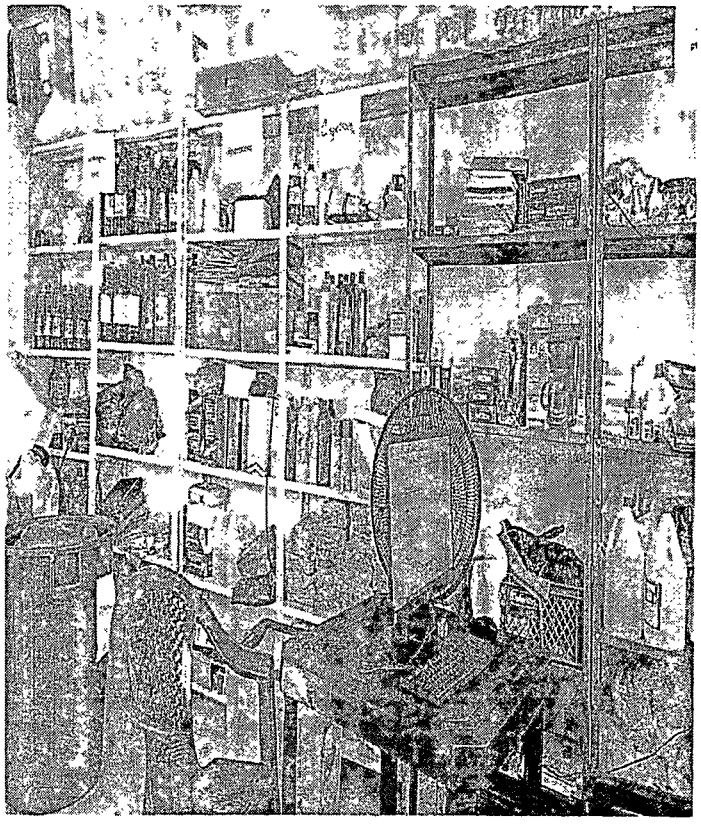
CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SALUBRIDAD E HIGIENE EN LA PRESTACIÓN DE ALIMENTOS EN EVENTOS, EN LOS LUGARES ESTABLECIDOS POR LA SUPERVISIÓN.		Se evidencia el cumplimiento de las normas de salubridad e higiene en la prestación del servicio de alimentación durante el evento, conforme a los lineamientos establecidos por el contratista. dejando soporte fotográfico de su ejecución
CONSTITUIR LAS GARANTÍAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO.		Se debe constituir mediante inspección, que los bienes destinados a la ejecución se encuentran bajo custodia técnica adecuada. Las evidencias presentadas ratifican un manejo administrativo responsable y el cumplimiento de los estándares de seguridad y mantenimiento exigidos contractualmente.

RESPONDER POR LOS BIENES E INFORMACIÓN PROPORCIONADOS, ASEGURANDO SU CONSERVACIÓN Y USO ADECUADO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO.	 	Se constata que el contratista ha implementado protocolos efectivos para la recepción, transporte y conservación de los bienes suministrados. Se evidencia un uso responsable de la información técnica del convenio a través de jornadas de capacitación debidamente equipadas, garantizando que todos los recursos se mantengan en buen estado y se utilicen estrictamente para los fines del proyecto.
PARTICIPAR EN REUNIONES DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO, PROPONIENDO SOLUCIONES Y SUSCRIBIENDO LAS ACTAS CORRESPONDIENTES.		Se valida el seguimiento y control social mediante reuniones periódicas. El contratista asegura la resolución de inquietudes y la formalización de acuerdos en actas garantizando transparencia y orden administrativo en la ejecución del convenio.

PROPORCIONAR A LOS ADULTOS MAYORES UNA ALIMENTACIÓN SANA, EQUILIBRADA Y NUTRICIONAL.	 	En el Centro Vida se garantiza a la población atendida la alimentación saludable, orientada a promover y mejorar la salud bridando buena nutrición.
PRESTAR INTEGRALMENTE LOS SERVICIOS ACREDITADOS EN EL RESPECTIVO PORTAFOLIO DE SERVICIOS, EN CONDICIONES ADECUADAS DE CALIDAD, GARANTIZANDO OPORTUNIDAD, ACCESIBILIDAD, RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA Y A LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS ATENDIENDO A LAS PERSONAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES QUE LOS DEMÁS USUARIOS QUE NO SON OBJETO DE ESTE CONVENIO.	  	Se garantiza la prestación integral de los servicios con calidad, accesibilidad y respeto a los derechos de los usuarios, cumpliendo con la atención oportuna e igualitaria establecida en el convenio.

DISPONER DE LA INFRAESTRUCTURA OPERATIVA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y TECNOLÓGICA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO.		El contratista adjuntó Actualización y entrega del Manual SG-SST en formato digital. Se asegura el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo, mitigando incidentes laborales y promoviendo un ambiente laboral saludable y centrado en la dignidad de las personas.

ADOPTAR MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA PREVENIR DAÑOS A TERCEROS O A LA ALCALDÍA DISTRITAL.		Se garantizó la adopción de medidas de seguridad y protección de bienes, personas y recursos. Prevención de daños a terceros y a la Alcaldía Distrital mediante el monitoreo constante de los riesgos durante la ejecución.
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA MINUTA NUTRICIONAL DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL O NORMA QUE LA MODIFIQUE O SUSTITUYA, INDEPENDIENTE DE SI LOS ALIMENTOS SON PREPARADOS EN EL CENTRO O SUMINISTRADOS POR PROVEEDOR.		El contratista, Garantiza el cumplimiento estricto de la minuta nutricional vigente, bajo los estándares de inocuidad y manipulación establecidos en la Resolución 2674 de 2013. La calidad de los insumos y los procesos de preparación (o suministro) para asegurar el aporte nutricional y las condiciones higiénico-sanitarias óptimas para los beneficiarios

ENTREGUE DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS Y PERIÓDICOS LA BASE DE DATOS DE LOS USUARIOS ATENDIDOS.		Se evidenció el eporte y entrega periódica de la base de datos de beneficiarios dentro de los plazos contractuales. La información fue suministrada en los formatos requeridos, asegurando la trazabilidad de la atención y el cumplimiento de las metas de atención establecidas
GARANTIZAR QUE TODOS LOS PRODUCTOS DESTINADOS AL CUIDADO Y ASEO DE LOS ADULTOS MAYORES, DEBERÁN CONTAR OBLIGATORIAMENTE CON EL REGISTRO SANITARIO Y LA APROBACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS (INVIMA). NINGÚN PRODUCTO PODRÁ SER UTILIZADO SIN LA RESPECTIVA CERTIFICACIÓN EMITIDA POR INVIMA, GARANTIZANDO QUE LOS MISMOS CUMPLEN CON LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD, CALIDAD Y EFICACIA ESTABLECIDOS POR LAS NORMATIVAS VIGENTES EN COLOMBIA.		Se evidenció Verificación y control de calidad de los insumos de aseo y cuidado personal. Se garantizó que el 100% de los productos utilizados cuentan con el Registro Sanitario vigente emitido por el INVIMA, asegurando el cumplimiento de los estándares de seguridad, calidad y eficacia exigidos por la normativa colombiana para la atención de los adultos mayores.

8.2 NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

8.3 LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente periodo no se han presentado llamados de atención al contratista.

VIII. INFORME GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR

En cumplimiento de las obligaciones que me fueron asignadas como supervisor del contrato N° SCS-2026-0002 de 2026 y las enmarcadas en la Ley 1474 de 2011, realicé el seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones del contratista, así como la de ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en el mismo, ejerciendo la supervisión técnica, financiera, administrativa, económica y jurídica de éste, con la finalidad de garantizar la adecuada y oportuna ejecución del objeto contractual; para lo cual realice entre otras las siguientes actuaciones:

1. Conformación, actualización y seguimiento del expediente contractual con la documentación relacionada con la ejecución de contrato.
2. Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
3. Verificación del cumplimiento en la acreditación de los pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social Integral. (primera cuenta)
4. Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato. (si es el caso)
5. Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
6. Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.

X. ANEXOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	NÚMERO DE FOLIOS
1	INFORME DE ACTIVIDADES CON EVIDENCIA FOTOGRAFICA	140
2	FACTURA N° DE LA FACTURA	1
3	PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL CON SOPORTE	6
4	INFORMACION PRESUPUESTAL (CDP-RP-RUT)	10

FECHA DE LA ELABORACIÓN: 27 de marzo del 2026

Atentamente,

ELIANA PALACIOS LOPEZ
Secretaria de convivencia para la sociedad civil
Supervisor del contrato.

JHON FREDY OBISPO- Apoyo a la supervisión